



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/808(Part III)
12 de agosto de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL
ALTO COMISIONADO
44º período de sesiones

ACTIVIDADES DEL ACNUR FINANCIADAS CON FONDOS VOLUNTARIOS:
INFORME CORRESPONDIENTE A 1992-1993 Y PROYECTO DE
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1994

Parte III

EUROPA

(Documento presentado por el Alto Comisionado)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
3.0. PANORAMA GENERAL DE LOS ACONTECIMIENTOS EN EUROPA Y PROGRAMAS ESPECIALES REGIONALES .	3.0.1 - 3.0.17	3
3.1. Armenia	3.1.1 - 3.1.21	8
3.2. Austria	3.2.1 - 3.2.22	14
3.3. Azerbaiyán	3.3.1 - 3.3.23	20
3.4. Bélgica	3.4.1 - 3.4.20	26
3.5. Francia	3.5.1 - 3.5.24	32
3.6. Alemania	3.6.1 - 3.6.28	38
3.7. Grecia	3.7.1 - 3.7.22	45
3.8. Hungría	3.8.1 - 3.8.35	50
3.9. Italia	3.9.1 - 3.9.28	58
3.10. Federación de Rusia	3.10.1 - 3.10.28	64
3.11. España	3.11.1 - 3.11.25	72
3.12. Turquía	3.12.1 - 3.12.38	77
3.13. Reino Unido	3.13.1 - 3.13.25	86
3.14. La antigua Yugoslavia	3.14.1 - 3.14.42	92
3.15. Otros países de Europa central y oriental	3.15.1 - 3.15.63	104
3.16. Otros países de Europa occidental	3.16.1 - 3.16.40	117

Anexos

I. Gastos de apoyo a los programas y administración (PSA) y gastos de personal de proyectos (PPE) para el presupuesto inicial para 1994	125
II. Necesidades de personal en Europa	126

3.0. PANORAMA GENERAL DE LOS ACONTECIMIENTOS EN EUROPA
Y PROGRAMAS ESPECIALES REGIONALES

3.0.1. Las cuestiones de los refugiados y el asilo, así como de la emigración en general, siguieron siendo un importante motivo de preocupación para los Estados europeos. A partir de 1991, el conflicto en la antigua Yugoslavia ha originado las más grandes corrientes de refugiados en Europa desde la segunda guerra mundial.

3.0.2. En Europa occidental el número de solicitantes de asilo calculado en 1992 se acercó a los 700.000, frente a los 545.000 en 1991 y 420.000 en 1990. Parece que se están modificando las características de los movimientos hacia los países de asilo. Algunos Estados informaron de un acusado descenso en las llegadas de solicitantes de asilo a los aeropuertos internacionales. Los Estados de Europa central y oriental se convierten cada vez más en países de tránsito a Europa occidental o de asilo.

3.0.3. Los gobiernos europeos han promulgado leyes y han adoptado medidas destinadas a simplificar los procedimientos para determinar la condición de refugiado, reducir su duración y distinguir tempranamente las solicitudes de asilo manifiestamente infundadas. Al mismo tiempo los Estados intensificaron las consultas internacionales sobre políticas de inmigración y de asilo comunes o armonizadas. Este ha sido el caso especialmente entre los Estados miembros de la Comunidad Europea (CE) que, por ejemplo, en diciembre de 1992 adoptaron resoluciones sobre el asilo relativas a las solicitudes de asilo manifiestamente infundadas, a terceros países de acogida y a países en los que en general no existe verdadero peligro de persecución. A nivel paneuropeo, la Conferencia Ministerial de Budapest, celebrada en febrero de 1993, aprobó una recomendación sobre políticas para prevenir la inmigración ilegal.

3.0.4. La adopción de estas nuevas medidas plantea el problema de cómo equilibrar los intereses y preocupaciones legítimos de los Estados respecto de los movimientos migratorios irregulares con la preocupación por los derechos de los auténticos solicitantes de asilo. La introducción progresiva por los Estados europeos de una amplia definición de lo que constituye una "solicitud manifiestamente infundada", junto con el establecimiento de procedimientos acelerados para su examen, puede ser perjudicial para ciertos casos que, debido a su complejidad, deberían tratarse de acuerdo con los procedimientos regulares con salvaguardias adecuadas.

3.0.5. En cuanto al concepto actual de país de primer asilo, su aplicación permitiría en efecto el regreso de importantes números de solicitantes de asilo que llegan a Europa occidental a Estados considerados países de primer asilo. En la práctica, tal medida debería aplicarse en conjunción con la readmisión garantizada y la introducción de salvaguardias adecuadas de procedimiento y de arreglos de repartición de los esfuerzos, a fin de evitar que se creen nuevas situaciones "órbita" y todo peligro de devolución. Además, y en la medida en que la introducción de procedimientos sumarios puedan también aplicarse a personas procedentes de países considerados por los Estados como "países de origen seguros", estos procedimientos deben aplicarse con precaución a fin de minimizar los riesgos de decisiones erróneas que den

lugar a una posible devolución. Las consecuencias de todas esas medidas, si no se aplican juiciosamente, podrían afectar la capacidad de la Alta Comisionada para cumplir con su mandato de protección internacional.

3.0.6. La Alta Comisionada ha declarado en diversas ocasiones que tales medidas no ofrecen soluciones a los problemas de refugiados y de migraciones en sí, y ha destacado la necesidad de una estrategia global. El ACNUR se ha comprometido a continuar activamente con los esfuerzos encaminados a contribuir a la formulación de esa estrategia.

3.0.7. Entre los elementos de una estrategia global pueden citarse los siguientes: la protección de quienes lo necesitan; la asistencia a los programas de refugiados y repatriados; una clara distinción entre personas que escapan a la persecución y a la violencia y las que abandonan sus hogares por otras razones; actividades de información pública destinadas a conseguir una mayor concienciación y aceptación de los refugiados en países de asilo; y actividades relacionadas con los posibles migrantes en los países de origen mediante programas de información de las masas. La aplicación de estas y otras medidas trasciende la propia capacidad del ACNUR y requiere esfuerzos concertados de los gobiernos y de diversos actores, incluso las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

3.0.8. En su reunión de Edimburgo (diciembre de 1992) el Consejo de Europa reconoció que se necesitaba un planteamiento global, incluso acción coordinada en las esferas de política exterior, cooperación económica y política de inmigración y de asilo. El Consejo reconoció asimismo la importancia de la ayuda al desarrollo social y económico sostenible para reducir las presiones migratorias de más largo plazo.

3.0.9. El ACNUR prosigue con su política de asignar prioridad a las actividades y redistribuir los recursos en Europa occidental y meridional, concentrando sus limitados recursos humanos en los procesos institucionales intraeuropeos, los procesos legislativos y administrativos nacionales, la capacitación en materia de derecho de los refugiados y actividades de información pública y recaudación de fondos. Al hacerlo, se está desarrollando una nueva dimensión de la asociación con las organizaciones no gubernamentales para fortalecer las actividades complementarias siempre que sea posible.

3.0.10. Mediante la redistribución de algunas partidas presupuestarias, el ACNUR se ha hecho presente en los Estados de Europa central y oriental, incluso los Estados recientemente independientes, y ha concentrando sus actividades en la protección, el fomento del derecho de los refugiados y la creación de instituciones, y también en algunos programas de asistencia limitada. Todos los Estados de Europa central se han adherido a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a su Protocolo de 1967. Un Estado ha mantenido la reserva geográfica. Si bien en el ámbito nacional la aplicación de la legislación y las estructuras se encuentran todavía en estado embrionario en la subregión, dos Estados han aprobado legislación nacional para la aplicación de la Convención mientras que en otros el proceso se encuentra ahora en la etapa de preparación. Se han establecido o se están

estableciendo oficinas nacionales competentes en las cuestiones de los refugiados. El ACNUR proporciona un cierto asesoramiento técnico y apoyo material para que estos órganos sean plenamente operacionales. Asimismo se está apoyando al naciente movimiento de las organizaciones no gubernamentales en esos países, especialmente en cooperación con las Consultas Europeas sobre Refugiados y Exiliados (ECRE). Se ha prestado asistencia a los refugiados indigentes directamente y/o a los gobiernos para facilitar la integración local de refugiados reconocidos siempre que es posible. Se ha prestado apoyo financiero también a los refugiados de la antigua Yugoslavia en Hungría y ese apoyo se ampliará en breve a los particulares, en especial mujeres y niños y ex detenidos, aceptados en otros países de Europa central.

3.0.11. La creciente demanda de apoyo operacional e institucional en la subregión de Europa central ha hecho que el ACNUR fortalezca su presencia. Tras la aparición de la República Checa y la República Eslovaca, se inauguró una nueva Oficina de enlace en la capital de la República Eslovaca y se establecieron nuevos puestos de funcionarios nacionales para satisfacer sistemáticamente las necesidades en las esferas de la información pública y la capacitación.

3.0.12. En vista del proceso en marcha de simplificar los procedimientos para determinar la condición de refugiado en Europa occidental, del número de solicitantes de asilo que necesitan protección temporal o que solicitan la condición de refugiado, y de la creciente necesidad de preparación para situaciones de emergencia, varios gobiernos de Europa central y oriental han solicitado el apoyo del ACNUR para desarrollar, instalar y poner en funcionamiento un sistema de registro. El previsto sistema de registro de casos individuales para Europa central y oriental, en su primera etapa, permitirá a los gobiernos registrar y elaborar electrónicamente información relacionada con los solicitantes de asilo y los refugiados en siete países (fines de 1993/principios de 1994). Si bien el sistema de registro será genérico y compatible, podrá funcionar en mutaciones de los idiomas locales. Estará destinado a proporcionar a las respectivas autoridades que se ocupan de los refugiados un instrumento eficiente de gestión que aumentará su capacidad de ejecutar diversos procesos administrativos relativos a los solicitantes de asilo y los refugiados, aumentando así la protección de personas que la necesiten.

3.0.13. En los Estados recientemente independientes, el ACNUR da prioridad al fomento del derecho de los refugiados y a la creación de instituciones. En 1992 y el primer semestre de 1993 se organizó una serie de seminarios de "primera generación" con el objeto de hacer conocer más a fondo las cuestiones de la migración, el derecho de los refugiados y la legislación internacional y europea sobre derechos humanos a los funcionarios gubernamentales superiores, principalmente de los ministerios de justicia, interior, trabajo y asuntos sociales, así como a los representantes de las organizaciones no gubernamentales. Organizados en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en estos seminarios participaron expertos del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC),

así como expertos nacionales de oficinas de refugiados y de inmigración de países de Europa occidental. Además, los grupos de estudio y los programas de capacitación se han referido, entre otras cosas, a la determinación de la condición de refugiado, la ley de la nacionalidad y la cuestión de la apatridia. Se están preparando seminarios de "segunda generación" sobre cuestiones concretas relacionadas con los refugiados a fin de atender a las necesidades de las autoridades nacionales de refugiados recientemente establecidas así como de las autoridades locales. Se está haciendo especial hincapié en los programas de "capacitación de los capacitadores". Continúa la coordinación con la OIM, que realiza actividades de capacitación en la esfera de la migración/inmigración, a fin de asegurar la complementariedad de los programas en estas esferas estrechamente relacionadas.

3.0.14. La Federación de Rusia se adhirió a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967 en noviembre de 1992 y promulgó su legislación nacional sobre refugiados en febrero de 1993. El Gobierno ha comenzado a crear las estructuras y procedimientos necesarios. El ACNUR ayuda a los solicitantes de asilo más indigentes de Moscú y a los refugiados amparados por la Convención mediante un proyecto de atención y manutención. Un programa de repatriación voluntaria organizado por el ACNUR en conjunción con la OIM ayudó a los refugiados chilenos a regresar a su país.

3.0.15. Atendiendo a una solicitud cursada por los Gobiernos de Armenia y Azerbaiyán, el ACNUR movilizó a principios de diciembre de 1992 dos Equipos de Respuesta ante Situaciones de Emergencia (ERSE) e inició proyectos de socorro en cada uno de estos dos Estados. En Georgia, el ACNUR participó en una misión interinstitucional en enero y febrero de 1993 y actualmente ejecuta un proyecto de socorro para los repatriados y para personas internamente desplazadas.

3.0.16. En la antigua Yugoslavia, el alcance y magnitud de la situación de emergencia ha alcanzado niveles sin precedentes, en especial en Bosnia y Herzegovina donde el conflicto ha desencadenado la circulación de miles de refugiados y personas desplazadas, mientras que ha empeorado el ambiente para las actividades de socorro, en especial en lo que se refiere a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y otro personal. A fines de junio de 1993 la población afectada en la antigua Yugoslavia había alcanzado más de 3,6 millones de personas. El ACNUR, en su calidad de organismo principal de la operación de socorro humanitario de las Naciones Unidas, siguió movilizándolo y distribuyendo suministros básicos de socorro de emergencia para salvar vidas, que es su objetivo primordial. El ACNUR ha realizado sus actividades en conjunción con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en estrecha colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), los gobiernos participantes y organizaciones no gubernamentales. Se han recibido considerables contribuciones financieras y en especie de la Operación Especial para la Antigua Yugoslavia. Es preciso que esta asistencia continúe para que se mantengan las actividades de socorro humanitario.

3.0.17. En 1992 los gastos totales del ACNUR en Europa ascendieron a 336.930.600 dólares, de los que 24.709.300 dólares correspondieron a los programas generales y 312.221.300 dólares a los programas especiales. La cifra revisada para 1993 correspondiente a programas generales asciende a 26.744.300 dólares. La suma requerida para programas especiales se calculó en 438.616.800 dólares. Las necesidades propuestas para 1994 por concepto de programas generales es de 33.124.700 dólares.

3.1. ARMENIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.1.1. Se calcula que hay unos 330.000 refugiados y personas desplazadas en Armenia. Ello representa alrededor del 10% de la población total del país, una de las más altas tasas per cápita en el mundo. Entre los refugiados y personas desplazadas, el ACNUR ha determinado que los siguientes grupos necesitan asistencia internacional:

- unas 60.000 personas de origen armenio, de un total de 260.000 que abandonaron Azerbaiyán de 1988 a 1990; y
- unas 80.000 personas de origen armenio que han estado huyendo de Nagorno-Karabaj y de la región de Shahumian desde 1992.

El número total de casos identificado por el ACNUR asciende, por lo tanto, a 140.000 personas.

3.1.2. La distribución de la mayor parte de los artículos de socorro se calcula sobre la base de una media de cuatro personas por familia. Se estima que por lo menos el 70% del grupo beneficiario está integrado por mujeres o niños de menos de 17 años.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.1.3. En diciembre de 1992 se movilizó un Equipo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia del ACNUR, y se inició un puente aéreo para proporcionar frazadas con carácter de urgencia. El ACNUR lanzó un llamamiento a la comunidad donante que luego se incorporó en un llamamiento consolidado lanzado por el Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH). Si bien la duración inicial del programa de asistencia iba de diciembre de 1992 a mayo de 1993, pronto fue evidente que la participación a corto plazo del ACNUR no bastaría para atender aun las necesidades más básicas de los casos identificados, por lo que, posteriormente, el programa fue ampliado hasta diciembre de 1993. Esta prórroga requirió recursos adicionales, y el 17 de mayo de 1993 se lanzó un segundo llamamiento actualizado.

3.1.4. A partir de diciembre de 1992 la situación ha empeorado considerablemente con la escasez de alimentos y combustibles y las altas tasas de inflación, que afectan en particular a los refugiados que se encuentran en el país. Si bien hay unas cuantas personas desplazadas que regresan a sus hogares en Nagorno-Karabaj, el número de refugiados y personas desplazadas continúa en aumento con nuevas afluencias procedentes de las zonas de guerra.

Objetivos y prioridades del programa

3.1.5. La asistencia del ACNUR se ha concentrado en el suministro de asistencia para la subsistencia a los grupos más necesitados de refugiados y

personas desplazadas. En ella se incluye la distribución de artículos para el hogar tales como frazadas y estufas, así como paquetes para la alimentación familiar destinados a los refugiados y las personas desplazadas. Además, se ha colaborado en la rehabilitación y reparación básicas de las instalaciones comunales que albergan a personas desplazadas. Así, se está pasando de un programa de socorro de emergencia a un programa de atención y manutención. Se está alentando y facilitando en lo posible el desarrollo de la capacidad de los organismos colaboradores en la ejecución gubernamentales y no gubernamentales.

3.1.6. En relación con la adhesión de Armenia a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967, el ACNUR trabaja estrechamente con el Gobierno prestando asistencia a la adopción de legislación nacional sobre refugiados y a la creación conexas de instituciones.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.1.7. Las dos principales contrapartes del ACNUR son la Sociedad Armenia de la Cruz Roja, encargada de la recepción, almacenamiento y distribución de los artículos de socorro, y el Comité Estatal para los Refugiados, que es el centro de coordinación del Gobierno para los refugiados. El Comité se encarga también del registro de personas desplazadas y de la difusión de los datos conexos. La distribución de artículos alimenticios está estrechamente coordinada con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El Consejo Danés para los Refugiados destacó personal al ACNUR en la fase inicial de la operación.

3.1.8. El Gobierno de Armenia ha asignado pequeñas parcelas de terreno a los refugiados y personas desplazadas a fin de facilitar la integración local. Se están haciendo esfuerzos para simplificar la coordinación de la asistencia humanitaria con el establecimiento de un nuevo Comité Estatal de Asistencia Humanitaria.

3.1.9. Además de misiones preliminares de evaluación realizadas por algunos organismos de las Naciones Unidas y el establecimiento de una Oficina Integrada de las Naciones Unidas, a fines de julio de 1993 el ACNUR era el único organismo operacional que se ocupaba de los refugiados y las personas desplazadas en Armenia. Se espera que el PMA y organizaciones no gubernamentales internacionales se hagan presentes en breve en Armenia.

Programas generales

Fondo de Emergencia

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.1.10. En respuesta a una solicitud del Gobierno de Armenia, el ACNUR inició una operación de socorro de emergencia en diciembre de 1992. Cinco miembros del personal del ACNUR fueron destacados a Yereván el 2 de diciembre y a fines de diciembre recibieron unas 60.000 frazadas por conducto de un puente aéreo, junto con otras 83.000 frazadas suministradas por contribuciones especiales.

La distribución de estas frazadas fue administrada por la Sociedad Armenia de la Cruz Roja.

Atención y manutención

3.1.11. Desde diciembre de 1992 hasta diciembre de 1993, el programa de asistencia en Armenia se está sufragando con asignaciones del Fondo de Emergencia y contribuciones especiales. Para 1994 se propone incluir las necesidades en el programa anual.

a) Propuestas para el programa de 1994

3.1.12. La propuesta para 1994 se concentra en el suministro de artículos de socorro, especialmente artículos domésticos, y actividades de rehabilitación y reparación a largo plazo. Debido a la grave crisis de energía en el país, se prevé la distribución de queroseno durante los meses de invierno para el funcionamiento de las cocinas y estufas que serán proporcionadas por el ACNUR. Continuará la reparación de los sistemas de saneamiento en los centros comunales, concentrándose especialmente en la construcción de letrinas y la eliminación de desechos humanos. Asimismo se repararán las instalaciones comunales para impedir su completa destrucción.

3.1.13. Se iniciarán actividades de generación de ingresos mediante pequeños subsidios para el establecimiento de microempresas. Se proyectan también pequeños viveros forestales, que serán administrados por familias seleccionadas de refugiados con objeto de ayudar a la reforestación a largo plazo del país. El ACNUR prestará asistencia a los organismos locales que colaboren en la ejecución a fin de fortalecer sus respectivas capacidades de administración de proyectos.

3.1.14. El desglose sectorial para la asignación propuesta de atención y manutención para 1994 (en dólares de los EE.UU.) es el siguiente:

<u>Sector</u>	<u>Estimaciones iniciales para 1994</u>
Transporte	715.000
Necesidades domésticas	900.000
Saneamiento	300.000
Salud	50.000
Alojamiento	300.000
Silvicultura	180.000
Generación de ingresos	500.000
Asistencia jurídica	60.000
Apoyo operacional a los organismos	150.000
Personal de proyectos	<u>397.100</u>
Total	3.552.100

Programas especiales

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.1.15. Las contribuciones recibidas en respuesta al llamamiento fueron utilizadas para adquirir unas 83.000 frazadas que fueron trasladadas por puente aéreo a Armenia en diciembre de 1992 y distribuidas inmediatamente al grupo más vulnerable. Un primer envío de paquetes familiares fue entregado en febrero de 1993 y distribuido como fuente complementaria de alimento a unas 17.500 de las familias más vulnerables.

b) Ejecución del programa en 1993

3.1.16. En respuesta a las crecientes necesidades y al empeoramiento de las condiciones de vida de los refugiados y personas desplazadas en Armenia, el proyecto de 1993 tiene un alcance más amplio y abarca alimentos, transporte, necesidades domésticas y alojamiento. Se han recibido y se distribuirán otros 25.000 paquetes de alimentos. Como preparación para el próximo invierno, se adquirirá queroseno para fines de calefacción y se comprarán frazadas para casos imprevistos. Como apoyo al servicio nacional de salud de Armenia se adquirirán tres vehículos para el transporte de enfermos. Asimismo se han previsto fondos para la compra de medicamentos. A fin de garantizar la distribución eficaz de estos artículos, será preciso hacer algunos arreglos logísticos, incluso el suministro de transporte internacional y dentro del país, el almacenamiento y los servicios de apoyo.

3.1.17. Sobre la base de las recomendaciones de una misión técnica de evaluación del ACNUR, se necesitarán recursos adicionales para destacar a un ingeniero especialista en agua y saneamiento que llevará a cabo las reparaciones que se necesitan en los sistemas de abastecimiento de agua y eliminación de desperdicios en las instalaciones comunales que albergan refugiados y personas desplazadas. En mayo de 1993 se celebró un seminario de capacitación jurídica para sensibilizar a los funcionarios superiores del Gobierno con respecto a la protección de los refugiados y los derechos humanos.

3.1.18. La ejecución inicial del programa se vio un tanto obstaculizada por dificultades logísticas, pero ha mejorado de forma notable. La Oficina de enlace del ACNUR en Yereván colabora estrechamente con las autoridades del Gobierno y presta apoyo administrativo y técnico a los organismos locales colaboradores en la ejecución con el objetivo de familiarizarlos con los arreglos y prácticas de ejecución del ACNUR.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.1.19. Un Equipo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia integrado por cinco miembros se dirigió por vía aérea a Yereván el 2 de diciembre de 1992. Se estableció una Oficina de enlace y se efectuaron gastos iniciales para la

adquisición de equipo de comunicaciones, vehículos y suministros de oficina. Las condiciones meteorológicas extremadamente duras y la falta de electricidad exigieron la compra de generadores para apoyar a la operación. Un equipo de socorro fue enviado a Yereván a principios de febrero de 1993 para hacerse cargo de la labor del Equipo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia

b) Estimaciones realizadas para 1993

3.1.20. En vista de que el programa se prolongó hasta el final del año, se crearon un puesto de voluntario de las Naciones Unidas y 13 puestos del cuadro de servicios generales para supervisar la prestación de asistencia. Los costos totales para las actividades de 1993 se sufragarán con cargo a los programas especiales.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.1.21. A pesar de que la operación se planificó originalmente para un período de seis meses, actualmente se prevé que se necesitará asistencia del ACNUR por lo menos hasta finalizar 1994. En consecuencia, el programa y los gastos conexos de apoyo para 1994 se han incorporado al programa anual. Se prevé mantener la estructura de personal establecida en 1993. No obstante, tal vez sea preciso trasladar los locales de oficina a instalaciones más adecuadas, lo cual podría dar lugar a ciertos ajustes en el presupuesto.

Gastos del ACNUR en Armenia

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
900,9	-	-	FONDO DE EMERGENCIA	-
-	-	-	ATENCION Y MANUTENCION	3.552,1
900,9	0,0	0,0	Total parcial (1)	3.552,1
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
500,0	-	6.419,8	OTROS FONDOS FIDUCIARIOS Asistencia a los refugiados y personas desplazadas	-
500,0	0,0	6.419,8	Total parcial (2)	0,0
1.400,9	0,0	6.419,8	TOTAL GENERAL (1 + 2)	3.552,1

3.2. AUSTRIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.2.1. Durante 1992 y el primer trimestre de 1993, se registraron como solicitantes de asilo en Austria un total de 16.238 y 1.273 personas, respectivamente. La disminución del 41% en 1992 en comparación con 1991, año en que se presentaron 27.306 solicitudes, es consecuencia de la aplicación generalizada del principio de primer país de asilo en virtud del cual se detuvo a muchos solicitantes de asilo y se excluyó sistemáticamente del plan de atención y manutención del Gobierno Federal a determinados grupos de solicitantes de asilo de diversas nacionalidades. Un gran número de solicitantes en 1992 procedían de Yugoslavia (5.915, o sea, el 36,4%), Rumania (2.609, o sea, el 16%), Turquía (1.251, o sea, el 7,7%), Bosnia (registrados separadamente sólo desde mayo de 1992 - 1.179, o sea, el 7,3%) e Iraq (1.026, o sea, el 6,3%).

3.2.2. En 1992 las autoridades encargadas del asilo tramitaron 23.485 solicitudes (en comparación con 19.686 en 1991), de las que se aceptaron 2.289 (en comparación con 2.469 en 1991). La tasa de reconocimiento en 1992 fue del 9,7%, en comparación con el 12,6% en 1991.

3.2.3. Al finalizar 1992, 42.127 ciudadanos de la antigua Yugoslavia (cuya casi totalidad procedían de Bosnia y Herzegovina) estaban disfrutando de un permiso especial para permanecer en el país y se beneficiaban de un programa especial de asistencia financiado conjuntamente por el Gobierno Federal (las dos terceras partes) y los Gobiernos provinciales (la tercera parte). De éstos, alrededor del 75% han encontrado alojamiento privado con parientes, amigos o familias austríacas y un 25% se ha alojado en instalaciones públicas. Las familias que acogen personas alojadas privadamente reciben un subsidio mensual de subsistencia de 1.500 chelines (aproximadamente 130 dólares), mientras que las personas alojadas en lugares públicos reciben la manutención completa. Todos están acogidos al plan nacional de seguro de salud. Otras 3.900 personas, incluso muchos albaneses de Kosovo, están en espera de decisiones sobre sus solicitudes oficiales de asilo. El Gobierno calcula que han permanecido en Austria unos 20.000 ex yugoslavos más sin estar registrados. Desde julio de 1992 la afluencia de la antigua Yugoslavia ha disminuido debido a los criterios más estrictos para la entrada y a las mayores exigencias de tránsito y entrada en Eslovenia y Croacia. El Gobierno ha ofrecido también 200 plazas para ex detenidos de Bosnia y Herzegovina, de los que 169 llegaron el 10 de noviembre de 1992.

3.2.4. La Ley federal que regula la asistencia a los solicitantes de asilo (Bundesbetreuungsgesetz) dispone que las personas necesitadas tienen derecho a recibir asistencia del Gobierno Federal, inclusive vivienda, subsidio de subsistencia y atención médica. Sin embargo, en la práctica algunos solicitantes de asilo necesitados no reciben asistencia, y la exclusión de determinadas nacionalidades o personas que no disponen de suficientes documentos de identidad, se funda en las reglamentaciones internas. Tras la

introducción de la nueva Ley de asilo de 1991, que entró en vigor el 1º de junio de 1992, ha habido una tendencia creciente a detener y a deportar a los solicitantes de asilo. Se calcula que un 30% de todos los solicitantes han estado detenidos durante el procedimiento de asilo.

3.2.5. De los 16.238 solicitantes de asilo en 1992, 9.238 (el 57%) se beneficiaron del plan de atención y manutención del Gobierno Federal para los necesitados. Entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 1992, cuando se presentaron 4.392 solicitudes de asilo, sólo 1.394 (el 31,7%) fueron admitidas en el plan de atención y manutención del Gobierno Federal. Estos solicitantes de asilo fueron alojados en hoteles, albergues y pensiones. Un número menor fue alojado en cinco campamentos/centros de recepción, tres de los cuales se encuentran en Austria meridional y dos en Austria septentrional.

3.2.6. Tras las recientes transformaciones políticas de Europa central y oriental, los países de tradicional inmigración (Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América) ya no aceptan muchos refugiados procedentes de Austria para su reasentamiento. En 1992, 1.843 solicitantes de asilo salieron de Austria para ser reasentados en terceros países, la mayor parte de ellos a los Estados Unidos. En 1992, un total de 1.220 refugiados adquirieron la ciudadanía austríaca.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.2.7. Como consecuencia del conflicto en la antigua Yugoslavia, unas 46.000 personas han buscado refugio en Austria y se les ha otorgado protección temporal (42.127 a fines de 1992). Se han impuesto requisitos para la expedición del visado a los titulares de pasaportes emitidos por Serbia (República Federal de Yugoslavia) y la ex República Yugoslava de Montenegro y Macedonia. Los bosnios pueden ingresar sin visado, si cuentan con suficientes medios financieros, si vienen directamente de una zona afectada por la guerra y pueden presentar una declaración de patrocinio de parientes cercanos en Austria, o si las autoridades de un gobierno provincial están de acuerdo con su entrada sobre la base de la disponibilidad de alojamiento gratuito.

3.2.8. Durante el período sobre el que se informa, unidades del ejército austríaco siguieron destacadas a lo largo de la mayor parte de la frontera con Hungría para evitar el cruce ilegal de la frontera hacia Austria. Según se informa, en 1992 y el primer trimestre de 1993, 5.921 extranjeros fueron devueltos a Hungría. Además, se devolvieron a terceros países por vía terrestre o aérea, un número considerable, aunque desconocido, de extranjeros. Esos rechazos se llevan a cabo porque se supone que las personas que entran a través de terceros países en que no son perseguidos habrían encontrado protección en esos países.

3.2.9. Del número total de personas procedentes de la antigua Yugoslavia que se encuentran en Austria, unas 3.700 están esperando una decisión sobre sus solicitudes oficiales de asilo. Las demás han recibido protección y asistencia temporales con arreglo a un programa especial mixto del Gobierno Federal y los gobiernos de las provincias, fuera del marco del procedimiento regular de asilo. El programa, designado inicialmente para las víctimas del

conflicto en Croacia, fue suspendido a fines de marzo de 1992 y reanudado en mayo de 1992 en respuesta a las necesidades de los refugiados que huían de Bosnia y Herzegovina. Al 3 de junio de 1993 un total de 46.869 refugiados que huían de la guerra en Bosnia y Herzegovina recibían atención en las nueve provincias.

3.2.10. El 1º de junio de 1992 entró en vigor una nueva Ley de asilo (BGB1 Nº 8/1993), que había sido aprobada por el Parlamento Federal en diciembre de 1991. Una nueva Ley de extranjería entró en vigor el 1º de enero de 1993.

3.2.11. La Ley de asilo de 1991 estipula, entre otras cosas, que los solicitantes de asilo pueden entrar en Austria y residir temporalmente en su territorio durante el procedimiento de asilo únicamente si vienen directamente de un país en el que aleguen haber sido perseguidos. La nueva ley prevé el rechazo de solicitudes de asilo manifiestamente infundadas. A menudo, no se permite a los solicitantes de asilo esperar el resultado de la apelación en Austria y el ACNUR ha seguido preocupado por esta práctica.

3.2.12. En 1992 la Oficina del ACNUR en Viena continuó funcionando como Oficina regional que abarcaba a la República Federal Checa y Eslovaca (desde el 1º de enero de 1993 la República Checa y la República Eslovaca) y la República de Polonia.

Objetivos y prioridades del programa

3.2.13. En 1994 el ACNUR seguirá cooperando con el Gobierno austríaco y las organizaciones no gubernamentales pertinentes en el desarrollo y la ejecución de medidas para facilitar la integración local de refugiados reconocidos en virtud de la Convención de 1951 y, si lo permiten las condiciones del país de origen, la repatriación voluntaria de miles de personas desplazadas de la antigua Yugoslavia que en la actualidad reciben protección temporal en Austria. Con ese objeto, la Oficina regional de Viena seguirá cooperando con el reestructurado Fondo para la Integración de los Refugiados, del que es miembro y al que aporta contribuciones. Como en años anteriores, el Fondo seguirá facilitando la integración socioeconómica de los refugiados proporcionando asistencia financiera para cursos de idiomas, enseñanza y formación profesional, y en especial alojamiento. Se espera que el acuerdo tripartito establecido por tres años entre el Fondo, el Ministerio del Interior y Cáritas (Austria) en 1992 facilite la integración de los refugiados en la fase inicial del proceso de integración, es decir, durante los 12 primeros meses siguientes al reconocimiento de la condición de refugiado.

3.2.14. Como resultado del estudio realizado en 1991 a solicitud de la Oficina de Viena del ACNUR y del ombudsman de Viena para la Infancia y la Juventud relativo a la situación y los problemas jurídicos, psicológicos y sociales de los refugiados menores no acompañados en Austria, el Ministerio del Interior estableció en abril de 1992 un grupo de trabajo en el que participa el ACNUR. El ACNUR seguirá colaborando estrechamente con ese grupo de trabajo. Además, en 1994 se fortalecerá el asesoramiento y representación jurídicos de los solicitantes de asilo y los refugiados mediante la ampliación

de la red de abogados empleados por organizaciones no gubernamentales o bufetes en las nueve provincias de Austria.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.2.15. La coordinación de los programas está a cargo del Fondo para la Integración de los Refugiados (anteriormente Fondo Austríaco para los Refugiados de las Naciones Unidas) que depende del Ministerio del Interior. El Fondo prestó asistencia a un total de 4.656 refugiados, principalmente en las esferas de la vivienda, la instalación básica de enseres domésticos y los cursos de idiomas. Un total de 238 refugiados recibieron asistencia del Fondo para educación o para formación profesional. Cáritas (Austria) es el socio operacional en el proyecto de asentamiento local.

Programas generales

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.2.16. En 1992 el proyecto de asentamiento local proporcionó asesoramiento social y jurídico a los refugiados y solicitantes de asilo. El proyecto financia los servicios de abogados especializados en derecho de los refugiados y de asilo para asesorar y representar a los particulares, y atiende a las necesidades especiales de las mujeres y los niños.

b) Ejecución del programa en 1993

3.2.17. Se espera que unos 2.500 solicitantes de asilo y refugiados, incluidos sus dependientes, se beneficiarán directamente del proyecto. Además, se espera que un número no determinado de personas se beneficie indirectamente por la jurisprudencia que sienta precedentes o por medio de la aclaración de la práctica administrativa. Los abogados del organismo colaborador en la ejecución, Cáritas, trabajarán en todos los Länder regionales y en las ciudades en las que se hayan establecido oficinas regionales de la Oficina Federal de Asilo.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.2.18. Así como en el proyecto para 1993, el objetivo es asegurar una adecuada protección jurídica a los refugiados y a los solicitantes de asilo mediante el asesoramiento y la asistencia jurídicos directos proporcionados por una red de ocho consejeros jurídicos/abogados y un coordinador que trabajan bajo la orientación del ACNUR.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.2.19. El excedente de gastos en asistencia temporal para apoyo a los programas y administración fue compensado por economías en salarios, gastos de viaje y servicios contractuales con respecto a los gastos de personal de proyectos. Las economías en sueldos y viajes se deben a que el puesto de representante regional permaneció vacante durante siete meses. Los menores gastos en servicios contractuales se debieron al menor número de entrevistas de solicitantes de asilo en la Oficina regional, por lo que hubo una menor necesidad de intérpretes. El nuevo representante regional llegó el 1º de diciembre de 1992. Durante el período que siguió a la disolución de la República Federal Checa y Eslovaca, la Oficina regional se encargó de la nueva Oficina de enlace en Bratislava mediante misiones semanales de tres días integradas por personal de la Oficina regional de Viena. Hubo gastos con cargo a asistencia temporal para reemplazar al personal ausente durante sus misiones a Bratislava.

3.2.20. El establecimiento de prioridades en Europa occidental hizo que se anulase un puesto local el 31 de diciembre de 1992. A principios de 1993 se creó un puesto de oficial de información pública para acrecentar el conocimiento público de las cuestiones de refugiados.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.2.21. El aumento del presupuesto administrativo se debe principalmente a mayores gastos relacionados con las actividades de información pública, y también al sueldo del oficial de información pública. No han finalizado las negociaciones sobre un posible traslado de las oficinas que actualmente proporciona en forma gratuita el Centro Internacional de Viena, pero ello puede originar mayores costos.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.2.22. Las estimaciones iniciales en 1994 son ligeramente inferiores a las revisadas en el presupuesto de 1993 ya que la designación de un candidato para el puesto de oficial de enlace en Bratislava disminuirá las necesidades de asistencia temporal en Viena.

Gastos del ACNUR en Austria

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES				
332,0	-	-	ATENCION Y MANUTENCION	-
9,5 <u>a/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
			ASENTAMIENTO LOCAL	
			Principalmente asistencia jurídica a los solicitantes de asilo y para facilitar la autosuficiencia de los refugiados	
204,9 <u>b/</u>	252,8	283,2		324,4
43,2 <u>a/</u>	-	-	REASENTAMIENTO	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
522,0	480,6	634,7	Véanse los anexos I y II	622,1
1.111,6	733,4	917,9	TOTAL GENERAL	946,5

a/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

b/ De los cuales, 486 dólares con cargo a la asignación global.

3.3. AZERBAIYAN

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.3.1. Hay aproximadamente 500.000 refugiados y personas desplazadas en Azerbaiyán, de los que el 90% son de origen azerí. Entre éstos, el ACNUR ha determinado que los siguientes grupos tienen necesidad de asistencia básica.

- Unas 30.000 personas de origen azerí de un total de 195.000 personas que huyeron de Armenia en 1988. Están dispersos en diversos lugares de Azerbaiyán.
- Dos grupos de personas de origen azerí, 40.000 y 20.000 respectivamente, que han estado desplazados desde 1992, de un total de 216.000 desplazados de la zona de Nagorno-Karabaj y sus vecindades.
- Unas 10.000 personas de otros grupos étnicos, tales como los turcos Meskheti que llegaron de las repúblicas de Asia central, de un total de 51.000.

3.3.2. Además, un grupo de 50.000 personas desplazadas de la región de Kelbajar ha estado recibiendo asistencia desde abril de 1993. Por lo tanto, el grupo total que el ACNUR considera en necesidad de asistencia internacional comprende 150.000 personas.

3.3.3. La distribución de la mayor parte de los artículos de socorro se calcula sobre la base de una media de cinco personas por familia y se estima que por lo menos el 70% del grupo está integrado por mujeres o niños de menos de 17 años.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.3.4. Junto con el desplazamiento del Equipo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia del ACNUR en diciembre de 1992, se inició un puente aéreo para suministrar artículos de socorro de emergencia, en especial frazadas, como respuesta inmediata a las severas condiciones invernales. El 4 de diciembre de 1992 el ACNUR lanzó un llamamiento a la comunidad donante que fue posteriormente consolidado en un llamamiento lanzado por el Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH).

3.3.5. Si bien se pensó que el programa inicial de asistencia duraría solamente de diciembre de 1992 a mayo de 1993, pronto resultó evidente que la participación a corto plazo del ACNUR no bastaba para atender aún las necesidades más básicas de los casos identificados y, en consecuencia, el programa se prolongó hasta diciembre de 1993. Esta prórroga, junto con un aumento del número de casos (emergencia de Kelbajar), aumentó las necesidades de financiación del programa y el 17 de mayo de 1993 se lanzó un nuevo llamamiento actualizado.

3.3.6. A fines de marzo de 1993 las fuerzas armenias abrieron un segundo corredor que ligaba Nagorno-Karabaj a Armenia. Con este resurgimiento de la actividad militar, más de 50.000 azeríes quedaron atrapados en la región de Kelbajar, la mayor parte de los cuales abandonaron la zona del conflicto a través de dos pasos de montaña. El ACNUR respondió inmediatamente con un puente aéreo de emergencia que proporcionaba artículos de socorro a unas 50.000 personas recientemente desplazadas.

Objetivos y prioridades del programa

3.3.7. El ACNUR concentra sus actividades en el suministro de asistencia de subsistencia a los grupos más necesitados de refugiados y personas desplazadas. Aquí se incluye la distribución de frazadas y artículos básicos para el alojamiento tales como planchas de material plástico y paquetes de alimentación familiar para las personas recientemente desplazadas. Además, el programa prevé reparaciones básicas a las instalaciones comunales que albergan a personas desplazadas a fin de garantizar una infraestructura mínima funcional para el agua y el saneamiento. Así, el programa está pasando de ser un programa de socorro de emergencia a uno de atención y manutención. Se está alentando y facilitando el desarrollo de la capacidad gubernamental donde es posible.

3.3.8. Se proyecta dar gradualmente más importancia a las actividades de asistencia y protección jurídicas, especialmente con respecto a la aplicación de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados a la que Azerbaiyán se adhirió en febrero de 1993. Se continuará dando prioridad a las actividades de atención y manutención.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.3.9. El Comité Estatal para los Refugiados y la Comisión de Socorro Humanitario son las principales contrapartes nacionales del ACNUR. La Sociedad de la Luna Roja Azerí asegura la recepción, manipulación y distribución de los artículos de socorro en Bakú. Médecins sans Frontières - Bélgica ejecutará el componente de salud. Se prevé que Oxfam Reino Unido asuma la responsabilidad de los sectores del agua y saneamiento. El Consejo Noruego para los Refugiados destacó personal al ACNUR en la fase inicial del programa.

3.3.10. El Gobierno de Azerbaiyán proporciona asistencia a refugiados y personas desplazadas por conducto del Comité Estatal para los Refugiados y la Comisión de Socorro Humanitario en forma de alojamiento y pagos de seguridad social.

3.3.11. Además de las misiones preliminares de evaluación realizadas por algunos organismos de las Naciones Unidas y el establecimiento de una Oficina Integrada de las Naciones Unidas, a fines de julio de 1993 el ACNUR era el único organismo operacional que se ocupaba de los refugiados y las personas desplazadas. Se espera que el PMA y el UNICEF, así como las organizaciones no gubernamentales internacionales, se hayan presentes en Azerbaiyán durante el segundo semestre de 1993.

Programas generales

Fondo de Emergencia

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.3.12. En respuesta a un pedido del Gobierno de Azerbaiyán, el ACNUR inició una operación de socorro de emergencia en diciembre de 1992. Cinco funcionarios del ACNUR fueron destacados en Azerbaiyán el 2 de diciembre de 1992 y a fines de diciembre pudieron recibir 58.000 frazadas y 500 rollos de plástico que fueron transportados por avión en respuesta a las severas condiciones invernales del país. La distribución de estos artículos de socorro se hizo por conducto de la Sociedad Armenia de la Cruz Roja.

b) Ejecución del programa en 1993

3.3.13. En abril de 1993 se asignaron 816.500 dólares adicionales del Fondo de Emergencia para atender a las necesidades inmediatas de 50.000 personas internamente desplazadas de la región de Kelbajar. Se inició un puente aéreo para distribuir 50.000 frazadas, 10.000 bolsas de dormir, 2.500 carpas, 230 rollos de planchas de material plástico y 2.500 equipos para cocina. Estas necesidades presupuestarias se han incorporado en el llamamiento actualizado lanzado el 17 de mayo de 1993.

Atención y manutención

3.3.14. Desde diciembre de 1992 hasta diciembre de 1993 el programa de asistencia en Azerbaiyán fue sufragado con cargo a asignaciones del Fondo de Emergencia y contribuciones especiales. Para 1994 se propone incluir las necesidades presupuestarias en el programa anual.

a) Propuestas para el programa de 1994

3.3.15. La propuesta para el programa de 1994 prevé la continuación de la asistencia de atención y manutención. Se seguirán proporcionando artículos de socorro para facilitar el asentamiento local a la larga de personas desplazadas. Las necesidades domésticas se atienden mediante el suministro de frazadas, equipos de cocina y cocinas. En preparación para el período invernal se distribuirá ropa y calzado de abrigo, principalmente para los niños de menos de 12 años. Se espera que por lo menos al principio unas 20.000 personas desplazadas puedan regresar a sus hogares. Se proyecta la distribución de un "paquete familiar", compuesto de una bolsa de lona, una caja de herramientas, toallas, sábanas y artículos domésticos. La reparación de la infraestructura para el abastecimiento de agua y eliminación de desperdicios continuará en 1994 para asegurar así normas sanitarias mínimas en las viviendas comunales y para ayudar a la prevención de enfermedades transmisibles.

3.3.16. Las actividades en el sector salud incluyen el desplazamiento de una unidad sanitaria móvil y la distribución de paquetes de equipo médico en varios distritos. Las lonas y las planchas de plástico servirán para mejorar

los albergues temporales que todavía acogen a muchas personas desplazadas, ya que aún no se dispone de estructuras permanentes. Se darán artículos escolares a los niños refugiados que asisten a las escuelas primarias. Se han previsto pequeñas actividades de generación de ingresos, formación profesional y ganadería. El ACNUR apoyará también a las organizaciones no gubernamentales locales en la ejecución del programa.

3.3.17. El desglose sectorial para la asignación propuesta para 1994 por concepto de atención y manutención (en dólares de los EE.UU.) es el siguiente:

<u>Sector</u>	<u>Estimaciones iniciales para 1994</u>
Transporte	450.000
Necesidades domésticas	1.950.000
Agua	130.000
Saneamiento	64.000
Salud	100.000
Alojamiento	330.000
Educación	10.000
Ganadería	6.700
Generación de ingresos	5.000
Asistencia jurídica	60.000
Apoyo operacional a los organismos	30.000
Personal de proyectos	<u>383.700</u>
Total	3.519.400

Programas especiales

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.3.18. Las contribuciones especiales recibidas en respuesta al llamamiento se utilizaron para comprar, transportar y distribuir alimentos a granel y frazadas. Un total de 53.000 frazadas fueron transportadas por avión a Azerbaiyán en diciembre de 1992. El trigo sólo se pudo entregar en abril de 1993 durante la emergencia de Kelbajar.

b) Ejecución del programa en 1993

3.3.19. El proyecto para 1993 se ha ampliado a fin de que incorpore mayores necesidades en los sectores de alimentos, transporte, necesidades domésticas y alojamiento. En vista de la constante reubicación de personas desplazadas, la mayor parte de los artículos de socorro, tales como los paquetes familiares, los equipos para cocina o las bolsas de dormir se proporcionan de manera que puedan ser portátiles. Se están realizando actividades básicas de reparación en los sectores agua y saneamiento para rehabilitar por lo menos parte de las instalaciones comunales provisionales que albergan refugiados y personas desplazadas. Próximamente se celebrará el primer seminario de capacitación jurídica para funcionarios superiores del gobierno sobre protección de los refugiados, preparado junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

(IFRC), la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y otros organismos. Debe observarse que la asignación para asistencia alimentaria figura en el presupuesto sólo hasta el 30 de junio de 1993 ya que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha convenido en hacerse cargo del suministro de artículos alimenticios básicos.

3.3.20. La ejecución de las actividades iniciales del programa ha producido resultados alentadores. La Oficina de enlace del ACNUR en Bakú, que cuenta con tres funcionarios internacionales, ha ideado un eficiente sistema de distribución y coopera estrechamente con las autoridades gubernamentales. Además, el Grupo de Enlace del ACNUR presta apoyo administrativo y técnico a los organismos locales encargados de la ejecución a fin de aumentar su capacidad operacional.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.3.21. Un Equipo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia del ACNUR integrado por cinco miembros se dirigió por vía aérea a Bakú el 2 de diciembre de 1992. Se estableció una Oficina de enlace y se efectuaron gastos iniciales para equipo de comunicaciones, vehículos y suministros de oficina. Se envió un grupo de socorro a Bakú a principios de febrero de 1993 para hacerse cargo de la labor realizada por el Equipo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia y continuar la operación.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.3.22. En vista de que el programa se prolongó hasta el final del año, se han creado tres puestos internacionales y tres puestos del cuadro de servicios generales para vigilar la situación y supervisar la prestación de la asistencia. Los costos correspondientes al año actual serán sufragados con cargo a los programas especiales.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.3.23. Pese a que la operación se planificó inicialmente para un período de seis meses solamente, se prevé ahora que las necesidades de asistencia del ACNUR continuarán por lo menos hasta finalizar 1994. En consecuencia, el programa para 1994 y los gastos conexos de apoyo se han incorporado en el programa anual. Se prevé que la estructura de personal establecida en 1993 será mantenida. Tal vez se necesiten locales más adecuados para oficinas y se están estudiando las posibilidades de obtener locales por los que no haya que pagar alquiler.

Gastos del ACNUR en Azerbaiyán

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
578,0	-	816,5	FONDO DE EMERGENCIA	-
-	-	-	ATENCION Y MANUTENCION	3.519,4
578,0	0,0	816,5	Total parcial (1)	3.519,4
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
500,0	-	5.888,1	OTROS FONDOS FIDUCIARIOS Asistencia a refugiados y personas desplazadas	-
500,0	0,0	5.888,1	Total parcial (2)	0,0
1.078,0	0,0	6.704,6	TOTAL GENERAL (1 + 2)	3.519,4

3.4. BELGICA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.4.1. El número de refugiados registrados en Bélgica al 31 de diciembre de 1992 era de 24.292 (en comparación con 24.071 a fines de 1991). Esa cifra se descompone en 10.200 hombres y 14.092 mujeres. En 1992 el Comisionado General para Refugiados y Apátridas de Bélgica tenía registrados a 17.754 solicitantes de asilo, en comparación con 15.291 en 1991. Además, se ha admitido con estatuto de protección temporal a 690 personas procedentes de la antigua Yugoslavia. En el primer trimestre de 1993, pidieron asilo en Bélgica 5.945 personas.

3.4.2. Esas personas procedían de 123 países (en comparación con 99 en 1991), principalmente el Zaire (21%), Rumania (19%), la antigua Yugoslavia (10%), la India (6%), Ghana (5%), Turquía (4%), el Pakistán (4%), Nigeria y Bulgaria. En comparación con 1991, hubo menos solicitantes de asilo de Polonia y muchos más del Zaire (un aumento del 91%) y de la antigua Yugoslavia (un aumento del 65%). El número de solicitantes de asilo llegados por vía aérea ha aumentado ligeramente en comparación con 1991; en 1992 llegaron por esta vía 859 personas sobre un total de 17.754, lo que representó el 4,8%, en comparación con 520 sobre un total de 15.291 (el 3,4%) en 1991.

3.4.3. El Comisionado General para Refugiados y Apátridas o la Junta de Apelación de Bélgica concedieron la condición de refugiado a un total de 898 personas en 1992. La tasa de aceptación disminuyó ligeramente en comparación con 1991.

3.4.4. Hasta el 1º de mayo de 1992 el ACNUR se encargó de determinar la condición de refugiado respecto de las solicitudes presentadas antes del 1º de febrero de 1988. A partir del 1º de mayo de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la ley, la Oficina local transmitió al Comisionado General para Refugiados y Apátridas los 80 casos respecto de los cuales no había adoptado aún una decisión.

3.4.5. El Gobierno, por conducto de la Secretaría de Estado para la Emancipación Social, aprobó un presupuesto de 3.400 millones de francos belgas (en comparación con 2.700 millones en 1991) para la acogida de los solicitantes de asilo. Esos fondos están destinados a las comunidades que todavía aceptan a solicitantes de asilo, los 15 centros administrados por la Cruz Roja Belga, el Centro de Recepción Petit Château de Bruselas y el centro existente en el aeropuerto de Zaventem, administrado por el Ministerio de Justicia.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.4.6. La entrada en vigor, el 1º de octubre de 1991, de las enmiendas introducidas en la Ley de 15 de diciembre de 1980 sobre la entrada, la residencia y el asentamiento de los extranjeros en Bélgica y su salida dio

lugar a una notable reducción (del 31,6% antes del 1º de octubre de 1991 al 9% después de esa fecha) del número de solicitudes de asilo consideradas admisibles de personas procedentes de Ghana, la India, el Pakistán y Nigeria. Estos países fueron considerados "países seguros" por aplicación de la norma de "dos veces el cinco por ciento" (se trata de los países de donde provenga al menos el 5% del número total de solicitantes de asilo durante el año anterior, y de los que no más del 5% hayan obtenido el estatuto de refugiado). Esta nueva causa de inadmisibilidad invierte la carga de la prueba, aunque sigue garantizando que cada caso recibe una atención individual. Además de los cuatro países antes mencionados, en 1992 la norma se aplicó a Polonia y a Rumania. Sumada a la aceleración del procedimiento de admisibilidad, esta norma da lugar a una importante reducción de solicitudes de asilo de personas procedentes de esos países.

3.4.7. A partir del 15 de julio de 1992 la competencia en materia de asilo y de extranjeros se transfirió del Ministerio de Justicia al Ministerio del Interior y de la Administración Pública.

3.4.8. En 1992 el Gobierno propuso la introducción de nuevas enmiendas a la Ley de 15 de diciembre de 1980, que fueron aprobadas el 23 de abril de 1993 y entraron en vigor el 1º de junio de 1993. Las principales enmiendas se refieren a la salida del ACNUR de la Junta de Apelación y, a este respecto, al derecho concedido al ACNUR de intervenir en todas las etapas del procedimiento; la supresión de la norma de "dos veces el cinco por ciento" y la introducción de una nueva causa de inadmisibilidad: las solicitudes manifiestamente infundadas. Además, la nueva Ley establece que se debe solicitar el dictamen del Comisionado General para Refugiados y Apátridas antes de adoptar una decisión de inadmisibilidad por motivos de orden público y seguridad nacional.

3.4.9. En agosto de 1992 el Gobierno introdujo el estatuto humanitario temporal para las personas que huían de la antigua Yugoslavia. Esas personas reciben un permiso de entrada renovable, con una validez inicial de seis meses. Tienen asimismo derecho a trabajar y el Gobierno les concede beneficios sociales y atención médica. El trámite de las solicitudes de asilo se ha suspendido y sólo se adoptará una decisión sobre ellas cuando se ponga término al estatuto humanitario temporal.

3.4.10. El alojamiento de los solicitantes de asilo continúa a cargo del Gobierno central y la mayoría de las autoridades locales siguen mostrándose reacias a este respecto.

3.4.11. Una nueva Ley aprobada el 22 de diciembre de 1992 estableció límites a los beneficios sociales y la atención médica, que han quedado reducidos al mínimo necesario para vivir con dignidad para todos los solicitantes de asilo rechazados y los extranjeros que se encuentran en situación ilegal, sometidos a una orden de abandonar el territorio. Un mes después del vencimiento del plazo estipulado para abandonar el territorio sólo se les puede conceder la atención médica de carácter urgente.

Objetivos y prioridades del programa

3.4.12. Tras evaluar las prioridades de sus actividades en Europa occidental, el ACNUR proseguirá su nueva estrategia de mantener una fuerte presencia en los puntos de entrada, especialmente en los aeropuertos, para supervisar y asegurar el acceso de los solicitantes de asilo al procedimiento para determinar la condición de refugiado. Excepto en los casos de principio o que puedan sentar precedentes, el ACNUR abandonará las actividades corrientes de asistencia social relacionadas con la repatriación, el reasentamiento y la reunificación de familias. Estas actividades se están transfiriendo a organizaciones no gubernamentales, a las que, por lo tanto, se les presta cierto apoyo en los programas para 1993 y 1994. Se hace hincapié en el suministro de información sobre el país de origen, la supervisión de la evolución legislativa, la capacitación en materia de derecho de los refugiados y las actividades de información pública, así como en la intervención en las cuestiones importantes relacionadas con la protección.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.4.13. El ACNUR ejecutará los programas relacionados con la asistencia de emergencia excepcional, la capacitación en materia de derecho de los refugiados y la asistencia jurídica en los casos en que estén en juego cuestiones de principio. Las actividades de repatriación, reunificación de las familias y reasentamiento estarán a cargo de organizaciones no gubernamentales.

Programas generales

Repatriación voluntaria

3.4.14. En 1992 fueron repatriadas voluntariamente 90 personas. A partir de 1988 hubo un aumento constante de las solicitudes de repatriación voluntaria: 48 en 1988, 53 en 1989, 74 en 1990 y 69 en 1991. Se prevé que este aumento continuará en 1993 y 1994. En el primer trimestre de 1993 solicitaron la repatriación voluntaria seis personas de Chile y de la República Islámica del Irán. En 1993 la mayoría de las personas que solicitaron la asistencia del ACNUR para su repatriación fueron chilenos e iraníes.

Asentamiento local

3.4.15. La ejecución del programa de asentamiento local prosiguió normalmente en 1992 y el primer semestre de 1993. Gracias a las actividades de asistencia jurídica se resolvieron algunas dificultades de integración a nivel de las autoridades locales. La transferencia de las actividades relacionadas con la reunificación de familias, el reasentamiento y la repatriación voluntaria no se pudo llevar a cabo antes de abril de 1993 porque las organizaciones no gubernamentales interesadas no pudieron encontrar oportunamente el personal adecuado. Las actividades de capacitación en materia de derecho de los refugiados no se pudieron realizar durante el primer trimestre de 1993 porque el funcionario encargado de esa capacitación sólo se hizo cargo de sus

funciones a partir del 15 de junio de 1993. En la propuesta para el programa en 1994 se incluye la continuación de las actividades previstas en 1993.

Reasentamiento

3.4.16. En 1992 y el primer trimestre de 1993 el ACNUR siguió trabajando en el marco de los "100 visados" otorgados por el Gobierno belga para el reasentamiento de refugiados que reunían las condiciones necesarias. A partir de abril de 1993 esas actividades pasaron a estar a cargo del Comité Belga de Asistencia a los Refugiados, que es una organización general de coordinación de varias organizaciones no gubernamentales belgas.

Programas especiales

Otros fondos fiduciarios

3.4.17. Se ejecutaron dos proyectos mediante fondos fiduciarios financiados por el Gobierno para la integración local de refugiados chilenos llegados con arreglo a un plan especial del Gobierno. Estos proyectos se deberán seguir ejecutando en 1993 y 1994. Se intensificaron las actividades de información pública, incluso la continuación de un fondo fiduciario especial para la celebración de una exposición sobre "La libertad en el exilio" y la organización de una campaña de sensibilización pública a comienzos de 1992. Un proyecto de un fondo fiduciario financiado por el Gobierno aportó los fondos necesarios para asegurar la participación del ACNUR en la Junta de Apelación belga hasta la entrada en vigor de la nueva ley de asilo.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.4.18. En 1992 los gastos fueron ligeramente superiores a las estimaciones revisadas para 1992, lo que se debió a la realización de actividades imprevistas en Luxemburgo. El aumento de gastos se compensó mediante ahorros en los PPE. La duración de un puesto local se prorrogó cuatro meses con respecto a la fecha fijada para su supresión (31 de diciembre de 1992) para terminar los preparativos de la fijación de prioridades. El Gobierno proporciona las instalaciones al ACNUR gratuitamente.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.4.19. El aumento de las estimaciones revisadas obedece principalmente a la creación de dos puestos internacionales y un puesto local a partir del 1º de enero de 1993, lo que permite a la Oficina realizar sus actividades en las esferas de la protección internacional, capacitación en materia de derecho de los refugiados e información pública, para lo cual se necesita personal de apoyo.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.4.20. Como no se prevén para 1994 modificaciones importantes en este programa, las estimaciones iniciales son similares a las estimaciones revisadas para 1993.

Gastos del ACNUR en Bélgica

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
10,0 <u>a/</u>	-	-	ATENCIÓN Y MANUTENCION	-
17,3 <u>a/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
			ASENTAMIENTO LOCAL	
			Medidas para la integración de los refugiados, especialmente los grupos vulnerables, valiéndose principalmente de la asistencia jurídica y los servicios sociales	
46,6	46,1	51,2	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	54,2
1.009,1	957,1	1.150,7	Véanse los anexos I y II	1.089,0
1.083,0	1.003,2	1.201,9	Total parcial (1)	1.143,2
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
41,4	-	16,2	Asistencia a refugiados latinoamericanos	-
32,1	-	-	Actividades de información pública	-
35,3	-	50,8	Asesor social	-
-	-	80,7	Asistencia jurídica	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
45,0	8,2	7,1	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	-
153,8	8,2	154,8	Total parcial (2)	0,0
1.236,8	1.011,4	1.356,7	TOTAL GENERAL (1 + 2)	1.143,2

a/ Obligación contraída con cargo a la asignación global.

3.5. FRANCIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.5.1. En 1992 la Oficina Francesa para la Protección de Refugiados y Apátridas (OFPRA) registró en total 28.873 solicitudes de asilo. Esta cifra representa una disminución del 38% en comparación con 1991 (46.545 solicitudes) y una disminución del 53% en comparación con 1989, en que el número de solicitudes de asilo alcanzó un máximo de 61.422. Esta reducción se atribuye generalmente a los efectos sumados de cuatro factores: controles fronterizos más rigurosos; la exigencia de visados de tránsito; la eliminación de los permisos de trabajo para los solicitantes de asilo; y la aceleración del procedimiento para determinar la condición de refugiado. Al 31 de diciembre de 1992, el total de la población de refugiados en Francia ascendía a 182.500 personas.

3.5.2. Alrededor del 38,4% de los solicitantes de asilo que llegaron a Francia en 1992 procedían de Asia (11.092), y el segundo lugar (con el 32,5%), lo ocupaban quienes procedían de Africa (9.392). Alrededor del 24,7% procedía de Europa (7.159), de los cuales el 32,9% (2.354) de la antigua Yugoslavia. Otros solicitantes de asilo europeos procedían de Rumania (2.206) y Turquía (1.170). Los grupos más numerosos de solicitantes de asilo africanos procedían del Zaire (3.065), Malí (1.128) y la República de Guinea (795). Las nacionalidades predominantes de los países asiáticos eran las de Sri Lanka (3.959), China (2.096) y Viet Nam (1.063).

3.5.3. En 1992 las autoridades francesas concedieron 55.000 visados a personas procedentes de la antigua Yugoslavia; muchas de estas personas residen temporalmente en Francia. Se otorgó prioridad a los grupos vulnerables, como los niños y las mujeres víctimas de violencia sexual, y a los casos de reunificación de familias.

3.5.4. Los limitados datos estadísticos de que se dispone revelan que entre los solicitantes de asilo predominan los hombres jóvenes solteros. Las dos terceras partes de los solicitantes de asilo viven en París y en departamentos cercanos. El resto se concentra principalmente en otras zonas urbanas, como Burdeos, Lyon, Marsella y Tolosa.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.5.5. El menor número de nuevas solicitudes dio lugar a una mejor aplicación del procedimiento de asilo, ya que permitió a la OFPRA y a la Comisión de Apelaciones aumentar el número de entrevistas personales con los solicitantes de asilo y examinar cada solicitud más concienzudamente. Por otra parte, prosiguió la tendencia a realizar los exámenes más rápidamente, que ya se había observado en 1991; actualmente las solicitudes de asilo se resuelven ordinariamente y se adopta una decisión definitiva dentro de un plazo medio de cinco meses. El porcentaje de decisiones favorables aumentó hasta llegar al 29,1%, en comparación con el 19,7% en 1991 y el 15,4% en 1990. Entre otras

mejoras figuran la prestación de servicios de interpretación a los solicitantes de asilo y la creación de un sistema de capacitación conjunto destinado a los jueces de la Comisión de Apelaciones, con la finalidad de racionalizar y armonizar la jurisprudencia sobre la determinación de la condición de refugiado. La OFPRA ha declarado que tiene el objetivo de aumentar la tasa de entrevistas personales con los solicitantes de asilo hasta el 100%.

3.5.6. La promulgación, el 26 de febrero de 1992, de la Ley 92-190, que modificó la Ordenanza 45-2658 de 2 de noviembre de 1945, que reglamentaba las condiciones de entrada y estancia de los extranjeros en Francia, constituyó una modificación legislativa importante. La nueva ley introdujo diversas modificaciones para hacer compatible la legislación nacional con el artículo 5 del Acuerdo Suplementario de Schengen, en el que se establecen los motivos por los que se puede denegar la entrada en el territorio de cualquiera de las Partes en la Convención. En consecuencia, de ahora en adelante se negará la entrada a las personas señaladas como no admisibles por el Sistema de Información de Schengen y a las personas consideradas como peligrosas para el orden público, la seguridad nacional y las relaciones internacionales.

3.5.7. La Ordenanza 45-2658 fue modificada a su vez por la Ley de 6 de julio de 1992 relativa a las zonas de espera de los puertos y aeropuertos. Según esta última Ley, los solicitantes de asilo que llegan a los puertos o aeropuertos pueden ser mantenidos en una zona de espera durante el período mínimo necesario para hacer una selección previa de la solicitud de asilo a fin de determinar si se trata de una solicitud manifiestamente infundada. Los solicitantes de asilo pueden pedir la asistencia de un intérprete y de un médico y pueden comunicarse con un abogado de su elección. Aún no se han determinado las medidas de ejecución ni las modalidades del acceso al ACNUR. Las personas cuyas solicitudes han sido consideradas como manifiestamente infundadas no pueden recurrir al procedimiento ordinario.

3.5.8. Si no se ha adoptado una decisión después de cuatro días de detención en la zona de espera, el caso se remite a un tribunal administrativo. En algunos casos, los tribunales han ordenado la puesta en libertad del solicitante y su acceso al procedimiento ordinario, basándose en que la solicitud no era manifiestamente infundada. Sin embargo, la amplia mayoría de los casos que se plantean en puertos o aeropuertos se decide dentro del plazo de cuatro días. No se dispone de datos sobre el número de solicitudes presentadas en los puertos y aeropuertos ni sobre las tasas de rechazo y de admisión.

3.5.9. La situación existente en algunas partes del mundo, en particular en la antigua Yugoslavia, obligó a la OFPRA a suspender temporalmente el trámite de varios centenares de solicitudes de asilo. Las categorías de personas incluidas en esta suspensión se determinaron en estrecha consulta con el ACNUR. La mayor parte de esos casos fueron examinados hacia fines de 1992.

Soluciones duraderas

3.5.10. La Oficina local del ACNUR siguió prestando asistencia, en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a los refugiados que vivían en Francia y que deseaban repatriarse voluntariamente. La asistencia abarcó los gastos de transporte e incluyó un subsidio de repatriación para los refugiados indigentes. En algunos casos se les dio dinero para gastos personales.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.5.11. La OFPRA y la Comisión de Apelaciones son los principales colaboradores del ACNUR. El ACNUR trabaja también en estrecha cooperación con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de proporcionar asistencia material. En 1993 se iniciaron medidas de ejecución conjuntamente con el Servicio Social de Ayuda a los Emigrantes" (SSAE) y "France-Terre d'Asile" (FTDA) en virtud de los cuales estas organizaciones se hicieron cargo de las actividades de asesoramiento individual, en consonancia con el plan de prioridades del ACNUR para Europa occidental.

3.5.12. La prestación de asistencia material a los solicitantes de asilo y los refugiados está a cargo de las autoridades francesas. Estas han delegado la realización de las medidas de ejecución en varias organizaciones no gubernamentales.

Programas generales

Repatriación voluntaria

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.5.13. En 1992 el ACNUR prestó asistencia a un total de 61 refugiados para que regresaran voluntariamente a sus países de origen. La mayor parte eran chilenos (47) e iraníes (8). Los arreglos de viaje fueron realizados y puestos en práctica por la OIM. La identificación de los repatriados que estaban en situación de indigencia estuvo a cargo de la Oficina local del ACNUR en París, en coordinación con organizaciones no gubernamentales francesas.

3.5.14. Durante el primer trimestre de 1993 fueron repatriados 23 refugiados.

b) Ejecución del programa en 1993

3.5.15. Se ha incrementado la asignación para 1993 pues se prevé un mayor número de repatriaciones, sobre todo de haitianos y chilenos. Las medidas de ejecución seguirán a cargo de la OIM. Se ha presupuestado la suma de 100 dólares para cada persona repatriada, con un máximo de 500 dólares por familia. En los gastos de transporte se tiene en cuenta el transporte aéreo de las personas que hacen el viaje junto a los menores no acompañados.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.5.16. Se propone la misma suma para 1994, ya que no se prevé ningún cambio en número medio de beneficiarios. Se prevé que los beneficiarios regresarán a diversos países, sobre todo de América Latina y de Africa.

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.5.17. La principal actividad llevada a cabo por el ACNUR con arreglo al proyecto de asentamiento local consistió en su participación directa en la determinación de la condición de refugiado. De conformidad con la legislación francesa, el ACNUR participa en la Comisión de Apelaciones. El ACNUR cuenta con la asistencia de 23 asesores externos que representan a la Oficina local en la Comisión. El ACNUR también presta servicios de oficina y de secretaría a los asesores externos. En 1992 la Comisión de Apelaciones adoptó 36.408 decisiones.

3.5.18. Se asignó una pequeña suma destinada a apoyo de las familias y urgencias médicas para refugiados o solicitantes de asilo excepcionalmente vulnerables.

b) Ejecución del programa en 1993

3.5.19. La reducción del número de casos en los que previsiblemente se interpondrá apelación en 1993 se verá compensada por un examen más minucioso de cada uno de estos casos y por un aumento del número de entrevistas personales. No obstante, es posible que se determinen posibles economías hacia fines del año.

3.5.20. En consonancia con el establecimiento de prioridades en Europa, el ACNUR destinó una cantidad limitada de fondos a ayudar a que una organización no gubernamental se hiciera cargo de algunas de las actividades de asesoramiento hasta entonces realizadas por la Oficina local. Sólo se remitirán al ACNUR los casos que puedan sentar precedentes. Se prevé que la transferencia a esa organización de las actividades de asesoramiento en casos individuales terminará durante el segundo semestre de 1993. También se prevé una pequeña suma para la asistencia a casos individuales en situaciones de emergencia.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.5.21. Se propone un importe de 911.100 dólares para sufragar en 1994 los gastos de la participación del ACNUR en la Comisión de Apelaciones y para proporcionar un limitado apoyo financiero a los servicios de asistencia y asesoramiento prestados por el SSAE y la organización FTDA en favor de los solicitantes de asilo y los refugiados. El SSAE se hará cargo de todos los casos de reunificación de familias. La FTDA se ocupará de la recepción, orientación y asesoramiento de los casos individuales de solicitantes de asilo y refugiados que necesiten protección.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.5.22. Un ligero exceso de gastos realizados en el PSA en 1992 se compensó mediante economías en los PPE durante el mismo período. De todos modos, los gastos globales por concepto de PPE/PSA se mantuvieron dentro de las estimaciones presupuestadas.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.5.23. Dos puestos internacionales y cuatro puestos locales que se preveía suprimir al 31 de diciembre de 1992 fueron prorrogados hasta mediados de 1993 para facilitar la transferencia de las actividades de asesoramiento en casos individuales a las organizaciones no gubernamentales, lo que formaba parte del establecimiento de prioridades en Europa occidental. Dada la importancia de las actividades de información pública en Francia, el puesto de funcionario de información pública fue reclasificado, pasando de la categoría de P.3 a la de P.4. Las prórrogas y la reclasificación de los puestos dieron lugar a un aumento correspondiente de los sueldos en el presupuesto revisado para 1993.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.5.24. No se prevé ningún cambio importante en el programa para 1994. La reducción en la estimación inicial para 1994 se debe a la supresión de los seis puestos antes mencionados.

Gastos del ACNUR en Francia
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
			REPATRIACION VOLUNTARIA	
150,4 <u>a/</u>	59,0	100,0	Gastos de viaje y gastos conexos	100,0
			ASENTAMIENTO LOCAL	
876,3 <u>b/</u>	859,2	805,9	Asistencia jurídica a refugiados y solicitantes de asilo	911,1
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
932,3	735,2	1.025,0	Véanse los anexos I y II	871,6
1.959,0	1.653,4	1.930,9	Total parcial (1)	1.882,7
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
46,6	20,0	-	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	-
46,6	20,0	0,0	Total parcial (2)	0,0
2.005,6	1.673,4	1.930,9	TOTAL GENERAL (1 + 2)	1.882,7

a/ De los cuales, 1.398 dólares con cargo a la asignación global.

b/ De los cuales, 6.054 dólares con cargo a la asignación global.

3.6.11. La enmienda constitucional y la legislación pertinente fueron aprobadas en mayo de 1993 y entraron en vigor el 1º de julio de 1993.

Objetivos y prioridades del programa

3.6.12. La principal solución duradera propuesta en Alemania es la integración local de todos los refugiados reconocidos. En 1993 el ACNUR seguirá alentando diversas medidas de asistencia de las autoridades locales y de organizaciones no gubernamentales, especialmente las destinadas a las mujeres refugiadas, como cursos de idiomas, búsqueda de trabajo o ayuda limitada para la integración en la comunidad local. Lo que es más importante, el ACNUR presta apoyo a una red de organizaciones no gubernamentales que brindan asesoramiento jurídico a los solicitantes de asilo en toda Alemania; esto reviste particular importancia dada la diferencia que existe entre las definiciones del refugiado en el derecho interno y en la Convención de 1951.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.6.13. La mayoría de los proyectos que cuentan con una contribución del ACNUR son ejecutados por organizaciones no gubernamentales, principalmente la Diakonisches Werk der Evangelischen Kirche in Deutschland, Cáritas alemana y la Cruz Roja Alemana. En el curso del año se concertaron seis acuerdos subsidiarios: dos se referían a actividades de asesoramiento social en Colonia y Dusseldorf y cuatro a actividades de asesoramiento jurídico. Además, numerosos organismos cuentan con programas de asesoramiento para refugiados y solicitantes de asilo en toda Alemania; el ACNUR no contribuye financieramente a estos programas.

3.6.14. El proyecto de asistencia jurídica ha sido ejecutado directamente por la Oficina local y la Oficina auxiliar de Zirndorf. Se han efectuado pagos destinados a necesidades domésticas y servicios de apoyo a las familias, así como a representación jurídica.

Programas generales

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.6.15. La atención y manutención de los refugiados y solicitantes de asilo indigentes está a cargo de las autoridades federales, regionales y locales.

3.6.16. La pequeña cantidad (9.500 marcos alemanes) asignada a las necesidades domésticas y los servicios de apoyo a las familias estaba destinada a prestar asistencia de emergencia especial en determinados casos. El bajo nivel de los gastos (15%) se debe a la prudencia y la moderación permanentes con que se ha asistido a las personas que se hallaban aparentemente en situación precaria.

3.6.17. Entre las actividades de capacitación de la mujer realizadas en centros comunitarios hubo cursos de idiomas, de prevención sanitaria,

actividades para lograr la autosuficiencia y un curso de informática. Estos cursos tuvieron en general una respuesta positiva de las mujeres participantes; la experiencia obtenida se comparte normalmente con los centros de asesoramiento para mujeres recientemente establecidos en todos los Länder.

3.6.18. Los dos servicios de asesoramiento psicosocial establecidos en Colonia y en Dusseldorf, parcialmente financiados por el ACNUR, siguen prestando asistencia especializada a las víctimas de la tortura y a otros grupos especialmente vulnerables. A pesar del amplio reconocimiento de que goza la labor precursora de estos dos centros, su situación financiera sigue siendo precaria.

3.6.19. La Oficina local del ACNUR en Alemania ha seguido apoyando y financiando en parte una red de abogados que trabajan por contrato con tres organismos de carácter voluntario para brindar asesoramiento jurídico a los refugiados y solicitantes de asilo. La ampliación de la red al territorio de la antigua República Democrática Alemana ha seguido teniendo un carácter prioritario y se han concertado otros cinco contratos con abogados de esa región, con lo cual el número total de asesores jurídicos de la red asciende a 53. Prosigue la búsqueda de nuevos candidatos idóneos, a cuyo fin se organizan seminarios de capacitación.

3.6.20. Un fondo para asistencia jurídica, administrado por la Oficina auxiliar de Zirndorf, proporciona ayuda financiera en los casos en que hay que entablar un litigio para aclarar cuestiones relativas a la protección o la integración. Los pagos efectivos con cargo al fondo representaron aproximadamente un 40% del presupuesto disponible para ese fin. Las obligaciones que no pudieron cumplirse antes de terminar el período de liquidación debido a la larga duración (hasta varios años) de los procedimientos de asilo representaron otro 45% del presupuesto disponible.

3.6.21. La Oficina auxiliar del ACNUR en Zirndorf contó con la ayuda de un número limitado de personal de apoyo jurídico para asistir a los solicitantes de asilo que lo necesitaban y para vigilar y analizar las prácticas de la Oficina Federal para el Reconocimiento de Refugiados Extranjeros, entidad que ha crecido rápidamente, y también para determinar y atender a las necesidades de capacitación de la reciente estructura de asesoramiento de organizaciones no gubernamentales y de ciertos abogados de la antigua República Democrática Alemana. Se contrató temporalmente a dos consultores para que examinaran los problemas sociales y de protección con los que tropezaban los solicitantes de asilo, así como las medidas de seguridad, dado el aumento de los sentimientos xenófobos.

b) Ejecución del programa en 1993

3.6.22. Fue necesario revisar al alza el presupuesto del programa para 1993 a fin de facilitar la prórroga temporal de los contratos de los dos consultores antes mencionados. Hubo que aumentar el apoyo brindado a dos organizaciones

no gubernamentales para la transferencia de las actividades de asistencia social, en el marco del establecimiento de prioridades.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.6.23. En 1994 el programa tendrá las mismas características generales que en la actualidad. Se prevé un ligero aumento para sufragar las crecientes necesidades en materia de asesoramiento jurídico. El ACNUR prestará apoyo por lo menos a un centro de asesoramiento jurídico, éste se ocupará de la atención de casos individuales, que hasta ahora estaba a cargo del ACNUR. Este mecanismo permitirá que la Oficina local del ACNUR concentre sus recursos en las cuestiones de actualidad o en los casos que puedan sentar precedentes, y que intensifique aún más sus actividades de capacitación jurídica.

Programas especiales

3.6.24. Tomando como base el acuerdo concertado entre el ACNUR y el Gobierno de Alemania, el 16 de agosto de 1991 se creó un nuevo fondo de indemnización para casos difíciles por un total de dos millones de marcos. Este fondo fue puesto en servicio por la dependencia de indemnización especialmente creada con este propósito en la Oficina local. La dependencia de indemnización tramitó las solicitudes recibidas de posibles beneficiarios y entregó fondos hasta octubre de 1992. Al haber cumplido su misión, la dependencia de indemnización fue suprimida en mayo de 1993.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.6.25. En 1992 los gastos globales no variaron con respecto al presupuesto de 1992. Ciertos aumentos de los gastos ocasionados por el incremento de los viajes a los Länder (que antiguamente formaban parte de la República Democrática Alemana), la asistencia provisional y las comunicaciones relativas a la participación de la Oficina local de Bonn en la operación de descarga aérea en la antigua Yugoslavia a partir de Frankfurt, se compensaron principalmente mediante economías realizadas en los servicios contractuales. En la Oficina local se realizaron menos entrevistas individuales, lo que dio lugar a una reducción de los gastos de interpretación. De acuerdo con el establecimiento de prioridades en Europa occidental, el asesoramiento en casos individuales está cada vez más a cargo de las organizaciones no gubernamentales.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.6.26. Se ha previsto un aumento de los gastos de alquiler y de mudanza debido al posible traslado de la Oficina auxiliar del ACNUR de Zirndorf a un lugar más próximo a la Oficina Federal para el Reconocimiento de los Refugiados Extranjeros, que se ha trasladado de Zirndorf a Nuremberg en 1992. Las modificaciones introducidas en la Ley federal sobre el asilo también

exigirán un aumento de los viajes del personal que participa en las cuestiones de protección.

3.6.27. El proyecto del fondo de indemnización para casos difíciles, que alcanzó un total de dos millones de marcos en contribuciones para las víctimas de persecuciones del régimen nacionalsocialista, finalizó a mediados de 1993, como consecuencia de lo cual se suprimieron dos puestos locales. Otro puesto local que se financiaba con cargo al PSA también se suprimió a partir del 30 de junio de 1993. Un puesto del cuadro de servicios generales fue reclasificado, pasando de asistente social a funcionario asociado de servicios sociales, dada la necesidad de coordinación y supervisión de los organismos nacionales y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los servicios especiales para las mujeres y los niños refugiados.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.6.28. Las estimaciones iniciales del presupuesto para 1994 son similares a las necesidades presupuestarias revisadas para 1993, excepto la reducción de gastos de personal derivada de la supresión del puesto local antes mencionado.

Gastos del ACNUR en Alemania

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/ previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
			ASENTAMIENTO LOCAL	
700,0	757,5	978,8	Principalmente asistencia jurídica a los solicitantes de asilo y para integración de los refugiados	1.019,6
			APOYO A LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACION	
1.340,4	1.264,2	1.432,1	Véanse los anexos I y II	1.371,0
2.040,4	2.021,7	2.410,9	Total parcial (1)	2.390,6
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
805,3	6,7	41,8	Fondo de indemnización	-
-	-	51,3	ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	94,5
805,3	6,7	93,1	Total parcial (2)	94,5
2.845,7	2.028,4	2.504,0	TOTAL GENERAL (1 + 2)	2.485,1

3.7. GRECIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.7.1. Al 31 de diciembre de 1992 Grecia acogía a cerca de 8.500 personas, de las cuales el 70% eran refugiados y el 30% solicitantes de asilo. Alrededor del 70% de ellas provenían del Iraq y de la República Islámica del Irán, el 20% de Africa (principalmente de Etiopía y Somalia) y el resto de Europa oriental y Asia (Sri Lanka).

3.7.2. La inmensa mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo proceden de un medio urbano y residen en Atenas. Aproximadamente el 30% de la población de refugiados son mujeres.

3.7.3. El Gobierno griego continuó alojando en su centro de acogida de Lavrion a unos 300 solicitantes de asilo procedentes de países vecinos, en particular personas de origen curdo procedentes de Turquía y del Iraq. También continuó prestando asistencia a personas de origen griego procedentes de Albania y a repatriados procedentes de la antigua Unión Soviética.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.7.4. A finales de 1992 la población total de refugiados en Grecia había disminuido algo en relación con 1991, debido a que se habían registrado menos llegadas (244) que salidas (435). En 1992 la mayoría de los solicitantes de asilo procedían del Oriente Medio (135) y Europa (70), y el resto de Africa (30) y Asia (9).

3.7.5. Durante los cuatro primeros meses de 1993 solicitaron asilo un promedio mensual de 45 casos (70 personas). Entre los solicitantes la mayoría son personas de origen curdo procedentes del Iraq y Turquía, y hay también un número reducido de iraníes. Cabe esperar que, si no se producen grandes cambios, la tasa de afluencia de solicitantes de asilo permanecerá relativamente invariable a lo largo de 1993 y 1994.

3.7.6. El 16 de diciembre de 1991 Grecia ratificó el Convenio de Dublín, que establece los criterios que determinan cuál es el Estado encargado de examinar las solicitudes de asilo. Aun cuando todavía no ha regresado a Grecia ningún refugiado procedente de otros países de asilo en virtud de este Convenio, cabe esperar que en 1993 se produzcan los primeros de esos retornos.

3.7.7. El año 1992 se caracterizó esencialmente por el notable esfuerzo que realizaron las autoridades para cumplir sus obligaciones internacionales respecto de los solicitantes de asilo y refugiados. La nueva Ley de inmigración (Nº 1975/1991) de "Entrada, permanencia, trabajo y deportación de extranjeros, procedimiento para el reconocimiento de refugiados extranjeros y otras disposiciones...", aprobada por el Parlamento griego en diciembre de 1991, ha servido para regularizar el estatuto jurídico de los refugiados.

3.7.8. En marzo de 1993 se promulgó un decreto presidencial sobre la aplicación del procedimiento para determinar la condición de refugiado. Se espera que en breve se dicte un decreto interministerial sobre los derechos sociales de los refugiados, en particular su derecho al empleo, y sobre la adopción de medidas para facilitar su integración en el mercado del trabajo.

Objetivos y prioridades del programa

3.7.9. La Oficina local continuará en contacto con las embajadas de los principales países que acogen a refugiados y coordinando las actividades de reasentamiento entre las distintas organizaciones no gubernamentales hasta la salida de los refugiados bajo los auspicios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

3.7.10. Si bien la mayoría de los refugiados han considerado tradicionalmente a Grecia como un país de tránsito, en los últimos meses de 1992 y durante el primer trimestre de 1993 se hizo menos hincapié en el reasentamiento para evitar atraer más solicitantes de asilo.

3.7.11. El hecho de que la mayoría de los refugiados no puedan obtener permisos de trabajo a causa de la reserva parcial mantenida por Grecia al artículo 17 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados continúa obstaculizando los esfuerzos por promover la integración local y las actividades generadoras de empleo. No obstante, al suavizarse en los últimos meses la política del país relativa al empleo de los refugiados, cierto número de refugiados han logrado conseguir empleos o iniciar actividades generadoras de ingresos.

3.7.12. Por ello, en lo que resta de 1993 y en 1994, la Oficina local del ACNUR en Grecia concederá mayor importancia y otorgará prioridad a los proyectos de integración local y/o a la repatriación voluntaria.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.7.13. El Consejo Griego para los Refugiados y la Fundación de Obras Sociales siguen siendo los principales organismos colaboradores del ACNUR en la ejecución. El ACNUR presta también apoyo parcial a los servicios de asesoramiento que proporciona el personal del Servicio Social Internacional en el centro de acogida de Lavrion.

Programas generales

Atención y manutención

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.7.14. En 1992 y el primer trimestre de 1993, una media de 2.150 refugiados recibieron subsidios mensuales modestos para sus necesidades de subsistencia básicas, mientras que a unas 4.500 personas se les proporcionó asesoramiento en materia de trabajo independiente, vivienda, salud y servicios de educación. Pese a las limitaciones legales y financieras existentes, el ACNUR continuó

promoviendo la autosuficiencia de los refugiados, aunque a escala limitada, concediendo pequeños subsidios para que los refugiados sin posibilidades de reasentamiento pudieran montar pequeños negocios. Además, con objeto de superar las barreras lingüísticas que limitan el acceso al trabajo y la integración, se consignaron fondos para sufragar los gastos de enseñanza, material didáctico y formación profesional de unos 750 refugiados. Se costearon los gastos de viaje y se concedieron subvenciones temporales a unos 50 refugiados que habían visto posibilidades de empleo fuera de Atenas.

b) Ejecución del programa en 1993

3.7.15. La asignación para 1993, que ahora incluye también la asistencia para el reasentamiento local que anteriormente era objeto de una asignación independiente, se ha reajustado ligeramente para tener en cuenta el aumento de los gastos operacionales causado por el incremento de los gastos locales para servicios básicos y el aumento del monto de los subsidios individuales de subsistencia para los refugiados necesitados.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.7.16. Dadas las actuales limitaciones impuestas al reasentamiento y a la repatriación, las propuestas para 1994 incluyen fondos para continuar reforzando las actividades de asistencia y las actividades generadoras de ingresos. La asignación propuesta para 1994 se basa en el supuesto de que el número de refugiados permanezca invariable.

Reasentamiento

a) Ejecución del programa en 1992

3.7.17. Durante 1992 un total de 399 refugiados reconocidos en virtud del mandato del ACNUR fueron reasentados en terceros países.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.7.18. Durante el primer trimestre de 1993 un total de 88 refugiados fueron reasentados bajo los auspicios del ACNUR; el número estimado de refugiados que deberán ser reasentados en 1993 será semejante al de 1992, es decir, 400.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.7.19. Excepto en los casos particularmente vulnerables, el ACNUR proyecta reducir progresivamente sus actividades de reasentamiento en Grecia de acuerdo con sus prioridades en Europa occidental. Las necesidades de reasentamiento para 1994 se calculan, por lo tanto, en unas 100 plazas para refugiados.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.7.20. Aun cuando se realizaron economías en los gastos de operaciones, debido principalmente a las economías obtenidas por las variaciones de los tipos de cambio, los gastos de personal fueron superiores a lo previsto, sobre todo a causa de los gastos relacionados con el cambio de representante. El exceso de gastos se cubrió con una transferencia entre asignaciones.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.7.21. Se creó un puesto de oficial de procesamiento electrónico de datos, dada la necesidad de controlar los casos particulares y darles un seguimiento en la Oficina local. El presupuesto revisado toma en consideración un cambio en la asignación destinada al representante, que pasa del PPE al PSA, y un incremento de los gastos locales de viaje del personal encargado de cuestiones de protección.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.7.22. Las estimaciones iniciales para 1994 se basan en el supuesto de que en 1993 serán necesarios menos viajes a causa del traspaso de algunas actividades a una organización no gubernamental, y a que las necesidades de mobiliario de oficina serán mínimas. Se ha previsto en el presupuesto un aumento de los sueldos y gastos conexos del personal local, así como de los gastos generales de funcionamiento, debido al aumento del coste de la vida.

Gastos del ACNUR en Grecia

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES				
			ATENCION Y MANUTENCION	
1.602,0 <u>a/</u>	1.467,7	1.503,0	Asistencia temporal a los recién llegados en espera de una solución duradera	1.518,1
6,8 <u>b/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
62,7	62,7	-	ASENTAMIENTO LOCAL	-
32,3 <u>b/</u>	-	-	REASENTAMIENTO	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
107,5	30,0	238,8	Véanse los anexos I y II	220,6
1.811,3	1.560,4	1.741,8	TOTAL GENERAL	1.738,7

a/ De los cuales, 1.875 dólares con cargo a la asignación global.

b/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

3.8. HUNGRÍA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.8.1. En relación con el conflicto que se desarrolla en la antigua Yugoslavia, Hungría proporciona un refugio seguro a miles de solicitantes de asilo que continuaron llegando desde mediados de 1991 y durante 1992. Aun cuando no se ha establecido la necesidad de un visado para las personas procedentes de la antigua Yugoslavia, aquéllos que desean trasladarse a terceros países necesitan visados para los países de tránsito o de destino final a fin de poder entrar en Hungría.

3.8.2. Se calcula que unas 30.000 personas procedentes de la antigua Yugoslavia se hallaban en Hungría al 31 de diciembre de 1992. A la mayoría de ellas se les concedió asilo provisional sin pasar por el procedimiento oficial de determinación de la condición de refugiado. A aquellos ciudadanos de la antigua Yugoslavia que solicitaron específicamente la condición de refugiado con arreglo a la Convención de 1951, se les permite el acceso al procedimiento oficial de determinación de la condición de refugiado. En 1992 lo solicitaron 4.364 personas, mientras que en 1991 ese número se mantuvo en torno a las 500 personas. En el primer trimestre de 1993 unas 4.000 personas fueron alojadas en centros de acogida del Gobierno y otras 4.000 vivían con familias locales. La mayoría viven dispersas en zonas administradas por unos 200 ayuntamientos locales en los distritos de Baranya, Somogy y Tolna, situados al sur del país. Se calcula que otras 22.000 personas han entrado en el país, pero no se han inscrito ante las autoridades.

3.8.3. El Gobierno ha decidido también aceptar, con carácter rotativo, atendiendo a sus necesidades, a un máximo de 500 ex detenidos que se hallan en tránsito para terceros países. Al final de 1992 un total de 186 personas habían estado en tránsito hacia los países que les habían concedido asilo temporal.

3.8.4. La llegada de nuevos refugiados (predominantemente de Bosnia y Herzegovina) se ha visto compensada por los retornos, en su mayoría espontáneos, a Croacia. Aproximadamente el 80% de los que se hallan inscritos actualmente son mujeres, niños y ancianos. Su composición es, aproximadamente, la siguiente: 50% bosnios, 35% de origen húngaro, 10% croatas y 5% de otras procedencias.

3.8.5. En 1992 el número de otros solicitantes de asilo europeos continuó disminuyendo (1.175 solicitudes frente a 4.707 en 1991). La mayoría, un 72%, provienen de Rumania, y el 77% de éstos son de origen húngaro. A final de 1992 el total de refugiados en Hungría amparados por la Convención de 1951 era aproximadamente de 2.900. En 1992, 244 refugiados completaron satisfactoriamente los procedimientos de naturalización.

3.8.6. Durante el primer trimestre de 1993 las autoridades competentes húngaras inscribieron unas 1.008 solicitudes de asilo (814 de las cuales

habían sido presentadas por solicitantes de asilo de la antigua Yugoslavia). Durante ese mismo período se concedió a 75 solicitantes de asilo la condición de refugiado amparado por la Convención de 1951. Por otro lado, a aquellos solicitantes de asilo ex yugoslavos a los que se niega la condición de refugiado amparado por la Convención se les permite permanecer en Hungría y se les concede una protección temporal. Las solicitudes para obtener la condición de refugiado pueden presentarse en cualquiera de las cinco oficinas de refugiados, tres de las cuales están adjuntas a los centros de acogida.

3.8.7. Los solicitantes de asilo tienen derecho a alojamiento y otros servicios en los centros de acogida. Una vez reconocidos como refugiados, se les otorga un permiso de residencia y de trabajo de larga duración y, si procede, la posibilidad de solicitar y, con el tiempo, obtener eventualmente la nacionalidad húngara. Durante el período sobre el que se informa, Hungría continuó aplicando una política de asilo generosa a la mayoría de los solicitantes de asilo europeos que no están reconocidos como refugiados amparados por la Convención pero a los que se permite permanecer y disfrutar de una forma de estatuto de facto.

3.8.8. Aun cuando Hungría mantiene una reserva geográfica con respecto a la Convención de 1951, el Gobierno ha reiterado su compromiso de retirarla para finales de 1993. Se está redactando una legislación nacional sobre refugiados, y se espera sea adoptada hacia finales de 1993.

3.8.9. La condición de solicitante de asilo no europeo lo determina exclusivamente la Oficina local del ACNUR, la cual entrevista a cada una de las personas que solicita la condición de refugiado. En 1992 un total de 401 solicitantes de asilo no europeos pasaron por la Oficina local de Budapest. Hungría sigue siendo un país de tránsito, y la mayoría de los no europeos presenta solicitudes sólo después de uno o varios intentos infructuosos por llegar a un país vecino.

3.8.10. En 1992 un total de 17 personas fueron reconocidas como refugiados en virtud del mandato del ACNUR. A finales de junio de 1993, 44 personas procedentes del Afganistán, China, Etiopía, la República Islámica del Irán, el Iraq, Mauritania, Marruecos, Somalia y Sri Lanka fueron reconocidas como refugiados en virtud del mandato del ACNUR. Aun cuando algunos están empleados temporalmente, la mayoría de los refugiados no europeos reciben asistencia financiera del ACNUR por conducto de la Cruz Roja Húngara. En la práctica, los refugiados no europeos no tienen ninguna posibilidad de integración en Hungría. Debido a la reserva geográfica a la Convención de 1951 y hasta que ésta se levante, la Oficina local tiene un arreglo con las autoridades según el cual se permite trabajar a los refugiados reconocidos en virtud del mandato del ACNUR hasta su reasentamiento en terceros países.

3.8.11. Aparte de los refugiados amparados por la Convención o reconocidos en virtud del mandato del ACNUR, se calcula que otros 30.000 refugiados de facto (excluidos los yugoslavos desplazados, que generalmente sólo solicitan asilo temporal) residen en Hungría. Se trata principalmente de personas de origen húngaro procedentes de Rumania, que entraron en varias oleadas entre 1987 y 1989.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.8.12. Mientras que en 1992 el número global de llegadas de solicitantes de asilo procedentes de Rumania disminuyó continuamente, Hungría siguió proporcionando protección temporal a personas que huían de la antigua Yugoslavia. La mayor afluencia de llegadas procedentes de la antigua Yugoslavia se situó entre 40.000 a 50.000 personas; un 50% de ellas se registraron ante las autoridades. Hacia abril de 1993 había siete campamentos o centros provisionales que alojaban a unas 4.000 personas. Otras 4.000 personas se registraron ante las autoridades y fueron alojadas en casa de familias locales.

3.8.13. Hubo una modificación en la composición étnica de los nuevos refugiados, que ya no eran predominantemente croatas sino musulmanes bosnios. En consecuencia, disminuyeron los alojamientos en familias de acogida y se recurrió más al alojamiento en centros colectivos. Por su parte, estos centros pidieron a las autoridades húngaras que proporcionaran a estos refugiados las ropas que usan tradicionalmente y atendieron a sus necesidades culturales particulares (dieta, lugares de culto, etc.). Las autoridades han observado también un aumento del número de llegadas de personas de origen húngaro procedentes de Voivodina, Serbia. Por lo general, esas personas no se han inscrito ante las autoridades.

3.8.14. Tras el alto el fuego y el reconocimiento internacional de Croacia en enero de 1992, muchas personas regresaron a Croacia. Para muchos las esperanzas de regresar a su país se vieron desvanecidas debido a que provenían de zonas que ya no estaban bajo control croata (principalmente en Eslavonia oriental). Se calcula que unas 2.000 a 3.000 personas procedentes de Eslavonia oriental están considerando la posibilidad de asentarse localmente en Hungría.

3.8.15. Para controlar mejor la situación de los refugiados en el sur de Hungría, el ACNUR estableció en junio de 1992 una Oficina local en Pecs, cuya misión principal es coordinar con las autoridades locales la inscripción y asistencia a los refugiados. La Alta Comisionada visitó Hungría en marzo de 1992.

Objetivos y prioridades del programa

3.8.16. A causa de la situación geográfica de Hungría en Europa es probable que continúe recibiendo solicitantes de asilo y refugiados necesitados de protección y asistencia.

3.8.17. Por consiguiente, se prevé que prosigan en 1994 las actividades del programa llevadas a cabo en 1992 y 1993. La atención seguirá centrándose en los refugiados procedentes de la antigua Yugoslavia y en los esfuerzos por integrar a las personas a quienes se ha reconocido la condición de refugiado. Como Hungría es una democracia recientemente establecida, en transición hacia una economía de mercado, se teme que las autoridades tropiecen con dificultades si han de resolver la situación sólo con recursos nacionales; por

ello tendrán que contar con que la comunidad internacional comparta la carga de proporcionar protección y asistencia a los refugiados.

3.8.18. Se espera que Hungría retire su reserva geográfica a la Convención de 1951. Ello permitirá al ACNUR reasignar para la integración local la asistencia financiera que actualmente se presta a la Cruz Roja húngara para costear la atención y manutención de los refugiados no europeos que esperan su reasentamiento.

Deposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.8.19. La Oficina para los Refugiados y Asuntos de Migración del Ministerio del Interior es el organismo oficial encargado de la asistencia a los refugiados europeos en Hungría.

3.8.20. Cuando se confirma la condición de refugiado de solicitantes no europeos, el ACNUR presta una asistencia provisional a través de organizaciones no gubernamentales. La Cruz Roja Húngara y la Ayuda Intereclesial Húngara prestan asistencia suplementaria tanto a los solicitantes de asilo y refugiados europeos como no europeos mediante proyectos asistidos con recursos del ACNUR y también mediante sus propios programas de refugiados.

Programas generales

Atención y manutención

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.8.21. A lo largo de 1992 y durante el primer trimestre de 1993 solicitantes de asilo no europeos continuaron acudiendo a la Oficina local. Un proyecto de asistencia a los refugiados reconocidos hasta su reasentamiento les facilita alimentos, transporte y alojamiento, atiende a sus necesidades domésticas y costea sus gastos médicos y los honorarios de los maestros y el material didáctico; dicho proyecto se ejecutó por medio de la Cruz Roja Húngara. Por otro lado, la Ayuda Intereclesial Húngara inició un proyecto de asesoramiento para los solicitantes de asilo. En 1992 se facilitaron fondos con cargo a la asignación global para atención y manutención.

b) Ejecución del programa en 1993

3.8.22. En 1993 proseguirá el mismo programa de asistencia, con la Cruz Roja Húngara y la Ayuda Intereclesial Húngara como organismos colaboradores en la ejecución. La Oficina local también llevará a cabo actividades de capacitación habida cuenta del retiro de la reserva geográfica.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.8.23. A causa del retiro previsto de la reserva geográfica, se espera que cese el programa de atención y manutención y que las actividades se centren en el asentamiento local.

Repatriación voluntaria

3.8.24. La mayoría de los 28.000 croatas inscritos a finales de 1991 se repatriaron en la primera mitad de 1992. Aun cuando los retornos a Croacia o la salida para terceros países fueron en gran medida espontáneos, hay un número importante de personas a las que no les es posible actualmente regresar a sus lugares de origen sin correr un peligro.

3.8.25. En colaboración con la OIM, la Oficina del ACNUR en Budapest participó también en 1992 en la repatriación de una familia chilena, y de otra en el primer trimestre de 1993. Los fondos se facilitaron con cargo a la asignación global para la repatriación voluntaria.

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.8.26. Las actividades comprendidas en este proyecto tienen por objeto prestar asistencia al Gobierno húngaro en la acogida e inscripción de los solicitantes de asilo y refugiados europeos para lograr su reasentamiento permanente en Hungría. La asistencia consiste en servicios de salud, alojamiento, educación y actividades culturales y recreativas, así como en la enseñanza del idioma para facilitar la integración.

b) Ejecución del programa en 1993

3.8.27. Se han reducido las necesidades para 1993 en vista de que ha disminuido el número de solicitantes de asilo europeos que entran en el país. Este proyecto no incluye a los refugiados procedentes de la antigua Yugoslavia, que reciben asistencia en virtud del programa especial.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.8.28. La asignación propuesta para 1994 incluye las actividades de la Cruz Roja Húngara, la Ayuda Intereclesial Húngara y la Oficina local (formación profesional e información), y las actividades de la Oficina para los Refugiados y Asuntos de Migración. Se espera que todos los esfuerzos se centren en el asentamiento e integración locales habida cuenta del retiro previsto de la reserva geográfica.

Programas especiales

Asistencia a los refugiados procedentes de la antigua Yugoslavia

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.8.29. Como respuesta a la afluencia de refugiados procedentes de la antigua Yugoslavia, se llevó a cabo en 1992 un programa de asistencia de unos 9 millones de dólares. De 15.000 a 20.000 refugiados se beneficiaron en 1992 de una asistencia complementaria proporcionada por este proyecto.

En el primer trimestre de 1993 el número estimado de beneficiarios se redujo a 7.000.

3.8.30. Con los fondos se atiende al suministro de alimentos a través de un sistema de cupones canjeables, a las necesidades domésticas, incluido el pago de ciertas sumas a las familias locales que alojan a refugiados, a los gastos de salud y nutrición, a la educación y al apoyo a los organismos para aumentar la capacidad de la Oficina para los Refugiados y Asuntos de Migración para asistir a las personas recién llegadas. Como la necesidad de centros permanentes de acogida de refugiados era cada vez mayor, el ACNUR contribuyó a la renovación de los cuarteles del ejército no utilizados de Debrecen, a unos 200 km al este de Budapest.

b) Ejecución del programa en 1993

3.8.31. Para 1993 se han incluido en el Llamamiento Interinstitucional Consolidado Revisado de las Naciones Unidas en favor de la antigua Yugoslavia unos 4,9 millones de dólares, aproximadamente. El proyecto, que está destinado a proporcionar asistencia complementaria a unos 7.000 beneficiarios, se centra en el suministro de alimentos y enseres domésticos, atención sanitaria y servicios comunitarios para las personas de edad.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.8.32. Hasta que sean repatriadas las personas que buscaron refugio provisional en Hungría, tendrán que asignarse fondos para que las autoridades puedan prestar una asistencia adecuada.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.8.33. La situación en la antigua Yugoslavia ha tenido una repercusión importante en el programa del ACNUR en Hungría. Se estableció una Oficina local en Pecs y se crearon y financiaron un puesto internacional y dos puestos locales con cargo al Programa Especial para la antigua Yugoslavia. Las economías realizadas en los PPE en el marco del Programa Especial compensaron el exceso de gastos del PSA de 1992. A principios de 1993 se creó un puesto de oficial jurídico para asistir a la Oficina local en la determinación de la condición de los solicitantes de asilo no europeos. El Gobierno facilita locales en forma gratuita.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.8.34. En 1993 han aumentado las necesidades, debido principalmente a las actividades que se realizan en el marco del Programa Especial para la antigua Yugoslavia, que exige actividades de protección y asistencia para los refugiados de la antigua Yugoslavia alojados en casas particulares o en centros de acogida. Como resultado de las actividades encaminadas a promover el derecho de asilo y de los refugiados, se prevé un aumento de los gastos

relativos a los servicios por contrata para la traducción de textos jurídicos y para la interpretación. También se ha previsto en el presupuesto un considerable aumento de los gastos de los servicios de utilidad pública.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.8.35. Las estimaciones iniciales toman en consideración necesidades y actividades similares a las de 1993. La operación especial para la antigua Yugoslavia continuará sufragando 5 de los 14 puestos aprobados y gastos conexos.

Gastos del ACNUR en Hungría

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
51,4 <u>a/</u>	35,8	95,0	ATENCIÓN Y MANUTENCIÓN	-
5,0 <u>b/</u>	-	-	REPATRIACIÓN VOLUNTARIA	-
			ASENTAMIENTO LOCAL	
412,2 <u>c/</u>	200,0	194,0	Asistencia para la integración local de los refugiados y asistencia jurídica a los solicitantes de asilo	250,0
33,5 <u>b/</u>	-	-	REASENTAMIENTO	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACIÓN	
210,2	141,3	212,5	Véanse los anexos I y II	216,2
712,3	377,1	501,5	Total parcial (1)	466,2
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
9.149,7	-	4.939,2	ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS DESPLAZADAS DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	242,1 <u>d/</u>
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACIÓN	
83,9	15,0	235,9	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	235,9
9.233,6	15,0	5.175,1	Total parcial (2)	478,0
9.945,9	392,1	5.676,6	TOTAL GENERAL (1 + 2)	944,2

a/ De los cuales, 45.944 dólares con cargo a la asignación global.

b/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

c/ De los cuales, 1.485 dólares con cargo a la asignación global.

d/ Necesidades operacionales todavía no determinadas.

3.9. ITALIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.9.1. Al 31 de diciembre de 1992 la población de refugiados residentes en Italia seguía siendo de unas 12.400 personas, de las cuales cerca de 5.300 procedían de Europa oriental, 3.200 de Asia, 1.700 de Africa, 1.700 de Oriente Medio, 300 de América Latina y 200 eran apátridas. Además, se recibieron durante 1992 unas 2.500 solicitudes de asilo. El país del que procedían más solicitantes de asilo era Rumania (930 personas), seguido de Somalia (362), Etiopía (360), Bulgaria (297) y Albania (169). Durante el primer trimestre de 1993 el Ministerio Italiano del Interior inscribió a 469 solicitantes de asilo.

3.9.2. Dentro de la población de refugiados, los hombres jóvenes constituyen el grupo más numeroso, seguido de las parejas jóvenes y de las familias con niños. Con la excepción de los albaneses, la mayoría de los refugiados son de origen urbano y tienen títulos superiores o estudios universitarios.

3.9.3. El grupo de los somalíes está integrado principalmente por madres solteras y niños, y puede considerarse el grupo más vulnerable.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.9.4. Tras el reuero, en 1990, de la limitación geográfica a la Convención de 1951, cerca de 1.500 refugiados no europeos reconocidos en virtud del mandato del ACNUR pudieron cambiar su condición y ser reconocidos como refugiados amparados por la Convención. Tanto 1991 como 1992 han sido años de transición, en los que se han producido importantes cambios en la legislación italiana por lo que respecta a los refugiados y solicitantes de asilo.

3.9.5. En 1991 se sustituyó la Comisión Conjunta de Elegibilidad por una Comisión Central integrada por cinco miembros con la participación del ACNUR en funciones consultivas. El nuevo procedimiento prevé la posibilidad de apelar ante el tribunal administrativo regional en caso de decisiones negativas en materia de elegibilidad o de órdenes de expulsión. En 1992 el Parlamento ratificó el Convenio de Dublín.

3.9.6. En 1992, para atender de forma más eficaz al número cada vez mayor de solicitudes de asilo, muchas de ellas manifiestamente infundadas, se sometió al Consejo de Ministros un proyecto de ley tendiente a establecer un procedimiento acelerado para tramitar las solicitudes de asilo en fronteras y aeropuertos. Se espera que esta ley entre en vigor en 1993.

3.9.7. En 1992 y 1993 continuó otorgándose asilo provisional a personas procedentes de la antigua Yugoslavia, de conformidad con las directrices establecidas en 1991: aunque cuando los solicitantes de asilo no posean un documento de identidad o de viaje válidos ni los medios financieros necesarios, los agentes de policía del servicio de aduanas expiden permisos de

residencia renovables cada dos meses que no dan derecho a trabajar. Por otro lado, en virtud de una ley promulgada en enero de 1992, las autoridades de inmigración pueden expedir permisos de residencia y de trabajo con una validez de hasta un año a las personas de la antigua Yugoslavia de origen italiano.

3.9.8. La Ley "Disposiciones sobre el derecho a cursar estudios universitarios", aprobada por el Parlamento el 2 de diciembre de 1991, otorga a los estudiantes reconocidos como refugiados el mismo trato que a los nacionales italianos.

3.9.9. En 1992 entró en vigor un decreto interministerial preparado por el Gobierno en virtud del cual se concedía la condición de refugiado por motivos humanitarios a los somalíes víctimas de la guerra civil.

Objetivos y prioridades del programa

3.9.10. La presencia del ACNUR en Italia tiene por objeto garantizar una protección adecuada a los solicitantes de asilo y refugiados. El ACNUR participa, en calidad de observador, en la Comisión Central de Elegibilidad, asesora sobre casos individuales e imparte capacitación y proporciona información sobre el país de origen a los funcionarios del Gobierno que intervienen en la determinación de la condición de refugiado y tratan con solicitantes de asilo. En asociación con sus actividades de información pública, el ACNUR inició en 1992 actividades de recaudación de fondos en el sector privado, que se están ampliando en 1993. Permanentemente, el ACNUR apoya y complementa los esfuerzos oficiales y privados por facilitar la integración de los refugiados recién llegados.

3.9.11. Las actividades de reasentamiento, que anteriormente constituían la función principal del ACNUR en Italia, se han suprimido progresivamente desde que este país retiró su reserva geográfica, en 1989. Salvo raras excepciones, sólo los refugiados transferidos de otros países para que su expediente sea tramitado en Italia continúan siendo reasentados a través del ACNUR.

3.9.12. En 1993 el ACNUR está intensificando sus esfuerzos de recaudación de fondos en el sector privado. El servicio social individualizado se está transfiriendo progresivamente al Consejo Italiano para los Refugiados (CIR), que agrupa a las principales organizaciones no gubernamentales que participan en el asesoramiento y asistencia a los refugiados. De acuerdo con el establecimiento de prioridades en Europa occidental, el servicio social individualizado será absorbido totalmente en 1994 por las organizaciones no gubernamentales, lo que permitirá al oficial jurídico dedicarse exclusivamente a actividades de formación y a asesorar a la Comisión de Elegibilidad en cuestiones de carácter jurídico.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.9.13. La ejecución de la mayor parte del programa del ACNUR corre a cargo del CIR, entidad coordinadora que cuenta con el apoyo de las más importantes organizaciones no gubernamentales, humanitarias y religiosas, así como de los sindicatos.

3.9.14. La Oficina local en Roma se encarga también de la ejecución de un proyecto de asentamiento local conjuntamente con el Ministerio del Interior.

3.9.15. La Fundación Migrantes presta servicios de asesoramiento, principalmente a los refugiados que constituyen casos de reasentamiento.

Programas generales

Atención y manutención

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.9.16. Debido al retiro de la limitación geográfica de Italia, todos los refugiados, incluidos los de origen no europeo, tienen derecho ahora a la ayuda estatal. Por ello, el ACNUR inició en 1991 una supresión gradual de su asistencia, y el programa de 1992 se redujo en un 20%, aproximadamente. En el primer trimestre de 1993 se realizaron más economías.

3.9.17. En 1992 se proporcionó a unos 1.000 refugiados que no disponían de ninguna fuente de ingresos subsidios de subsistencia que les permitieron tener un nivel de vida semejante al de los nacionales italianos del grupo con el nivel más bajo de ingresos. Entre los beneficiarios de estos subsidios figuraban algunos refugiados que esperaban su reasentamiento.

b) Ejecución del programa en 1993

3.9.18. Se espera que en lo que queda de 1993 la contribución del ACNUR a las necesidades de los refugiados recién llegados o de los que todavía necesitan ayuda represente alrededor del 25% del total de los fondos necesarios, y que el Gobierno se haga cargo del 75% restante. Teniendo en cuenta las tendencias actuales, se prevé que para el final de 1993 el número de beneficiarios se reduzca a unos 650, incluidos 150 refugiados transferidos a Italia para la tramitación de su reasentamiento.

3.9.19. El programa prevé subsidios provisionales de subsistencia para los refugiados transferidos a Italia, donde serán reasentados, en particular fondos para alimentación y alojamiento. Los refugiados en tránsito también reciben atención médica, ya que no tienen derecho a recibir esa atención con arreglo al sistema de asistencia sanitaria de Italia. También se proporcionan servicios de asesoramiento jurídico y social a cargo de asistentes sociales capacitados contratados con este objeto por la Oficina local.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.9.20. El programa propuesto para 1994 se reducirá aún más a medida que se transfieran los gastos del sector de servicios de la comunidad a la asignación de reasentamiento local, y que, según se prevé, se reduzca aún más el número de refugiados que necesitan reasentamiento, que ha venido disminuyendo gradualmente durante los dos últimos años. Con todo, se solicitan fondos para continuar proporcionando alimentos y alojamiento a los refugiados transferidos

a Italia desde otros países para su reasentamiento, así como servicios de asesoramiento jurídico y social.

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.9.21. En 1992 se proporcionó ayuda financiera a unos 1.000 refugiados para su integración local. Se concedieron subvenciones de subsistencia y vivienda a un grupo de refugiados de edad avanzada hasta que se aprobasen las correspondientes pensiones estatales. Se prestó asistencia provisional a grupos particularmente vulnerables, como refugiados de edad avanzada y discapacitados, que no pueden ganarse la vida normalmente. Se prestó asistencia a los menores no acompañados y a los recién nacidos en familias con dificultades sociales. Por otro lado, se proporcionó excepcionalmente ayuda a casos con dificultades particulares o situaciones de emergencia.

3.9.22. Un grupo de unas 30 familias de refugiados recibió, por una sola vez, una subvención para su integración, que les permitió montar pequeños negocios y establecerse localmente. En el primer trimestre de 1993 siguieron realizándose esas mismas actividades.

b) Ejecución del programa en 1993

3.9.23. Para el resto de 1993 el programa prevé las mismas actividades para prestar asistencia a refugiados cuyo número se calcula en 1.000. Esas actividades están siendo transferidas a una organización no gubernamental como parte del establecimiento de prioridades y redistribuciones en Europa occidental y meridional.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.9.24. Como no se prevé ningún cambio en la media de solicitantes de asilo y refugiados reconocidos que necesitan ayuda, la propuesta para 1994 incluye las mismas actividades para el mismo número de beneficiarios que en 1993.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.9.25. El coste de los sueldos y gastos de personal fue más elevado de lo previsto, debido principalmente a que los puestos se prorrogaron más allá de mediados de 1992 a causa de una demora en el plan de determinación de prioridades. El exceso del gasto se costeó mediante una transferencia entre las asignaciones.

3.9.26. Se abrió en Ancona una Oficina auxiliar para proporcionar apoyo operacional a la operación especial en la antigua Yugoslavia. El Gobierno proporciona gratuitamente los locales de la Oficina local en Roma.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.9.27. Como estaba previsto, a mediados de año se suprimió un puesto local con arreglo al plan de establecimiento de prioridades. Las nuevas actividades, como la recaudación de fondos en el sector privado, se traducirán en un aumento superior al previsto de los gastos de la asistencia privisonal, ya que la Oficina local necesita contratar personal supernumerario de oficina con este objeto. Posteriormente se examinarán los resultados de esta actividad y se determinarán las necesidades a largo plazo. La reparación de los locales de la oficina, dañados a causa de una manifestación de refugiados, el incremento de los gastos en servicios públicos y de comunicación y la mayor frecuencia de los viajes dentro del país justifican otros aumentos.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.9.28. En las estimaciones iniciales se prevé la supresión a mediados de 1994, de un puesto internacional, ya que se espera que una organización no gubernamental se haga cargo de las actividades de reasentamiento.

Gastos del ACNUR en Italia

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
			ATENCION Y MANUTENCION	
1.283,0 <u>a/</u>	920,3	753,0	Asistencia temporal para refugiados en espera de una solución duradera (incluidos los refugiados en tránsito procedentes de otros países de primer asilo)	367,0
			ASENTAMIENTO LOCAL	
392,5 <u>b/</u>	604,2	526,6	Integración local mediante formación profesional y subsidios para pequeños negocios. Asistencia a refugiados ancianos y grupos vulnerables	799,0
3,5	-	-	REASENTAMIENTO	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
1.481,4	1.213,2	1.102,4	Véanse los anexos I y II	1.045,8
3.160,4	2.737,7	2.382,0	Total parcial (1)	2.211,8
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
			ASISTENCIA HUMANITARIA A PESONAS DESPLAZADAS DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	
-	-	115,0		-
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
53,6	25,0	3,2	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	3,2
53,6	25,0	118,2	Total parcial (2)	3,2
3.214,0	2.762,7	2.500,2	TOTAL GENERAL (1 + 2)	2.215,0

a/ De los cuales, 11.620 dólares con cargo a la asignación global.

b/ De los cuales, 4.580 dólares con cargo a la asignación global.

3.10. FEDERACION DE RUSIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.10.1. El número de solicitantes de asilo y refugiados había aumentado considerablemente al 31 de diciembre de 1992 en comparación con el total estimado en 1991. Al faltar un sistema organizado para la inscripción de solicitantes de asilo, el Servicio Federal de Migración de la Federación de Rusia comunicó que 120.000 extranjeros procedentes de países distintos de los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética habían solicitado asilo en Rusia. A fines de abril de 1993, el ACNUR había registrado 17.123 solicitantes de asilo procedentes de países distintos de los nuevos Estados independientes: unos 8.800 afganos, 6.000 iraquíes, 2.000 somalíes y etíopes, junto con un número inferior de solicitantes procedentes de Angola, Chile, Haití, el Irán, Sudáfrica y el Sudán. El Gobierno de Rusia ha reconocido oficialmente como refugiados a algunos de estos solicitantes y unos cuantos se consideran refugiados con arreglo al mandato del ACNUR. Estos solicitantes de asilo no procedentes de los nuevos Estados independientes viven en la zona de Moscú en condiciones muy difíciles sin vivienda, alimentación ni cuidados médicos adecuados.

3.10.2. La repatriación voluntaria ha sido limitada. En 1992 y el primer trimestre de 1993 regresaron a sus países con asistencia del ACNUR 13 refugiados sudafricanos y 100 refugiados chilenos.

3.10.3. No existe todavía un mecanismo para determinar la condición de refugiado y las oportunidades de integración local son limitadas, por lo que muchos solicitantes de asilo en Rusia se han desplazado a países vecinos o han intentado hacerlo. Algunos llegaron también a Moscú con intención de utilizarla como estación de tránsito para pasar a Occidente.

3.10.4. La Federación de Rusia ha recibido también a refugiados procedentes de otras repúblicas de la antigua Unión Soviética. Los motivos que les impulsaron a abandonar sus países son las luchas o conflictos armados en sus zonas de origen, el acoso de la población local y las restricciones en el trabajo y en los derechos civiles derivadas de las leyes de ciudadanía recientemente aprobadas. Se informa de que la mayoría de estos refugiados en Rusia procedentes de los nuevos Estados independiente son de origen ruso. El Gobierno ruso los considera "personas forzosamente desplazadas" y les presta asistencia limitada para facilitar su integración en la sociedad rusa. El Gobierno estima que el número de estos refugiados procedentes de los nuevos Estados independientes (tanto rusos como no rusos) y de rusos desplazados por la situación de la parte meridional de la Federación de Rusia es de 1,5 millones.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.10.5. En marzo de 1993 Rusia aprobó leyes sobre los refugiados y las personas forzosamente desplazadas y el 2 de mayo de 1993 se adhirió a la

Convención de 1951 y al Protocolo de 1967. Se están creando lentamente los mecanismos para aplicar estos instrumentos internacionales y las correspondientes leyes nacionales. Por lo tanto, los derechos de los refugiados no están todavía plenamente garantizados mediante los pertinentes trámites administrativos. En 1992, y a pesar de una escasez aguda de personal, el ACNUR aumentó de modo paulatino sus actividades de protección y asistencia. La Oficina quedó acreditada oficialmente en octubre de 1992. En el último trimestre de 1992 el ACNUR inició un pequeño programa de atención y manutención de refugiados no procedentes de los nuevos Estados independientes. A principios de 1993 este proyecto se amplió de modo considerable para satisfacer las crecientes necesidades de un número cada vez mayor de solicitantes de asilo.

Objetivos y prioridades del programa

3.10.6. La protección individual de los solicitantes de asilo ha sido objetivo principal de la Oficina del ACNUR en Moscú que con arreglo a su mandato reconoció a algunos solicitantes de asilo como refugiados. Al mismo tiempo, el ACNUR desplegó esfuerzos importantes para promover la adhesión a los instrumentos internacionales y la aprobación de leyes nacionales. Una prioridad actual del ACNUR es prestar asistencia al Gobierno en la creación de los mecanismos de aplicación de las nuevas leyes. Es preciso ampliar y fortalecer la red de organismos colaboradores en la ejecución (gubernamentales y no gubernamentales). Ello es un requisito previo para poder mejorar la ejecución de las actividades de asistencia.

3.10.7. Los objetivos del programa para 1993 fueron inicialmente suministrar alojamiento, alimentos, enseres domésticos, atención médica y educación a los solicitantes de asilo más vulnerables procedentes de países distintos en los nuevos Estados independientes, los cuales han estado viviendo en la zona de Moscú en condiciones muy difíciles por la falta de alojamiento asequible. Se ha dado prioridad a las familias con niños, madres solas y discapacitados. Por desgracia y a pesar de las iniciativas del ACNUR y de los organismos que colaboran en la ejecución, no todos los casos vulnerables han recibido atención adecuada por la falta de infraestructura.

3.10.8. Para el segundo semestre de 1993 se han planificado las siguientes actividades con el objetivo general de preparar un programa amplio de asistencia para refugiados procedentes de países distintos de los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética:

- un estudio de los movimientos de población y una evaluación de los grupos de interés para el ACNUR;
- misiones de investigación a zonas fronterizas adyacentes a zonas de conflicto para determinar el número, la ubicación y las necesidades de personas de interés para el ACNUR;
- continuación de la asistencia de atención y manutención a los solicitantes de asilo y refugiados más vulnerables procedentes de

países distintos de los nuevos Estados independientes. Crear un servicio de asesoramiento social;

- promover la asistencia al desarrollo a largo plazo fundada en un enfoque interinstitucional (por ejemplo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Comunidad Europea);
- desarrollar una campaña de información de masas en 1993 y 1994 para contrarrestar los movimientos de población injustificados e irregulares;
- en estrecha cooperación con organizaciones no gubernamentales y organismos de emigración y desarrollo, estudiar la posibilidad de contribuir a las iniciativas de Rusia para prestar asistencia a los refugiados procedentes de los nuevos Estados independientes (armenios, azerís, osetios, tajik, etc.) desplazados por conflictos o tensiones en la región transcaucásica y en las Repúblicas del Asia central.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.10.9. Las estructuras gubernamentales existentes no pueden atender a las necesidades de los solicitantes de asilo y refugiados en materia de vivienda, alimentación, atención médica y educación, por lo que el ACNUR se ha visto obligado a ejecutar directamente algunas actividades de asistencia. Dos organizaciones no gubernamentales internacionales ("Equilibre" y Cáritas/CCIM) y una organización no gubernamental rusa "Lorien" han prestado asistencia valiosa a la ejecución del programa del ACNUR y han asumido la plena responsabilidad del suministro de alimentos y alojamiento, la prestación de asesoramiento jurídico y la atención médica a los solicitantes de asilo y refugiados.

Programas generales

Atención y manutención

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.10.10. En noviembre de 1992 se inició un proyecto de atención y manutención de dos meses de duración. Se suministró alimentación y alojamiento y se prestó atención médica básica a 1.500 refugiados, la mayoría de ellos reconocidos con arreglo al mandato del ACNUR.

3.10.11. En febrero de 1993 este proyecto se prorrogó por un período de cuatro meses a la espera de una revisión más profunda del programa que tuviera en cuenta las necesidades revisadas del conjunto de beneficiarios, que actualmente suman 3.200. Unos 800 solicitantes de asilo recibieron una comida caliente por día en cantinas organizadas por "Equilibre" en Moscú. Se acomodó a otros 500 solicitantes de asilo en centros de vacaciones o albergues y se

les suministró alimentación. La mayoría de estos beneficiarios eran familias con niños, madres solas o solicitantes de asilo discapacitados.

3.10.12. Lorien, una organización no gubernamental rusa de reciente fundación, prestó la asistencia médica básica en los centros y se ocupó de trasladar los casos médicos más graves a una red de hospitales locales.

b) Ejecución del programa en 1993

3.10.13. La asignación inicial de atención y manutención para 1993, que permitió sufragar la asistencia básica inicial a 6.800 refugiados, se aumentó más tarde para cubrir las necesidades de asistencia hasta fines de 1993.

3.10.14. Unos 800 solicitantes de asilo y refugiados continuarán recibiendo una comida caliente por día en las cantinas de Moscú; un promedio de 1.300 personas por mes recibirán una asignación diaria de 2 dólares que les permitirá sufragar sus necesidades de alojamiento y comida y sus necesidades domésticas, y un promedio de 2.300 personas se alojarán en centros o albergues donde se disponga de comida. Los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes recibirán una ración diaria de leche. También se comprará jabón. Se llevarán a cabo reparaciones o mejoras básicas en centros de alojamiento para poder disponer de sistemas adecuados de abastecimiento de agua y saneamiento.

3.10.15. El aumento de los servicios (pruebas de laboratorio, higiene maternoinfantil) permitirá ampliar la asistencia médica a más beneficiarios, especialmente mujeres y niños.

3.10.16. Se impartirán clases de ruso y enseñanza primaria a unos 1.100 niños. Se pagarán los suministros escolares, los libros de texto y los sueldos de los profesores de ruso. Se enseñará también ruso básico a adultos y unos 200 solicitantes de asilo y refugiados más que tienen educación secundaria o superior podrán asistir a cursos técnicos o especializados que permitan facilitar su integración local.

3.10.17. Un consultor llevará a cabo investigaciones para estudiar la posibilidad de que los solicitantes de asilo y refugiados procedentes de países distintos de los nuevos Estados independientes inicien actividades de generación de ingresos, a fin de que puedan independizarse y de facilitar su integración local.

3.10.18. Una misión de la sede del ACNUR encargada de prestar asistencia en la selección y capacitación del personal realizará un examen de las necesidades de servicios comunitarios y bienestar social. Está prevista la creación de un sistema de servicios sociales que permita satisfacer las necesidades de un número cada vez mayor de solicitantes de asilo y refugiados.

3.10.19. Una organización no gubernamental prestará asesoramiento social a los solicitantes de asilo y refugiados y otra organización no gubernamental les prestará asistencia en cuestiones jurídicas, en estrecha cooperación con la Oficina regional del ACNUR en Moscú. El Servicio Federal de Inmigración y

los organismos colaboradores en la ejecución recibirán también equipo de comunicaciones y de oficinas para que puedan trabajar con mayor eficiencia.

c) Propuestas para el programa (1994)

3.10.20. La asignación propuesta para 1994 es superior al presupuesto revisado de 1993 porque se espera que el número de beneficiarios aumente en el transcurso del año y que las necesidades sean todavía más urgentes durante el invierno de 1993-1994.

3.10.21. Los sectores principales (transporte, alimentación, salud y educación) y el apoyo a la asistencia jurídica y a los organismos colaboradores en la ejecución recibirán una asignación semejante a la de 1993. Se hará más hincapié en el asesoramiento social y las actividades de generación de ingresos puesto que la integración local es la solución duradera más probable para la mayoría de beneficiarios. La estimación inicial quizá deba revisarse a medida que se avance en la ejecución.

3.10.22. A continuación se presenta el desglose por sectores de las asignaciones de atención y manutención revisadas para 1993 y de las asignaciones propuestas para 1994 (en dólares de los EE.UU.):

<u>Sector</u>	<u>Estimaciones revisadas para 1993</u>	<u>Estimaciones iniciales para 1994</u>
Alimentación	148.000	150.000
Transporte	24.650	30.000
Necesidades domésticas	560.100	700.000
Salud	81.000	100.000
Alojamiento	1.535.500	1.900.000
Servicios comunitarios	11.000	50.000
Educación	35.800	50.000
Generación de ingresos	200.000	400.000
Asistencia jurídica	25.750	40.000
Apoyo operacional a los organismos	72.700	80.000
Personal de proyectos	<u>682.800</u>	<u>761.100</u>
Total	3.377.300	4.261.100

Repatriación voluntaria

3.10.23. Entre el 1º de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1993, 100 exiliados políticos chilenos y 13 refugiados y exiliados sudafricanos se repatriaron voluntariamente con asistencia del ACNUR. Los restantes exiliados (158 chilenos con sus familias) están preparándose para repatriarse, y está aumentando el interés por la repatriación voluntaria entre los solicitantes de asilo del Iraq y Somalia. El ACNUR facilitará la repatriación voluntaria y en caso necesario, se destinará un presupuesto a ello con cargo a la asignación general para repatriaciones voluntarias.

Reasentamiento

3.10.24. En 1992 y durante el primer trimestre de 1993 se reasentaron en terceros países, especialmente en Suecia un total de 50 refugiados reconocidos por el ACNUR (cuatro iraquíes, 28 somalíes y 18 de otras nacionalidades).

3.10.25. Esta solución duradera sólo se escoge en casos excepcionales cuando no hay otras opciones disponibles. El programa se financia a cargo de la asignación general para reasentamiento.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.10.26. Después de que el ACNUR se estableciera en Moscú en diciembre de 1991, se crearon dos puestos locales a partir del 1º de enero de 1992; su existencia se prorrogó luego hasta fines de 1993. Se establecieron a mediados de 1992 cuatro puestos internacionales y cuatro puestos locales más financiados con cargo a los gastos de personal de proyectos hasta fines de 1993. Un funcionario superior del ACNUR permaneció en misión en Moscú durante un año para supervisar la evolución de la situación y negociar un acuerdo de sede que se firmó el 6 de octubre de 1992.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.10.27. Las necesidades crecientes que planteaba el mejoramiento de las disposiciones y procedimientos administrativos relativos al derecho de asilo y de los refugiados y la asistencia a beneficiarios urbanos obligó a prolongar los cuatro puestos internacionales y los seis puestos locales existentes un año más, hasta diciembre de 1994. Además se crearon dos puestos internacionales y cinco puestos locales a mediados de 1993 para satisfacer las demandas crecientes del programa. Se han presupuestado fondos para el traslado de la Oficina regional de Moscú a locales más adecuados y para comprar equipo que permita mejorar la capacidad de la oficina. Las estimaciones revisadas para este año tienen en cuenta estas necesidades de personal y necesidades administrativas conexas.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.10.28. Las estimaciones iniciales de gastos de personal de los proyectos reflejan los costos de la estructura del personal que se ha ido ampliando durante 1993 en respuesta a las actividades previstas del programa y a las actividades de protección. Se observa un aumento del 11% en comparación con el presupuesto revisado de 1993. La rápida evolución de la situación en la Federación de Rusia y en los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética puede obligar a introducir ajustes en una etapa posterior. Se propone que la financiación sea con cargo a los gastos de personal de proyectos.

Gastos del ACNUR en la Federación de Rusia

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
			ATENCIÓN Y MANUTENCIÓN	
573,6 <u>a/</u>	500,0	3.377,3	Asistencia temporal a refugiados y solicitantes de asilo necesitados	4.261,1
8,3 <u>b/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
1,2 <u>b/</u>	-	-	REASENTAMIENTO	-
583,1	500,0	3.377,3	Total parcial (1)	4.261,1
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
85,8	56,0	19,8	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	19,8
85,8	56,0	19,8	Total parcial (2)	19,8
668,9	556,0	3.397,1	TOTAL GENERAL (1 + 2)	4.280,9

a/ De los cuales, 194.476 dólares con cargo a la asignación global.

b/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

3.11. ESPAÑA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.11.1. Según las cifras oficiales proporcionadas por el Gobierno, en 1992 se registraron en España 12.655 solicitudes de asilo. Los solicitantes de asilo provenían principalmente de América del Sur y América Central (5.069), Africa (3.483), Europa oriental (3.033), el Oriente Medio (631) y Asia (439). Los peruanos formaban, con mucho, el mayor grupo de solicitantes de asilo con 2.917 personas, seguidos por 1.203 polacos, 1.109 dominicanos y 933 rumanos.

3.11.2. Durante el primer trimestre de 1993 solicitaron asilo en el país un total de 3.656 personas, procedentes principalmente del Perú, Rumania y Polonia.

3.11.3. El Gobierno español admitió a 1.000 ex detenidos procedentes de Bosnia y sus familias y les concedió la condición de refugiado con arreglo a la Convención de 1951. Otras 1.500 personas procedentes de la antigua Yugoslavia que llegaron patrocinadas por una organización no gubernamental recibieron "protección temporal", incluidos permisos de residencia y de trabajo y escolaridad y atención médica gratuitas. En ambos casos se atiende con flexibilidad a la reunificación de las familias.

3.11.4. La mayoría de los solicitantes de asilo vive en Madrid y en otros centros urbanos importantes como Barcelona y Valencia.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.11.5. El examen de las leyes españolas relativas a los refugiados condujo a la creación en febrero de 1992 de una Oficina Integrada de Asilo y Refugiados (OAR) en la cual el ACNUR desempeña una función de vigilancia. Desde la creación de esta Oficina, las necesidades de protección y asistencia de los solicitantes de asilo se evalúan inmediatamente después de la entrevista, que tiene lugar una vez que se presenta la solicitud de asilo. El tipo de asistencia que debe prestarse a los refugiados se decide después de que asistentes sociales calificados empleados por el Ministerio de Asuntos Sociales examinan en la citada Oficina cada uno de los casos.

3.11.6. Después de la aprobación de una política amplia de inmigración, en aplicación de la cual el Gobierno español concedió amnistía a unos 85.000 extranjeros ilegales durante la segunda mitad de 1991 la mayoría de extranjeros y solicitantes de asilo que pidieron la regularización de su situación durante el período de amnistía la consiguieron de hecho en 1992.

3.11.7. Se está enmendando la Ley de asilo Nº 5/85 de 20 de febrero de 1985 que establece una distinción entre el reconocimiento de la condición de refugiado y la concesión del asilo. Se espera que el Parlamento aprobará los cambios propuestos a fines de 1993 o principios de 1994.

3.11.8. En Gobierno español solicitó oficialmente el 3 de junio de 1993 ser miembro del Comité Ejecutivo del ACNUR.

Objetivos y prioridades del programa

3.11.9. La Oficina local apoya plenamente la política de las autoridades españolas de prestar asistencia a los refugiados reconocidos como tales para que busquen soluciones duraderas y se integren en España. Cuando se concede a una persona la condición de refugiado o de asilo se le entregan permisos de residencia y de trabajo. También puede solicitar las ayudas de educación e instalación previstas en los programas financiados por el Gobierno y concedidas por la "Comisión Española de Ayuda a los Refugiados" (CEAR). El Gobierno también facilita la reunificación de las familias mediante la concesión de los necesarios visados. De hecho, el Gobierno español financia todo el programa de asistencia e integración de refugiados en España y presta asistencia financiera y administrativa a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta esfera.

3.11.10. La Oficina local continúa manteniendo su función de supervisión y vigilancia de los procedimientos de asilo y participa como observadora en la Comisión Nacional de Elegibilidad.

3.11.11. De conformidad con los objetivos del establecimiento de prioridades en Europa, la Oficina local en España está fortaleciendo sus actividades de capacitación en materia de derecho de los refugiados en 1993 y 1994 mediante un programa sistemático de capacitación que se desarrolla en todo el país.

3.11.12. El Gobierno español financia todas las actividades de información pública del ACNUR que incluyen, entre otras cosas, la publicación y distribución de la versión española de la revista Refugiados, la financiación de actos especiales como exposiciones o las actividades de Expo 92, traducciones y publicaciones de folletos, campañas de concienciación pública y otras actividades conexas. En mayo de 1993 el Gobierno español financió la campaña "Solidaridad con los refugiados" del ACNUR que se desarrolló también en otros países europeos.

3.11.13. La Oficina del ACNUR en España también participa en actividades de recaudación de fondos que se realizan cada vez más en coordinación con el Consejo de Asistencia a los Refugiados, presidido por Su Alteza Real la Reina Sofía de España, que recauda fondos privados para refugiados en todo el mundo.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.11.14. En 1992 el ACNUR continuó ejecutando sus proyectos de integración local, reunificación de las familias y repatriación voluntaria en España por conducto de la Cruz Roja Española, la Comisión Española de Ayuda a los Refugiados (CEAR), el International Rescue Committee (IRC) y la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM). También mantuvo su cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para atender las peticiones de repatriación voluntaria.

Programas generales

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.11.15. Desde el 1º de enero de 1992 hasta fines de marzo de 1993 la CCIM (España), el IRC y la CEAR prestaron asesoramiento social y jurídico a algo más de 4.000 solicitantes de asilo y refugiados. El número creciente de solicitantes hace esperar que en 1993 y 1994 aumentará el número de personas que precisen asesoramiento de este tipo. Se concedió asistencia financiera para sufragar los gastos de alimentación básica, alojamiento y subsistencia a siete refugiados que no pudieron beneficiarse de los proyectos financiados por el Gobierno.

b) Ejecución del programa en 1993

3.11.16. En 1993 se redujo la financiación de algunas organizaciones no gubernamentales (la CEAR y la CCIM) porque no pudieron conseguir fondos del Gobierno para estos mismos fines. La Oficina ha empezado también a trabajar para crear una red de abogados encargados de las apelaciones que trabajarán independientemente o por conducto de organizaciones no gubernamentales.

3.11.17. Se aceptó en España con arreglo a los programas de reasentamiento a más de 1.000 refugiados vulnerables, principalmente procedentes de Bosnia, el Iraq y Viet Nam. Estos refugiados recibieron asistencia para su integración, consistente en alojamiento, alimentación y asesoramiento social del Ministerio de Asuntos Sociales, en cooperación con los ayuntamientos y la CEAR. La Oficina local participa en el proceso de integración prestando su asesoramiento e impartiendo capacitación al personal que se ocupa directamente de las actividades de asistencia.

3.11.18. En relación con la entrada en vigor de las enmiendas de la Ley de asilo prevista para fines de 1993, un proyecto jurídico financiado por el Gobierno español permitirá al ACNUR ejercer una función de asesoramiento en el proceso de determinación de la condición de refugiado.

3.11.19. La Oficina local participa también en la creación de un comité español de apoyo al ACNUR que se dedicará principalmente a actividades de recaudación de fondos, pero que también podría ejecutar otros proyectos relacionados con los refugiados.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.11.20. El creciente número de solicitantes de asilo puede crear una mayor demanda de asesoramiento jurídico y social en 1994. Sin embargo, no se prevén aumentos importantes en el presupuesto, puesto que el Gobierno financia la mayor parte de esta asistencia.

3.11.21. El ACNUR se dedica principalmente a prestar apoyo a los organismos que se ocupan del asesoramiento y de la asistencia individual.

Gastos de personal de proyectos (PPE) Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.11.22. Hubo un pequeño exceso de gastos con cargo a la partida de apoyo a los programas y administración durante 1992. Un funcionario que tenía licencia prolongada de enfermedad tuvo que ser sustituido por personal supernumerario. Dos puestos locales financiados con cargo a los gastos de personal de proyectos y que, con arreglo al establecimiento de prioridades en Europa oriental, debían terminar el 30 de junio de 1992 y el 31 de diciembre de 1992 respectivamente se prolongaron hasta el 30 de julio de 1993 por los retrasos habidos en el traspaso de las actividades de asesoramiento a organismos. El exceso de gastos se cubrió mediante una transferencia entre asignaciones.

3.11.23. El Gobierno español ha continuado suministrando locales gratuitos para oficinas y servicios de mantenimiento.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.11.24. La asignación inicial para apoyo a los programas y administración ha aumentado considerablemente, porque a partir del 1º de enero de 1992 la financiación del puesto de representante se ha traspasado de la partida de gastos de personal de proyectos a la de apoyo a los programas y administración. Por lo tanto, el presupuesto revisado de gastos de personal de proyectos es inferior a la estimación inicial. La disminución se compensó con un aumento de los salarios y gastos de personal de los dos puestos antes citados. El presupuesto de apoyo a los programas y administración se ha aumentado porque parte del equipo de oficina necesita sustitución.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.11.25. La estimación inicial para 1994 de la partida de apoyo a los programas y administración es semejante a la estimación revisada de 1993. El presupuesto de los gastos de personal de proyectos ha disminuido en relación con las estimaciones de 1993 debido principalmente a que los dos puestos locales antes citados se suprimieron durante la segunda mitad de 1993.

Gastos del ACNUR en España
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
59,2 <u>a/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
			ASENTAMIENTO LOCAL	
452,6 <u>b/</u>	421,3	355,6	Asistencia a la integración local, principalmente asistencia jurídica	338,9
2,7 <u>c/</u>	-	-	REASENTAMIENTO	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
369,5	318,7	512,5	Véanse los anexos I y II	498,9
884,0	740,0	868,1	Total parcial (1)	837,8
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
251,4	-	-	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	-
251,4	0,0	0,0	Total parcial (2)	0,0
1.135,4	740,0	868,1	TOTAL GENERAL (1 + 2)	837,8

a/ De los cuales, 53.436 dólares con cargo a la asignación global.

b/ De los cuales, 284 dólares con cargo a la asignación global.

c/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

3.12. TURQUÍA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.12.1. Al 31 de diciembre de 1992, Turquía había acogido aproximadamente a 13.500 refugiados, incluidos 8.200 iraquíes e iraníes que viven en Ankara y otras capitales provinciales y 5.300 curdos iraquíes que viven en campamentos con apoyo del Gobierno y del ACNUR y en la parte sudoriental del país.

3.12.2. El número de solicitudes de asilo registradas en 1992 por la Oficina local del ACNUR en Ankara ascendió a 4.231 (7.011 personas), de las cuales el 75,5% correspondía a iraquíes, el 20,5% a iraníes y el 2% a personas de otras nacionalidades.

3.12.3. La mayoría de los refugiados reconocidos por la Oficina local del ACNUR en Ankara que están esperando trasladarse a un país de reasentamiento y la mayoría de solicitantes de asilo que están esperando la determinación de su condición viven en zonas urbanas, principalmente en Ankara y en las capitales provinciales. Un 60% aproximadamente de las personas que reciben asistencia del ACNUR son hombres solteros y el resto son parejas y familias sin hijos.

3.12.4. Un grupo de 68 refugiados de Europa oriental que son residentes desde hace mucho tiempo en Turquía reciben apoyo permanente de un programa local de asentamiento.

3.12.5. Además de las personas antes citadas, en 1992 y a principios de 1993 entraron unos 15.000 ciudadanos de Bosnia y Herzegovina. La mayoría de ellos son mantenidos por sus familias y parientes en Estambul y sus alrededores, mientras que 15.000 refugiados han recibido asistencia del Gobierno y del ACNUR para su alojamiento, alimentación básica y salud en el campamento de Kirklareli.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.12.6. A principios de 1992 la Oficina local reanudó el procedimiento de determinación de la condición de refugiado que había interrumpido en 1991 a causa del conflicto del golfo Pérsico. La Oficina local tuvo que contratar a más consultores jurídicos para poder tramitar las solicitudes pendientes de determinación de la condición de refugiado, lo que explica el aumento experimentado en los sectores de apoyo jurídico y operacional del programa.

3.12.7. La llegada de miles de nacionales de Bosnia y Herzegovina, la mayoría de los cuales eran mujeres, niños y ancianos, constituyó un acontecimiento importante en Turquía durante el segundo semestre de 1992 y el primer trimestre de 1993.

3.12.8. Si bien el número de refugiados en Turquía disminuyó considerablemente en 1992 por repatriación voluntaria (20.000) y reasentamiento (unos 5.700), en comparación con 1991, se mantuvo constante la

corriente de solicitantes de asilo procedentes del Iraq y de la República Islámica del Irán que pedían el reconocimiento como refugiados en la Oficina local de Ankara. La mayoría de los solicitantes de asilo piden el reasentamiento o la reunificación familiar principalmente en América del Norte, Australia y los países nórdicos.

3.12.9. En 1992 se aceptó a 7.500 refugiados para su asentamiento, de los cuales 6.349 eran iraquíes y 1.170 iraníes. Durante aquel año 5.679 personas (4.402 iraquíes, 1.234 iraníes y 43 personas de otras nacionalidades) partieron para varios países como Australia, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos, Noruega, Suecia y los Estados Unidos de América. A fines del primer trimestre de 1993, 1.364 casos (2.471 personas) estaban esperando una decisión sobre su petición de reasentamiento, se había aceptado el reasentamiento de 1.255 casos (3.005 personas) y 288 casos (572 personas) habían partido para sus países de reasentamiento. Habida cuenta de las tendencias actuales se estima que la corriente de solicitantes de asilo, y por lo tanto la necesidad de reasentarlos, continuará durante 1993 y 1994.

3.12.10. Un total de 2.706 familias (16.055 personas) regresó al Iraq entre agosto y octubre de 1992 mediante el programa de repatriación organizado por el ACNUR, y un número estimado de unas 3.000 a 4.000 personas regresó espontáneamente antes de iniciarse el movimiento organizado. Por lo tanto, aproximadamente 20.000 personas se repatriaron voluntariamente al norte del Iraq en 1992. Durante el primer semestre de 1993 680 personas más se repatriaron al norte del Iraq.

Objetivos y prioridades del programa

3.12.11. Habida cuenta de la reserva geográfica impuesta por el Gobierno turco a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, las únicas soluciones duraderas posibles para los refugiados en Turquía, como se señala en los objetivos y prioridades del programa, son la repatriación o el reasentamiento.

3.12.12. En el momento actual parece que la población que queda en los campamentos de refugiados de Silopi y Kangal no desea repatriarse, y tiene pocas posibilidades de que se acepte su reasentamiento. Por lo tanto, la Oficina local tiene previsto llevar a cabo un examen a fondo de la población restante en los campamentos durante el segundo semestre de 1993. Según sean los resultados, se tomarán medidas para promover el regreso a su país de origen o para continuar examinando la cuestión con los países de reasentamiento. Se confía en que los campamentos de refugiados de Turquía se clausuren a mediados de 1994.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.12.13. El número de posibles organismos colaboradores en la ejecución en Turquía es muy limitado. A consecuencia de ello la Oficina local y la suboficina de Diyarbakir tienen que ejecutar directamente varios sectores de los proyectos de atención y manutención, repatriación y reasentamiento.

3.12.14. En relación con el proyecto de atención y manutención, la Oficina local presta asistencia a los refugiados de Ankara y de las capitales provinciales. La Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM) y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), que han estado asociados con el ACNUR durante muchos años, actúan como organismos colaboradores en la ejecución con el ACNUR en Estambul. La CCIM presta asistencia a los refugiados que viven en Estambul y en sus alrededores, mientras que el CMI ejecuta un proyecto local de asentamiento para 68 refugiados ancianos de Europa oriental. Otra organización no gubernamental, Argen, presta apoyo a la Oficina local de Ankara en las actividades de reasentamiento y a la suboficina de Diyarbakir y al campamento de Silopi en las actividades de repatriación voluntaria y conexas.

3.12.15. La Fundación Anatolia para el Desarrollo es el organismo colaborador en la ejecución del ACNUR en el campamento de refugiados de Sivas (Kangal), donde están alojados unos 580 iraquíes y en el campamento de Kirklareli donde se alojan los nacionales de Bosnia y Herzegovina.

3.12.16. Shelter Now International y Cáritas (Suiza), que prestan asistencia al ACNUR en la ejecución del proyecto de repatriación, se encargan del transporte y la distribución de artículos de socorro y materiales para el alojamiento de los repatriados en el norte del Iraq.

3.12.17. Las autoridades turcas que se ocupan de la administración de todos los campamentos suministran no solamente sus instalaciones sino también alimentos básicos y servicios de salud, así como instalaciones educativas en algunos campamentos. El ACNUR desempeña una función complementaria en varios sectores.

3.12.18. Una clínica privada contratada por la Oficina local presta asistencia médica al grupo urbano de refugiados y solicitantes de asilo de Ankara. En Estambul y otras ciudades los refugiados tienen acceso a hospitales locales del Estado, donde pueden obtener tratamiento en virtud de un acuerdo con el ACNUR.

Programas generales

Fondo de Emergencia

3.12.19. Las necesidades de los refugiados de Bosnia en el campamento de Kirklareli estaban sufragadas principalmente por el Gobierno, que solicitó una contribución del ACNUR. Por lo tanto, se obtuvo una asignación del Fondo de Emergencia de 1992 para complementar la asistencia prestada por las autoridades. En la operación especial para la antigua Yugoslavia se ha incluido financiación para la ejecución de este programa durante 1993 y 1994 que beneficiará a una población potencial de refugiados de 4.000 a 5.000 personas.

Atención y manutención

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.12.20. La asignación para 1992 financió la continuación del apoyo económico, médico y jurídico a los refugiados que esperaban una solución duradera. Un 80% de los gastos se destinaron al pago de subvenciones básicas de subsistencia a los refugiados que vivían en Ankara, Estambul y otras capitales provinciales. Este proyecto ha servido también para sufragar los gastos de hotel y los subsidios de alimentación de los pequeños grupos vulnerables, en especial las mujeres solteras y las familias con hijos pequeños. Las subvenciones mensuales a los refugiados aumentaron en una media del 60%, debido a la elevada inflación. No se introdujeron cambios en la ejecución del programa durante el primer trimestre de 1993.

b) Ejecución del programa en 1993

3.12.21. Si se exceptúan los ajustes de pequeña cuantía debidos a la devaluación y a la inflación, la asignación revisada para 1993 ha aumentado por la continua llegada de nuevos solicitantes de asilo.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.12.22. La asignación propuesta para 1994 es aproximadamente la misma que la asignación revisada de 1993, puesto que no hay todavía indicios de que disminuya el número de solicitantes de asilo en Turquía.

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.12.23. En 1992, 86 refugiados ancianos de Europa oriental recibieron asignaciones mensuales que les permitieron sufragar sus necesidades básicas y gastos médicos que de otro modo no hubieran podido hacerlo. Durante el primer trimestre de 1993 sólo 68 refugiados recibieron esta misma asistencia, puesto que 18 refugiados fallecieron en el transcurso de 1992.

b) Ejecución del programa en 1993

3.12.24. No se prevén cambios en la ejecución durante el resto del año.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.12.25. Habida cuenta del reducido número de refugiados beneficiarios, la financiación para sufragar sus necesidades se ha incluido en la asignación de atención y manutención de 1994.

Reasentamiento

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.12.26. En 1992 aproximadamente 1.800 refugiados en Turquía recibieron asistencia consistente en exámenes médicos y otras actividades relacionadas con los procedimientos de reasentamiento previos a su partida, tales como fotografías para la documentación, transporte dentro del país y gastos de hotel. El proyecto financió el sueldo de dos personas contratadas para prestar asistencia a los refugiados en todo el proceso de reasentamiento.

b) Ejecución del programa en 1993

3.12.27. La asignación revisada para 1993 ha aumentado debido a la inesperada necesidad de transportar a los refugiados por motivos de seguridad a Gasiantepe, a una distancia de casi 1.000 kilómetros, donde se alojaron durante unos días hasta finalizar todas las entrevistas.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.12.28. En 1993 se habrá tramitado la mayoría de los casos de iraquíes aceptados que solicitaron el reasentamiento, por lo que la asignación propuesta para 1994 es ligeramente inferior a la asignación revisada de 1993. Los beneficiarios serán refugiados urbanos en Ankara y las capitales provinciales.

Programas especiales

Otros fondos fiduciarios

3.12.29. En 1992 se comprometió un total de 2,5 millones de dólares para la asistencia prestada de julio de 1992 al 31 de marzo de 1993. Los beneficiarios fueron unos 31.000 curdos iraquíes, la mayoría de los cuales llegaron después de los acontecimientos de 1988. Un componente de atención y manutención permitió satisfacer las necesidades de unas 25.000 personas a la espera de una solución duradera, que en la mayoría de los casos será la repatriación voluntaria. La asistencia del ACNUR se asignó a tres sectores: asesoramiento sobre la situación actual en el Iraq, coordinación con el Gobierno de Turquía para el transporte de los repatriados y suministro de alimentos, material básico para viviendas y concesión de una subvención en efectivo.

3.12.30. Habida cuenta de determinadas limitaciones a que hacen frente las organizaciones no gubernamentales que actúan en Turquía, la Oficina local del ACNUR en Ankara ejecutó directamente una gran parte del proyecto por conducto de la suboficina de Diyarbakir. La continuación del proyecto después del 31 de marzo de 1993 se financia con arreglo al programa especial de asistencia para personas reconocidas como refugiados con arreglo al mandato del ACNUR a consecuencia de la crisis del golfo Pérsico. Este cambio de la fuente de financiación se debe a que la mayoría de beneficiarios que recibieron asistencia después del 31 de marzo de 1992 eran refugiados que habían llegado

en 1991. La mayoría de beneficiarios que llegaron en 1988 se habían repatriado voluntariamente a principios de 1993 o en algunos casos se habían reasentado.

Asistencia humanitaria a los refugiados de la antigua Yugoslavia

3.12.31. La financiación para ejecutar un programa de atención y manutención para un total de hasta 5.000 refugiados de Bosnia y complementar las medidas del Gobierno para proteger y prestar asistencia a los refugiados de Bosnia y Herzegovina se incluyó en el Llamamiento Interinstitucional Consolidado Revisado en favor de la antigua Yugoslavia. El número total estimado de refugiados de Bosnia es de 15.000, la mayoría de los cuales viven con familias y parientes en Estambul y sus alrededores; de estos refugiados, unos 1.500 estaban alojados a mediados de 1993 en el campamento de refugiados de Kurklareli. La mayoría pertenecían a grupos vulnerables, especialmente mujeres con hijos y ancianos.

3.12.32. La parte principal de la asistencia prestada se dedicó a artículos domésticos como camas, colchonetas, enseres de cocina y vestimenta. Aproximadamente una tercera parte de los fondos se destinan a mejorar las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento del campamento y la cocina comunal. El resto sufraga la alimentación suplementaria para niños y otros grupos vulnerables así como los medicamentos, los suministros médicos y el tratamiento de emergencia en hospitales que complementa la asistencia médica prestada por el Gobierno. Se asignan pequeñas cantidades al asesoramiento social, a la asistencia de emergencia y a complementar el programa de educación de la Fundación Anatolia para el Desarrollo.

Plan de Acción relativo a la crisis del golfo Pérsico

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.12.33. La suma comprometida sufragó la asistencia a una población del campamento de curdos iraquíes de unas 30.000 personas desde el 1º de enero de 1991 hasta el 30 de junio de 1992. A la espera de soluciones duraderas, se suministraron a los beneficiarios alimentos, artículos domésticos básicos, atención sanitaria, alojamiento y transporte de artículos de socorro. Se repararon los sistemas existentes de abastecimiento de agua y saneamiento y se consolidó un sistema de distribución de agua. A principios de 1993 el sistema de saneamiento de Silopi necesitaba todavía más obras. Una de las principales actividades fue el almacenamiento y transporte dentro de Turquía de artículos alimentarios y no alimentarios. Los bienes de socorro se suministraron no solamente a los campamentos de Diyarbakir, Mardin/Kiziltepe, Mus, Silopi, Kayseri y Sivas/Kangal en Turquía sino también al norte del Iraq. Los gastos por lo tanto corresponden a ambas operaciones. Se ha creado un proyecto separado para el período de junio de 1992 a junio de 1993 que financia la creación y mantenimiento de un almacén de emergencia en Iskenderun.

b) Ejecución del programa en 1993

3.12.34. Al retirarse el ACNUR del norte del Iraq en junio de 1992 la asistencia a los restantes curdos iraquíes en Turquía se financió con un fondo fiduciario especial desde el 1º de julio de 1992 al 31 de marzo de 1993. Como respuesta a las consignaciones de los donantes, se necesitan en 1993 1.809.200 dólares para financiar a continuación un proyecto encaminado a encontrar soluciones duraderas para la población restante del campamento de curdos iraquíes, constituida por unas 4.800 personas que llegaron principalmente en 1991. Se prevé que unas 2.200 personas de este campamento se reasentarán a fines de año y que la mayoría de los restantes beneficiarios se habrán repatriado. Sin embargo, no puede excluirse la persistencia de algunos casos que continuarán necesitando atención y manutención hasta fines de año.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.12.35. No se propuso asignación para 1994 porque se prevé que toda la población del campamento de curdos iraquíes habrá encontrado soluciones duraderas mediante el reasentamiento o la repatriación a fines de 1993. Si se plantea la necesidad de prestar asistencia para la repatriación de algunos casos restantes se solicitará una asignación de la asignación general para repatriación voluntaria.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.12.36. La apertura de un centro de refugiados procedentes de la República de Bosnia y Herzegovina en Kirklareli supuso un aumento importante en los gastos, debido a los costos de desplazamiento y comunicaciones. Este aumento se cubrió con una transferencia entre asignaciones a fines de año. La disminución de las actividades en el este del país, debida a la partida de la mayoría de los refugiados iraquíes que se reasentaron o repatriaron, produjo economías en los gastos de funcionamiento en Diyarbakir.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.12.37. Se utilizaron fondos de la operación especial para la antigua Yugoslavia para sufragar el aumento de los gastos relacionados con el centro para refugiados bosnios en Kirklareli. Habida cuenta de la reserva geográfica impuesta por Turquía, la determinación de la condición de refugiado de los no europeos corresponde a la Oficina local. La llegada constante de gran número de solicitantes de asilo exige un trabajo importante para resolver cada caso. Se han consignado fondos de asistencia temporal para los abogados y personal de apoyo que participan en el trabajo de determinación de la condición de refugiado y de reasentamiento y se ha creado un puesto local más. Se han adoptado medidas para conseguir espacio adicional de oficinas para las entrevistas. Los programas del país están distribuidos en varios lugares de Turquía, por lo que se han previsto mayores gastos de desplazamiento y de

comunicaciones. Sin embargo, la disminución de las actividades en el este del país permitió suprimir el puesto de jefe de suboficina a mediados de 1993, con lo que se podrían hacer economías por concepto de gastos de personal.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.12.38. Las estimaciones iniciales para 1994 son inferiores a las del presupuesto revisado de 1993, porque en 1993 se habrá comprado equipo y porque, según se espera, los desplazamientos disminuirán después de trasladar al personal del este del país a un lugar de destino más cercano al campamento de Kirklareli.

Gastos del ACNUR en Turquía
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
545,4	-	-	FONDO DE EMERGENCIA	-
			ATENCION Y MANUTENCION	
1.589,3	1.316,9	1.519,8	Subsidios de subsistencia para refugiados y solicitantes de asilo	1.494,0
0,2 <u>a/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
25,8	29,2	27,5	ASENTAMIENTO LOCAL	-
			REASENTAMIENTO	
404,2 <u>b/</u>	382,9	404,6	Transporte en el país, exámenes médicos y subsidios previos a la partida	383,0
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
471,1	355,5	570,5	Véanse los anexos I y II	540,0
3.036,0	2.084,5	2.522,4	Total parcial (1)	2.417,0
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
-	-	1.345,7	ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS DESPLAZADAS PROCEDENTES DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	-
3.082,4	-	1.809,2	PLAN DE ACCION RELATIVO A LA CRISIS DEL GOLFO	-
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
2.500,0	4.000,0	-	Asistencia a nacionales del Iraq	-
			APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
313,8	171,0	163,3	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	163,3
5.896,2	4.171,0	3.318,2	Total parcial (2)	163,3
8.932,2	6.255,5	5.840,6	TOTAL GENERAL (1 + 2)	2.580,3

a/ Suma comprometida con arreglo a la asignación global.

b/ De los cuales, 21.800 dólares con cargo a la asignación global.

3.13. REINO UNIDO

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.13.1. El número estimado de refugiados del Reino Unido es de unas 100.000 personas, de las cuales aproximadamente 37.000 llegaron a partir de 1989. En 1992 alrededor de 24.300 personas solicitaron asilo en el país. La mayoría de los solicitantes de asilo procedían de la antigua Yugoslavia (5.600), a continuación seguían los procedentes de Sri Lanka (2.800), Turquía (1.900), Pakistán (1.700), Ghana (1.600), Somalia (1.600) y la India (1.450). El resto estaba compuesto por pequeños grupos de distintas nacionalidades.

3.13.2. Durante el primer trimestre de 1993 se recibieron en total 5.900 solicitudes de asilo. De los 2.385 solicitantes africanos, la mayoría procedían de Ghana (465), y a continuación seguían los procedentes de Somalia (435), Etiopía (200), el Zaire (175) y Angola (80). El resto provenía de otros países. El número de solicitantes de asilo procedentes de Europa oriental era de 1.570, de los cuales 660 procedían de la antigua Yugoslavia, 420 de Turquía, 115 de los nuevos Estados independientes y grupos más pequeños procedentes de otros países. Entre los solicitantes procedentes de Asia (1.395) había 510 nacionales de Sri Lanka, 355 indios, 320 pakistaníes y algunas personas procedentes de otros países. Se recibieron unas 450 solicitudes de asilo procedentes del Oriente Medio, en particular iraníes (125) e iraquíes (115), en tanto que 95 solicitantes procedían de algunos países latinoamericanos.

3.13.3. La gran mayoría de refugiados y solicitantes de asilo son de origen urbano y viven en Londres y en otras ciudades como Birmingham, Leeds, Manchester y Liverpool. Muchos de ellos han recibido una buena formación, y han cursado estudios profesionales y de idiomas.

3.13.4. Además de la condición de refugiado, el Secretario Británico del Interior puede conceder con carácter discrecional un permiso excepcional de residencia (ELR) que autoriza a los solicitantes de asilo a permanecer en el Reino Unido por motivos humanitarios. En 1992 se concedió dicho permiso a unas 12.500 personas: 4.300 nacionales de Sri Lanka, 2.200 etíopes, 2.200 somalíes, 1.500 turcos, 1.200 iraquíes y 1.100 ugandeses.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.13.5. El Parlamento británico ha examinado un nuevo proyecto de ley relativo al asilo, que concede a los solicitantes rechazados la posibilidad de interponer una nueva apelación y que adopta oficialmente la definición de refugiado que figura en la Convención de 1951. La finalidad de algunas de las enmiendas propuestas por el ACNUR es poner los textos del proyecto de ley relativo al asilo y de sus reglamentos conexos más de conformidad con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967.

3.13.6. El Gobierno ha venido recurriendo cada vez más a una política de "traslado a terceros países", en virtud de la cual los solicitantes no pueden pedir asilo en el Reino Unido ya que la solicitud debería haberse presentado en el primer país seguro que hubieran cruzado. En 1992 se negó la admisión a los procedimientos de asilo a unos 300 casos por este motivo.

3.13.7. El Gobierno considera que durante 1992 llegaron al Reino Unido como visitantes aproximadamente 40.000 personas procedentes de la antigua Yugoslavia. Como se ha mencionado anteriormente, unas 5.600 solicitaron asilo.

3.13.8. La aplicación de medidas más estrictas de control de entrada en el país (incluida la imposición de multas más elevadas a las empresas de transporte que traigan al país pasajeros con documentos falsos o no válidos) y la introducción de un mejor sistema para la identificación han reducido eficazmente el número de solicitantes de asilo espontáneos.

3.13.9. En respuesta al llamamiento de la Alta Comisionada, el Reino Unido decidió admitir a 1.000 ex detenidos bosnios y a sus familias. A finales de junio de 1993, llegaron en total al Reino Unido 263 bosnios. Tienen permiso de trabajo y se benefician de los programas de seguridad social existentes. La Cruz Roja Británica y el Refugee Council se encargan de su recepción inicial y de la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo.

Objetivos y prioridades del programa

3.13.10. Los programas que se están ejecutando actualmente en el Reino Unido siguen centrándose en la asistencia jurídica a los refugiados y solicitantes de asilo así como en el reasentamiento, la reunificación familiar y la asistencia para la repatriación en casos individuales.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.13.11. Del asesoramiento jurídico y la defensa de los solicitantes de asilo se encarga el Refugee Legal Centre (Centro de Asistencia Jurídica para los Refugiados), organización no gubernamental financiada conjuntamente por el ACNUR y el Gobierno.

3.13.12. La Oficina local y la Cruz Roja Británica se encargan de la ejecución del programa de reunificación familiar. El ACNUR mantiene asimismo contactos regulares con el Consejo Británico, Ockenden Venture, Refugee Arrivals Project y un grupo de organizaciones voluntarias y comunitarias que prestan asistencia a los refugiados y solicitantes de asilo, que abarca el alojamiento, el empleo, la capacitación, el asesoramiento y otros servicios de ayuda. Los gastos de viaje para el reasentamiento y la reunificación familiar se sufragan con cargo a una asignación global.

Programas generales

Repatriación voluntaria

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.13.13. Este proyecto incluye los gastos de transporte de los refugiados desde el Reino Unido a su país de origen y lugar de residencia final. En algunos casos también se cubren los gastos relacionados con la renovación de pasaportes y otros documentos. Se facilita una pequeña cantidad de dinero para gastos de salida y llegada y de tránsito.

3.13.14. En 1992 el ACNUR respaldó la repatriación voluntaria de 148 casos (238 personas). La mayoría eran sudafricanos (163 personas) y chilenos (49 personas). De los trámites necesarios para el viaje se encargó la Oficina local, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ginebra.

3.13.15. Durante el primer trimestre de 1993 se repatriaron voluntariamente 86 refugiados con la asistencia del ACNUR y la OIM.

b) Ejecución del programa en 1993

3.13.16. El programa de repatriación seguirá atendiendo todas las solicitudes de repatriación voluntaria. Dado que el número de solicitudes ha sido superior al previsto durante los primeros meses de 1993 se ha incrementado la asignación en consecuencia.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.13.17. La asignación inicial propuesta para 1994 toma en consideración un número de beneficiarios similar al de 1993, a saber, unos 170 casos. No obstante, quizás tenga que incrementarse la asignación si aumenta el número de solicitantes sudafricanos, puesto que su repatriación ya no se financiará con cargo a programas especiales.

Asentamiento local

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.13.18. El programa correspondiente a 1992 incluía actividades jurídicas cuya ejecución corría a cargo del Centro de Asistencia Jurídica para los Refugiados. Se prestó asistencia jurídica y representación letrada en unos 5.000 nuevos casos que solicitaban la condición de refugiado en el Reino Unido. Aproximadamente 3.600 casos anteriores siguieron recibiendo asistencia durante el año.

3.13.19. La mayor parte de los casos de reasentamiento en el Reino Unido en 1992 seguían estando vinculados a la reunificación familiar de parientes directamente a cargo de personas a quienes se había reconocido la condición de refugiado. El Ministerio del Interior examinó asimismo favorablemente los

casos presentados por el ACNUR cuyo reasentamiento se consideraba necesario. En 1992 el número de personas que, según los datos disponibles, se habían reasentado en el Reino Unido ascendía en total a 1.296, de las cuales 805 eran refugiados indochinos y 491 somalíes. Entre las 582 personas reasentadas durante el primer trimestre de 1993, 356 eran refugiados musulmanes procedentes de Bosnia y 169 refugiados indochinos. La ejecución de este programa corrió a cargo de organismos voluntarios juntamente con la Oficina local del ACNUR en Londres.

3.13.20. El programa también incluyó actividades en gran escala relacionadas con el fomento del derecho de los refugiados, de cuya realización se encargó directamente la Oficina local.

b) Ejecución del programa en 1993

3.13.21. Habida cuenta de las tendencias actuales, el número de beneficiarios y las actividades propuestas, no se ha propuesto ningún cambio importante para el resto del año.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.13.22. Como en 1993, se prevé un capítulo de gastos para actividades de asistencia y protección jurídicas. Se financiará el servicio social individualizado en relación con la reunificación familiar, cuya ejecución corre a cargo de la Sociedad de la Cruz Roja Británica, así como la representación letrada para los refugiados. La Oficina local realizará seminarios de capacitación en cuestiones jurídicas.

Gastos del personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.13.23. El excedente de gastos durante este período se debió principalmente al hecho de que se prorrogó hasta mediados de 1994 un puesto del cuadro orgánico y uno de los servicios generales cuya supresión estaba prevista para mediados de 1992. Esa prórroga fue necesaria a causa de las demoras imprevistas que se produjeron en la transferencia de la gestión de casos individuales a los organismos colaboradores en la ejecución. Además, la Oficina local precisó asistencia temporal durante largos períodos en los que un miembro del personal con experiencia había partido en misión para prestar asistencia en otra operación del ACNUR. Los gastos generales de funcionamiento también fueron superiores a los previstos debido a la inflación. El excedente de gastos se sufragó mediante una transferencia entre asignaciones.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.13.24. La estimación revisada para 1993 refleja un incremento de aproximadamente el 13% de la asignación aprobada debido a la prórroga de un puesto de funcionario internacional y de otro de contratación local como se ha expuesto supra.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.13.25. Dado que se ha previsto prorrogar los dos puestos tan sólo hasta mediados de 1994, la estimación inicial correspondiente a 1994 es inferior a la estimación revisada para 1993.

Gastos del ACNUR en el Reino Unido

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
100,0	100,0	150,0	REPATRIACION VOLUNTARIA Gastos de viaje y partidas conexas	150,0
410,4	449,3	447,7	ASENTAMIENTO LOCAL Asesoramiento jurídico para solicitantes de asilo y refugiados a su llegada al país	466,3
819,9	764,5	868,0	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION Véanse los anexos I y II	792,9
1.330,3	1.313,8	1.465,7	Total parcial (1)	1.409,2
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
0,3	-	-	CUENTA DE EDUCACION	-
-	-	16,0	ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	-
0,3	0,0	16,0	Total parcial (2)	0,0
1.330,6	1.313,8	1.481,7	TOTAL GENERAL (1 + 2)	1.409,2

FORMER YUGOSLAVIA



	UNHCR Offices	1 - UNHCR Representation
	UNPAs	2 - Office evacuated for security reasons

3.14. LA ANTIGUA YUGOSLAVIA

Panorama general

Características de la población de refugiados

3.14.1. A finales de 1992 los acontecimientos registrados en la antigua Yugoslavia habían afectado a unos a 3.055.000 personas incluidos refugiados, personas desplazadas y otros grupos vulnerables o sitiados. A finales de junio de 1993, la población beneficiada en la antigua Yugoslavia, según las estimaciones realizadas para planificar las actividades de asistencia humanitaria, ascendía en total a 3.605.000 personas. Esta cifra supone un incremento de casi un 20% respecto de finales de diciembre de 1992. Había refugiados y personas desplazadas en los siguientes lugares:

Bosnia y Herzegovina	2.280.000
Croacia	690.000
Serbia (Rep. Federativa de Yugoslavia)	480.000
Montenegro (Rep. Federativa de Yugoslavia)	65.000
Eslovenia	60.000
Antigua Rep. Yugoslava de Macedonia	<u>30.000</u>
Total	3.605.000

3.14.2. La mayor parte de la población que recibe asistencia está compuesta por mujeres y niños. Muchas de esas personas desplazadas o afectadas de otro modo por la guerra han sufrido graves traumas, y un número considerable de personas vulnerables precisan asistencia especial de carácter psicosocial y basada en la comunidad. La mayor parte de los refugiados y personas desplazadas residen con familias que les acogen, una forma de alojamiento que ha funcionado razonablemente bien, dadas las circunstancias de guerra y privaciones que prevalecen en todo el territorio de la antigua Yugoslavia.

3.14.3. La principal zona de combate y destrucción ha sido la República de Bosnia y Herzegovina, donde, en junio de 1993, recibían asistencia 2.280.000 personas, es decir, aproximadamente el 60% de la población total. El equilibrio étnico se ha modificado diariamente desde el inicio del conflicto en abril de 1992, cuando el país contaba con una población de 4,5 millones de habitantes compuesta por un 44% de musulmanes, un 31% de serbios, un 17% de croatas y un 8% de otras etnias.

3.14.4. Además de las personas afectadas por el desmembramiento de la antigua Yugoslavia, había asimismo una población de 300 personas reconocidas como refugiados con arreglo al mandato del ACNUR, lo que representaba una disminución del 42% respecto de las 517 personas registradas a finales de 1991. Ello se debía principalmente al reasentamiento en terceros países, principalmente los Estados Unidos de América, el Canadá y Australia. La mayor

parte de ese grupo proviene de Albania, y el resto procede de Rumania, el Iraq y otros países. Esa población está integrada principalmente por hombres solteros y algunas mujeres y niños. Gran parte de ellos están instalados en centros de alojamiento que reciben el apoyo del ACNUR.

Evolución general (1992 y primer trimestre de 1993)

3.14.5. En noviembre de 1991 el Secretario General de las Naciones Unidas pidió al ACNUR que actuara como organismo principal de las Naciones Unidas encargado de proporcionar protección y asistencia a las víctimas del conflicto en la antigua Yugoslavia. En ese momento, la mayor parte de las 500.000 personas afectadas se habían desplazado debido a la guerra en Croacia. A mediados de abril de 1992, al surgir el conflicto en Bosnia y Herzegovina, la población de personas desplazadas de las seis repúblicas ascendía a 800.000 y en mayo se cifró en 1,3 millones de personas. Además, alrededor de 240.000 personas han buscado protección en otros países.

3.14.6. Durante el último año se intensificaron los combates en Bosnia y Herzegovina provocando sufrimientos humanos indecibles y afectando gravemente a las repúblicas vecinas. Por consiguiente, la operación de emergencia en la antigua Yugoslavia ha adquirido una magnitud sin precedentes. El reciente calendario de llamamientos interinstitucionales consolidados demuestra el constante incremento de la población de beneficiarios y de las necesidades que motivaron la petición:

<u>Fecha del llamamiento</u>	<u>Período abarcado</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Número de beneficiarios</u>
4 de septiembre de 1992	Noviembre de 1991 - marzo de 1993	394.420.000 dólares	2.780.000
11 de marzo de 1993	Noviembre de 1991 - marzo de 1993	767.154.000 dólares	3.820.000

3.14.7. Cuando la capital de Bosnia, Sarajevo, quedó aislada del mundo exterior, la resolución 761 del Consejo de Seguridad, 29 de junio de 1992, encargó a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz la labor de garantizar la seguridad y el funcionamiento del aeropuerto. Días después, el 3 de julio de 1992, se inició un puente aéreo con carácter humanitario a Sarajevo, patrocinado por el ACNUR; la mayor operación de ese tipo efectuada desde el puente aéreo de Berlín. Desde que comenzó a funcionar el puente aéreo hasta finales de junio de 1993 se transportaron a Sarajevo 45.395 toneladas métricas de material de socorro humanitario, mediante 4.143 vuelos efectuados por cinco de las principales naciones participantes.

3.14.8. Además, mediante una operación de descarga aérea en la zona oriental de Bosnia, iniciada en marzo de 1993 se facilitaron alimentos y suministros médicos que se necesitaban desesperadamente. A finales de junio se habían lanzado 5.012 toneladas métricas sobre Srebrenica, Gorazde, Zepa y otras zonas, mediante 759 vuelos.

3.14.9. A pesar de las enormes dificultades, pudo vencerse en gran medida la amenaza potencial de muerte que suponían los meses de invierno, en parte gracias a que las condiciones meteorológicas fueron menos rigurosas de lo previsto. La operación humanitaria, con el creciente respaldo de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), se ha encargado de facilitar alimentos, suministros médicos, enseres domésticos y material destinado a construir alojamientos en cantidad suficiente para satisfacer muchas de las necesidades inmediatas de emergencia.

3.14.10. No obstante, los principales obstáculos con que ha tropezado la operación de socorro en el cumplimiento de sus objetivos han sido las campañas deliberadas y crueles de interceptación y destrucción. El puente aéreo a Sarajevo se ha suspendido en varias ocasiones debido a reiterados incidentes relacionados con la seguridad. En tierra, se ha hecho todo lo posible para ofrecer protección y asistencia en el marco de una guerra cada vez más violenta y en un entorno de violaciones de los derechos humanos y de las minorías. A pesar de su importancia, la operación de socorro realizada en la antigua Yugoslavia, y en particular en Bosnia y Herzegovina, ha tenido escasa repercusión en cuanto a limitar el conflicto o la "limpieza étnica".

3.14.11. En lo que respecta a la protección internacional, el ACNUR ha proseguido sus actividades de supervisión e información que, en algunos casos, han revelado violaciones de los derechos humanos en la antigua Yugoslavia. En julio de 1992 la Alta Comisionada lanzó la Respuesta global a la crisis humanitaria en la antigua Yugoslavia, confirmada en la Reunión internacional sobre ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto en la antigua Yugoslavia, celebrada en Ginebra el 29 de julio de 1992. Las cuestiones del acceso a las personas necesitadas y de la admisión en lugares seguros de las poblaciones de personas desplazadas y de refugiados son elementos fundamentales de la Respuesta global. Durante el período que se examina, el ACNUR ha seguido desplegando sus esfuerzos para obtener libre acceso a la población necesitada. No obstante, las partes en el conflicto han seguido dificultando o negando por completo el acceso al ACNUR. En cuanto a la cuestión del derecho de las personas desplazadas a hallar un lugar seguro, el ACNUR ha hecho cuanto ha estado en su mano para garantizar el traslado en condiciones de seguridad y su admisión a otras partes de la región y para asegurar que se respeten las normas mínimas de protección temporal. El ACNUR ha prestado además asistencia a movimientos organizados de personas que se hallan en situaciones que suponen una grave amenaza para su vida, como en el caso de Srebrenica.

3.14.12. En cuanto a los ex detenidos, se ha iniciado un programa de reasentamiento. Veintidós Estados participantes han ofrecido 8.686 plazas para ex detenidos y plazas adicionales para miembros de sus familias. Al 30 de junio de 1993, habían salido 11.030 personas de las instalaciones de tránsito ubicadas en Croacia, 286 de las de Montenegro, en tanto que 352 permanecían en tránsito.

3.14.13. A nivel internacional, la Oficina ha fomentado activamente la admisión en la frontera y la no devolución así como la divulgación y el desarrollo del concepto de protección temporal. El ACNUR ha respaldado y fomentado la inscripción en el registro de refugiados y personas desplazadas,

en particular de los grupos vulnerables que precisan atención especial. Además, el ACNUR defiende la causa de las mujeres, los niños y de todas las personas traumatizadas por la guerra. Esos grupos reciben particular atención mediante los programas de prestación de asistencia basados en la comunidad que existen ya en la mayor parte de las repúblicas de la antigua Yugoslavia.

3.14.14. Durante el año pasado, Eslovenia y Croacia se adhirieron a la Convención de 1951 y a su Protocolo de 1967. La República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) consideró que, en lo que respecta a las obligaciones dimanantes de tratados, había sucedido a la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia que se había adherido tanto a la Convención como al Protocolo.

3.14.15. En general, los refugiados procedentes de fuera de la antigua Yugoslavia, reconocidos como tales con arreglo al mandato del ACNUR, no tienen estatuto jurídico en la República Federativa de Yugoslavia. Su presencia en el país se tolera en tanto el ACNUR asuma plena responsabilidad por la asistencia que reciben y se comprometa a reasentarlos en otro lugar. Los refugiados procedentes de las repúblicas de la antigua Yugoslavia disfrutaban en principio de protección contra la devolución así como de la prestación de asistencia en Serbia y Montenegro, en virtud de instrumentos jurídicos adoptados independientemente por esas dos repúblicas.

Objetivos y prioridades del programa

3.14.16. El objetivo principal de la operación humanitaria ha sido movilizar y distribuir suministros de socorro de emergencia destinados a salvar vidas humanas (alimentos, medicamentos, material para construir alojamientos y enseres domésticos) a las poblaciones afectadas en las distintas repúblicas de la antigua Yugoslavia por conducto de una amplia red logística y de oficinas locales, con el respaldo de una gran variedad de organismos colaboradores en la ejecución y de otras organizaciones encargadas de las operaciones. Un objetivo complementario ha sido la prestación de asistencia multisectorial destinada a apoyar a los refugiados, personas desplazadas y otros grupos vulnerables. Esa asistencia incluye combustible para calefacción, supervisión de la nutrición, introducción de mejoras en la estructura de los alojamientos y en la infraestructura, y programas de servicios comunitarios. Un tercer objetivo, que resulta más difícil de lograr en un contexto de constantes hostilidades, es el inicio de modestas actividades que permitan la transición de la fase de emergencia a la fase posterior, como, por ejemplo, en los sectores de la agricultura y la enseñanza.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

3.14.17. La gestión del gran parque móvil destinado al transporte y de los sistemas logísticos conexos corre directamente a cargo del ACNUR, que ha hecho que las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz trabajen en estrecha colaboración con los organismos humanitarios en la protección de los envíos de emergencia a las poblaciones de civiles afectadas. Como complemento de la capacidad de transporte del ACNUR cabe citar el puente

aéreo y las operaciones de descarga aérea, actividades que se realizan con aviones facilitados por distintos gobiernos.

3.14.18. Por otro lado, la ejecución de la mayor parte de las actividades sectoriales bajo la responsabilidad del ACNUR corre a cargo de organizaciones no gubernamentales o de organismos gubernamentales; en 1993 se han establecido aproximadamente 60 subproyectos, con sus correspondientes subacuerdos con diversas organizaciones, para realizar actividades relacionadas con la operación de emergencia en la antigua Yugoslavia.

3.14.19. La creación del Fondo Humanitario Soros, con un capital total de 36 millones de dólares, constituido mediante una generosa contribución financiera privada facilitó la ejecución del programa en Bosnia y Herzegovina y permitió su ampliación. El Fondo se creó con objeto de alentar a las organizaciones no gubernamentales a que trabajasen en Bosnia, y ha permitido la ejecución de muchos proyectos de efecto rápido, destinados a salvar vidas humanas en sectores tales como transporte, salud, alimentación, agricultura y servicios comunitarios.

3.14.20. Desde noviembre de 1992 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha movilizado y suministrado alimentos básicos a puntos de entrega repartidos en la antigua Yugoslavia. La responsabilidad del suministro de alimentos complementarios la comparten el PMA y el UNICEF, que se encarga asimismo de la ejecución de varios proyectos destinados a las mujeres y grupos vulnerables. La Organización Mundial de la Salud ha asumido, desde el inicio de la operación, una función primordial en la ejecución de proyectos del sector sanitario, entre ellos, supervisión de la salud y la nutrición, el suministro de artículos médicos y la prestación de servicios de asesoramiento en materia de salud pública.

3.14.21. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha estado realizando importantes actividades, en particular en Bosnia y Herzegovina, en cuanto al suministro de alimentos, paquetes familiares, artículos higiénicos, prendas de vestir, enseres domésticos, estufas y suministros médicos. Asimismo, el CICR ha colaborado para facilitar y garantizar la localización, protección y puesta en libertad de los detenidos.

3.14.22. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está centrando sus esfuerzos en una de las zonas protegidas por las Naciones Unidas (en el oeste) mediante actividades basadas en la comunidad y de reconstrucción social. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) se centra en proyectos de emergencia en los sectores del alojamiento y la nutrición en Eslovenia y Dalmacia, regiones de Croacia. Los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) han proporcionado personal al ACNUR para trabajar en esferas especializadas, que abarcan desde la logística a los servicios sociales. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) facilita el transporte internacional y la asistencia conexa a grupos vulnerables y a otras víctimas del conflicto.

Programas generales

República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)

Atención y manutención

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.14.23. En 1992 se prestó asistencia a un total de 579 personas, cuya media osciló entre 533 refugiados y solicitantes de asilo procedentes de fuera de la antigua Yugoslavia en enero y 285 en diciembre. Casi todas esas personas recibieron asistencia en centros de alojamiento sostenidos por el ACNUR. Según lo previsto, se facilitaron billetes de autobús de ida y vuelta a los centros, se efectuaron pagos en concepto de asistencia complementaria, se concedieron asignaciones para alojar a los refugiados en domicilios privados y se prestó atención médica y dental de emergencia. Para 1993, basándose en la disminución del número de casos, se estableció a efectos de planificación la cifra de 300 personas.

b) Ejecución del programa en 1993

3.14.24. En 1993 se ha mantenido el objetivo de proporcionar atención y manutención básicas en espera de hallar soluciones duraderas para los refugiados y solicitantes de asilo y, en ausencia de una entidad colaboradora en la ejecución, son sufragados por el ACNUR. Aunque entre los beneficiarios existen familias, predominan los hombres solteros. Los refugiados siguen viviendo en uno o varios de los centros de alojamiento designados en Belgrado o Avala, donde el alojamiento y la alimentación corren a cargo del ACNUR o en el Centro Federal de Inmigración ubicado en Padinska Skela donde el ACNUR facilita la comida. Quienes han podido conseguir su propio alojamiento reciben una modesta asignación mensual. Como en 1992, se cubre la atención médica y otras necesidades básicas. Para 1993, la asignación revisada de 600.000 dólares refleja la disminución del coeficiente de ejecución y la reducción del número de beneficiarios en comparación con 1992.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.14.25. Para 1994 se propone una asignación de 581.300 dólares a fin de proporcionar la misma asistencia en concepto de atención y manutención a un reducido grupo previsto de refugiados y solicitantes de asilo que, según las estimaciones, estará compuesto por 200 personas.

Reasentamiento (refugiados procedentes de fuera de la antigua Yugoslavia)

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.14.26. En 1992 se reasentaron 262 refugiados procedentes de la República Federativa de Yugoslavia, lo que supone una considerable reducción respecto de los 948 casos registrados en 1991. Los principales países de reasentamiento fueron los Estados Unidos de América, el Canadá, y en menor medida, Australia. El ACNUR prestó asistencia facilitando entrevistas y sufragando los gastos de

documentación, exámenes médicos, pagos por concepto de pasaportes y visados, billetes de autobús a Budapest e impuestos de aeropuerto. En 1993 se estima que precisarán asistencia para su reasentamiento permanente en terceros países un grupo inicial de 300 personas. Hasta marzo de 1993 habían partido 27 personas para reasentarse, lo que indica que cada vez resulta más difícil asegurar oportunidades de reasentamiento para este grupo de casos restante.

b) Ejecución del programa en 1993

3.14.27. El reasentamiento ha seguido siendo la principal solución duradera para los refugiados procedentes de fuera de la antigua Yugoslavia, al no disponerse de oportunidades para la integración local y al existir en general una falta de interés por la repatriación voluntaria. Por consiguiente, la asignación aprobada de 149.200 dólares se ha reducido a 42.700 dólares.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.14.28. Se estima que aproximadamente 200 personas se beneficiarán de una asistencia similar en 1994. Para ello se propone una asignación de 30.000 dólares. Como en años anteriores, de la ejecución del proyecto se ocupará la Oficina del Encargado de Misión del ACNUR en Belgrado.

Programas especiales

a) Ejecución del programa en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.14.29. El total de los gastos efectuados en la antigua Yugoslavia con cargo a programas especiales ascendió a 294.442.000 dólares, de los que, 115.108.600 dólares fueron contribuciones en especie. La mayor parte de las contribuciones correspondientes a 1992 abarcaron el suministro de alimentos y artículos distintos de los alimentos, la realización de proyectos para la construcción de alojamientos, la gestión de parques de camiones y de las actividades logísticas conexas y los gastos de apoyo a los programas. En junio de 1993 las necesidades financieras estimadas para la Operación Especial durante ese año eran de 413.235.800 dólares. Todavía no se dispone de previsiones respecto de las necesidades para 1994.

b) Ejecución del programa en 1993

3.14.30. Tras un progresivo incremento del número de organismos colaboradores en la ejecución competentes y dispuestos a trabajar en condiciones de seguridad extremadamente difíciles, en 1993 el ACNUR ha logrado progresos en la ejecución de importantes actividades destinadas a salvar vidas humanas relacionadas con objetivos humanitarios básicos en Bosnia y Herzegovina. Los esfuerzos iniciales realizados en Bosnia y Herzegovina y en otras repúblicas se centran en los sectores de la alimentación, el alojamiento y el suministro de enseres domésticos; también se llevan a cabo actividades complementarias en las esferas de los servicios comunitarios, el suministro de agua, el saneamiento y la agricultura (mediante la distribución de semillas). Muchas de las actividades del programa en Bosnia se caracterizan todavía por el

continuo desplazamiento de personas que abandonan sus hogares debido a la guerra, o por la prestación de asistencia básica de emergencia para la supervivencia -alimentos y alojamiento- a los habitantes de ciudades sitiadas y "zonas de seguridad". La prestación de asistencia financiera a las familias que acogen a refugiados es una característica importante de los programas en Croacia, Eslovenia y en la ex República Yugoslava de Macedonia. En Croacia y Eslovenia ocupan también un lugar predominante las actividades realizadas en las esferas de la salud, la educación y los servicios comunitarios. Las actividades del programa en Serbia y Montenegro se centran principalmente en la distribución eficaz de alimentos y otros productos, en la renovación/construcción y el apoyo para los gastos de gestión de centros colectivos, en una serie de actividades relacionadas con los servicios sociales, y, en cierto grado, en la atención sanitaria.

3.14.31. Un aspecto fundamental de la operación para 1993 es la preparación para el invierno, recurriendo a una gama de insumos que no están sólo relacionados con las necesidades físicas inmediatas, como pueden ser alimentos, enseres domésticos, combustible y alojamiento, sino con la asistencia de la que se benefician también las comunidades en las que viven las personas desplazadas. De este modo, el ACNUR espera poder proporcionar una protección preventiva limitada, pero estratégicamente crucial a las personas desplazadas amenazadas por la "limpieza étnica" en los lugares en que sea posible conceder esa protección. El hecho de no disponer de medios financieros para ello, que constituye la mayor parte del programa, impedirá que se realicen esos planes, aunque existen los mecanismos necesarios para ejecutarlos.

3.14.32. Por consiguiente, tal como está la situación a mediados de año, la asistencia del ACNUR a la región avanzará tan sólo el mínimo necesario, y se está a la espera de suficientes contribuciones de los donantes para poder alcanzar los objetivos del programa.

c) Propuestas para el programa de 1994

3.14.33. Habida cuenta de que en la antigua Yugoslavia la situación evoluciona continuamente, en particular en la República de Bosnia y Herzegovina, es imposible presentar en este momento propuestas concretas del programa para 1994. No obstante, en tanto prosiga la guerra, el programa de asistencia para el invierno 1993-1994 es una cuestión que suscita profunda inquietud.

3.14.34. Con todo, en las repúblicas donde sea posible hacer progresivamente la transición de las operaciones de emergencia a actividades propias de una fase posterior (como en Eslovenia), se procederá de esa manera. Si mejora la situación sociopolítica, el ACNUR tendrá que asumir su mandato tradicional de facilitar la repatriación.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.14.35. En enero de 1992, sumándose a la Oficina existente en Belgrado, se abrieron nuevas Oficinas del ACNUR en Zagreb (Croacia), Liubliana (Eslovenia) y Sarajevo (Bosnia y Herzegovina) con objeto de ejecutar la petición del Secretario General a efectos de que el ACNUR coordine la asistencia que prestan las Naciones Unidas a las personas desplazadas por el conflicto. En mayo de 1992 los acontecimientos que se produjeron en la zona de Sarajevo obligaron a reubicar temporalmente esa Oficina en Zagreb. A fines de junio de 1992 un pequeño contingente del ACNUR se hizo nuevamente presente en Sarajevo al iniciarse el puente aéreo humanitario. A finales de julio de 1992, se abrió una Oficina de enlace en Skopje, actualmente capital de la antigua República Yugoslava de Macedonia.

3.14.36. Los desembolsos efectuados en 1992 incluyen todos los gastos relacionados con el personal, alquiler de oficinas y servicios públicos, así como la compra de artículos de oficina, equipo y vehículos destinados a la amplia operación. Debido a la rápida expansión del programa en la antigua Yugoslavia en 1992 y a un considerable incremento de los precios y del coste de la vida que incidieron directamente en los gastos de funcionamiento, los gastos del programa anual en concepto de Apoyo a los programas y administración en Belgrado fueron ligeramente superiores a la asignación aprobada para 1992. El excedente de los gastos se cubrió con una transferencia entre asignaciones.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.14.37. En junio de 1993, a causa de la expansión de sus actividades humanitarias, el ACNUR estableció 25 oficinas en la antigua Yugoslavia, a saber, 4 oficinas de encargado de misión, 1 Oficina de enlace, 5 oficinas auxiliares y 15 oficinas locales. Para administrar esas oficinas y garantizar la ejecución de la Operación Especial de Asistencia Humanitaria del ACNUR, se estableció una plantilla de más de 600 personas, a saber: 548 miembros del personal empleado por el ACNUR mediante contratos ordinarios (154 funcionarios internacionales, 5 funcionarios nacionales y 389 miembros del personal de contratación local); 18 Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), que representan la contribución de los VNU a los esfuerzos humanitarios del ACNUR; y unos 50 expertos en comisión de servicio o cedidos temporalmente por los Gobiernos del Canadá, Finlandia, Francia, Irlanda, Países Bajos, Noruega y Suiza. Además, el ACNUR emplea actualmente a unos 15 consultores para diversas cuestiones técnicas y especializadas.

3.14.38. Las estimaciones revisadas para 1993 tienen en cuenta los sueldos, los gastos de viaje y las asignaciones mensuales de todo el personal que trabaja en el Programa Especial de Asistencia Humanitaria en la antigua Yugoslavia, así como la prima por situación de riesgo abonada al personal que trabaja en Bosnia y Herzegovina. Incluyen asimismo el alquiler y el mantenimiento de todas las oficinas de la antigua Yugoslavia, incluso la

apertura de una Oficina auxiliar en Mostar (actualmente Medugorje, Bosnia), y de las Oficinas locales en Dubrovnik (Croacia), Pale (Bosnia), Podgorica y Pristina (República Federativa de Yugoslavia). Además, se ha debido ampliar la Oficina local de Tuzla por el aumento de las necesidades de la operación en esa zona.

3.14.39. Habida cuenta de la precaria situación de seguridad que existe en la antigua Yugoslavia, se han reforzado las medidas de seguridad prácticamente en todas las oficinas. Se ha contratado a empresas especializadas o guardias de seguridad y las oficinas cuentan con un equipo especial de vigilancia. Asimismo, se han adquirido 16 vehículos blindados, cascos y chalecos antibala y se han organizado cursos de capacitación en materia de seguridad para el personal.

3.14.40. Entre otros gastos, aparte de los relacionados con el personal, cabe citar los de comunicaciones y servicios públicos, la compra de material y artículos de oficina, vehículos, equipo de telecomunicaciones indispensable (radios, teléfonos móviles y otros aparatos) y la compra de equipo de informática y muebles de oficina.

3.14.41. Dada la magnitud del Programa Especial de Asistencia Humanitaria en la antigua Yugoslavia, se ha cancelado la asignación inicial del programa anual para 1993 de 323.800 dólares y todos los gastos administrativos han corrido a cargo del presupuesto para programas especiales.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.14.42. Como en el caso de las propuestas para el programa, en este momento no es posible estimar las necesidades en materia de gastos de personal de proyectos y de apoyo a los programas y administración. El presupuesto para 1994 refleja tan sólo los gastos de personal correspondientes a los puestos establecidos.

Gastos del ACNUR en la antigua Yugoslavia

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993		1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)				
			ATENCIÓN Y MANUTENCION	
1.400,0	1.500,0	600,0	Asistencia básica para refugiados y solicitantes de asilo en espera de reasentamiento	583,1
15,3 <u>a/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
4,9 <u>a/</u>	-	-	ASENTAMIENTO LOCAL	-
			REASENTAMIENTO	
263,3 <u>b/</u>	149,2	42,7	Asesoramiento, enseñanza de idiomas y reconocimiento médico previo al reasentamiento	30,0
389,1	323,8	-	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	-
			Véanse los anexos I y II	-
2.072,6	1.973,0	642,7	Total parcial (1)	611,3
PROGRAMAS ESPECIALES (2)				
294.442,0	-	412.593,1	ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	6.913,6 <u>c/</u>
			OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
4,0	-	-	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	-
			Funcionario subalterno del cuadro orgánico	-
294.446,0	0,0	412.593,1	Total parcial (2)	6.913,6
296.518,6	1.973,0	413.235,8	TOTAL GENERAL (1 + 2)	7.524,9

a/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

b/ De los cuales, 86.004 dólares con cargo a la asignación global.

c/ Necesidades operacionales todavía sin determinar.

3.15. OTROS PAISES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

El presente capítulo abarca las actividades del ACNUR en Albania, Bulgaria, la República Checa, Georgia, Polonia, Rumania y la República Eslovaca.

Albania

3.15.1. Albania se adhirió a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y al Protocolo de 1967 el 18 de agosto de 1992.

3.15.2. Las estimaciones oficiales sitúan entre 2.000 y 3.000 el número de personas procedentes de la antigua Yugoslavia (principalmente de Kosovo) que se hallaban en Albania a final de marzo de 1993. Son, en su mayoría, prófugos o desertores, y están concentrados en la región fronteriza montañosa del noreste.

3.15.3. En vista de los acontecimientos que tienen lugar en la antigua Yugoslavia, y a petición de las autoridades, el funcionario de enlace en Tirana participó en agosto de 1992, en una misión oficiosa de investigación en la región nororiental a fin de efectuar una evaluación preliminar de los recursos y de las necesidades previstas en Albania. En diciembre de 1992 una misión técnica del ACNUR realizó una evaluación de los recursos existentes poniendo especial interés en la ayuda a la planificación y ejecución, así como en el alojamiento y la vivienda.

3.15.4. En octubre de 1992 el Comité Interministerial de Refugiados de Tirana fue designado oficialmente como centro de coordinación para cuestiones de refugiados. Tras celebrar consultas conjuntas, el ACNUR proporcionó al Comité asistencia técnica y ayuda para el desarrollo institucional mediante actividades de formación y la compra del equipo de oficina y de telecomunicaciones más indispensable. El equipo solicitado se suministró a través de un proyecto del Fondo Fiduciario por un valor de 24.500 dólares. El Presidente del Comité participó en un seminario de capacitación regional de gestión de emergencia del ACNUR celebrado en Budapest en octubre de 1992.

3.15.5. El Funcionario de Enlace de Tirana ha continuado proporcionando apoyo a la Sección Conjunta de Información sobre Migraciones del ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que se creó el 1º de marzo de 1992 y empezó a funcionar a mediados de abril de 1992. La finalidad de la campaña de información es tratar de la cuestión de los movimientos migratorios irregulares a través de los medios de información e intentar impedir las corrientes de población ofreciendo información para corregir los malentendidos que pueden alentar los movimientos irregulares de poblaciones.

Estados bálticos

3.15.6. Ninguno de los Estados bálticos -Estonia, Letonia y Lituania- se ha adherido a la Convención de 1951 ni al Protocolo de 1967. Letonia se adhirió a la Convención para reducir los casos de apatridia. Lituania se ha dirigido

al ACNUR para pedirle que le asista en la redacción de una ley sobre refugiados.

3.15.7. La Oficina del ACNUR en Estocolmo, que abarca los Estados bálticos, ha organizado y celebrado seminarios, conferencia, y mesas redondas sobre derecho de los refugiados, apatridia y derechos humanos.

3.15.8. Los solicitantes de asilo procedentes de países distintos de los Estados recientemente independientes, principalmente iraquíes, continúan utilizando los Estados bálticos como Estados de tránsito para llegar a los países nórdicos. Esos solicitantes de asilo llegan de la Federación de Rusia y, en menor proporción, de Belarús. Algunos de ellos consiguen atravesar el mar Báltico. Otros son detenidos durante un corto período en los Estados bálticos y devueltos después a Rusia o Belarús.

Belarús

3.15.9. Belarús está cubierto por la Oficina regional del ACNUR en Moscú. No se ha adherido a la Convención de 1951 ni al Protocolo de 1967. En marzo de 1993 transmitió al ACNUR un proyecto de ley sobre refugiados para que formulara comentarios. A comienzos de 1993 el ACNUR organizó, en colaboración con otras organizaciones internacionales, un seminario de capacitación en Minsk para funcionarios belarusos sobre cuestiones jurídicas relacionadas con los refugiados, la migración y los derechos humanos.

3.15.10. En julio de 1993 se envió una misión a Belarús con el objetivo de evaluar el número de personas que podrían ser objeto de la atención del ACNUR, y su situación, y determinar las medidas apropiadas que podrían adoptarse ulteriormente.

Bulgaria

3.15.11. A petición del Gobierno, el ACNUR abrió una Oficina de enlace en Sofía en febrero de 1992. Se espera que en 1993 se firme el Acuerdo de Sede ("Accord de Siège").

3.15.12. Bulgaria se adhirió a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y al Protocolo de 1967 el 12 de mayo de 1993.

3.15.13. A finales de marzo de 1993 había en Bulgaria 70 refugiados reconocidos, principalmente procedentes del Afganistán, el Iraq y la República Islámica del Irán. Al no existir una legislación nacional sobre refugiados, la determinación de la condición de refugiado la llevó a cabo la Oficina de enlace de Sofía en virtud del mandato del ACNUR. En 1992 se habían inscrito 172 solicitudes de asilo. Según estimaciones del Gobierno, hay aproximadamente 15.000 extranjeros que residen ilegalmente en el país y tratan de atravesarlo para buscar asilo en occidente.

3.15.14. Bulgaria es el principal país de tránsito para las personas procedentes de la antigua Yugoslavia. Se ha concedido protección temporal y asistencia a un total de 185 personas procedentes de la antigua Yugoslavia

(en su mayoría de Bosnia y Herzegovina). De ellas, 139 están alojadas en una casa de reposo del Gobierno en Velingrad, y el resto son atendidas por las comunidades locales donde residen. Según estimaciones de las autoridades, 900 personas procedentes de la antigua Yugoslavia se hallan alojadas en casas de familias locales sin haberse inscrito oficialmente.

3.15.15. A fin de aumentar la capacidad de preparación de las autoridades competentes para hacer frente a situaciones de emergencia, el ACNUR organizó en Sofía, en marzo de 1992, un seminario de capacitación en gestión de emergencia. Por otro lado, dos representantes del Gobierno y un representante de la Sociedad de la Cruz Roja Búlgara participaron en el seminario regional de gestión de emergencia organizado por el ACNUR en Budapest en octubre de 1992.

3.15.16. En noviembre de 1992 se creó una Oficina Nacional de Asilo Territorial y Refugiados (ONATR), que deberá asumir la responsabilidad de la determinación (en primera instancia) de la condición de refugiado en Bulgaria, y se espera que en 1993 desempeñe todas sus funciones. El ACNUR ha formulado comentarios acerca del proyecto de estatuto de la ONATR, y del proyecto de legislación nacional sobre refugiados.

3.15.17. En 1993, un proyecto de asentamiento local de 94.000 dólares, financiado con cargo a la asignación global y ejecutado por la Sociedad de la Cruz Roja Búlgara, está prestando asistencia a refugiados reconocidos con arreglo al mandato del ACNUR mediante asesoramiento jurídico y social, formación profesional y educación. Aun cuando los hijos de los refugiados pueden beneficiarse plenamente del sistema de enseñanza búlgara, el ACNUR sufraga los gastos adicionales conexos, como material y equipo escolar y libros. Este proyecto pretende también promover el desarrollo institucional de estructuras nacionales y la creación de organizaciones no gubernamentales nacionales. La Oficina de enlace del ACNUR en Sofía lleva a cabo un amplio programa de formación para la ONATR que incluye formación en materia de derecho de los refugiados, determinación de la condición de refugiado y técnicas de entrevista. Además, para desarrollar la capacidad de asesoramiento jurídico de las organizaciones no gubernamentales, el ACNUR financió una Consulta Europea sobre Refugiados y Exiliados (ECRE) y un seminario de capacitación en derecho de los refugiados, que se celebraron en Sofía en abril de 1993. Se tiene el proyecto de organizar un seminario de seguimiento en el segundo semestre de 1993.

3.15.18. Para 1994 se propone una asignación para asentamiento local de 182.900 dólares. En el incremento se ha tenido en cuenta el aumento del número de beneficiarios de la asistencia en materia de enseñanza, formación profesional y cursos de idiomas, así como de la necesidad de promover el conocimiento público de los problemas de los refugiados y de prestar un mayor apoyo a las estructuras nacionales para los refugiados.

Antigua República Federal Checa y Eslovaca (1992)

3.15.19. Se calcula que en 1992 recibieron protección en la antigua República Federal Checa y Eslovaca unos 11.700 solicitantes de asilo, refugiados y personas que huían del conflicto de la antigua Yugoslavia. De ellos, 816 solicitantes de asilo pidieron la condición de refugiado, y las autoridades federales atendieron 209 peticiones. Aun cuando la mayoría de los solicitantes provenían de Bulgaria, Rumania y la antigua Unión Soviética, hubo también unos 167 de Asia (principalmente Viet Nam) y 40 de Africa. Unas 2.700 personas de la antigua Yugoslavia a quienes las autoridades federales habían concedido refugio provisional, fueron alojadas en centros en la República Federal Checa y Eslovaca. Se calcula que 8.000 personas de la antigua Yugoslavia no se inscribieron y permanecieron alojadas en casas particulares.

3.15.20. A raíz de la disolución de la República Federal Checa y Eslovaca el 31 de diciembre de 1992, los Ministerios del Interior de la República Checa y de la República Eslovaca, asumieron toda la responsabilidad en los asuntos de refugiados.

3.15.21. Aun cuando el proceso de armonización que tiene lugar en Europa occidental influye en ambos Estados, la introducción en Alemania de la nueva legislación de asilo ha inducido a este país a iniciar negociaciones con la República Checa acerca de un acuerdo bilateral de readmisión. Por su parte, la República Eslovaca está tratando de concluir acuerdos semejantes con los países vecinos. Ambos países comparten una frontera común no vigilada y coordinan sus políticas de visados. No se ha impuesto ninguna restricción con respecto a los ciudadanos de la antigua Yugoslavia.

3.15.22. La República Checa y la República Eslovaca están cubiertas por la Oficina regional del ACNUR en Viena. En febrero de 1992 se abrió la Oficina de enlace del ACNUR en Praga. Al final de 1992 el ACNUR fue invitado a hacerse presente en la capital eslovaca. Desde febrero de 1993 la Oficina regional en Viena ha destacado en Bratislava a un funcionario, en espera de que se creen y cubran los puestos.

3.15.23. El 10 de julio de 1991 la antigua Checoslovaquia ratificó la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. Los Gobiernos sucesores fueron admitidos como miembros de las Naciones Unidas el 19 de enero de 1993. El 25 de enero de 1993 el Gobierno eslovaco declaró oficialmente que se sentía obligado por ambos instrumentos. La República Checa depositó su instrumento de adhesión el 11 de mayo de 1993. Al mismo tiempo que la República Checa y la República Eslovaca continúan aplicando la legislación sobre refugiados dictada por el Parlamento Federal Checoslovaco en 1991 las autoridades respectivas han iniciado los trabajos de revisión de la legislación.

3.15.24. Las autoridades checas y eslovacas continúan centrando su atención en el afianzamiento de su infraestructura para atender a los solicitantes de asilo y refugiados. En 1992 el proyecto de asistencia del ACNUR, que fue ejecutado por las respectivas oficinas regionales de refugiados, se centró en el desarrollo institucional, la capacitación y la promoción del derecho de los

refugiados. Para 1993 se han establecido para cada República proyectos de asentamiento local independientes, destinados a proporcionar ayuda a las estructuras gubernamentales existentes y a las estructuras no gubernamentales que se están creando, fomentar el interés por los problemas de los refugiados, y ayudar a la integración de los refugiados reconocidos. Los proyectos incluyen también asesoramiento social y jurídico para los refugiados y solicitantes de asilo.

3.15.25. Se están estudiando proyectos independientes que habrán de ser financiados con cargo al Llamamiento Interinstitucional Consolidado Revisado de las Naciones Unidas en favor de la antigua Yugoslavia (abril-diciembre de 1993). Su objetivo sería proporcionar a las autoridades fondos destinados a la asistencia complementaria a los refugiados y personas desplazadas procedentes de la antigua Yugoslavia.

República Checa (1993)

3.15.26. A principios de abril de 1993 se encontraban en la República Checa 10.930 solicitantes de asilo, refugiados y otras personas, principalmente procedentes de la antigua Yugoslavia. De un total estimado de 10.124 personas de la antigua Yugoslavia, 3.784 se habían inscrito oficialmente para obtener refugio provisional. Un total de 2.630 solicitantes de asilo y personas que esperaban una decisión acerca de su solicitud de asilo o que se beneficiaban del refugio provisional, fueron alojados en centros administrados por el Gobierno checo. De ellos, 2.124 proceden de la antigua Yugoslavia y 506 son solicitantes de asilo de otros países europeos, en particular de la antigua Unión Soviética (220), Rumania (114) y Bulgaria (41). Los 131 restantes provienen de otros países de Europa, Africa (principalmente Ghana) y Asia (principalmente Viet Nam). La República Checa ha ofrecido también 500 plazas para ex detenidos (incluidos los miembros de sus familias) procedentes de la antigua Yugoslavia. En total, 380 personas han aprovechado esta oferta.

3.15.27. Al 1º de abril de 1993 las autoridades checas administraban 28 centros para solicitantes de asilo, refugiados o personas procedentes de la antigua Yugoslavia a las que se había concedido protección provisional.

República Eslovaca (1993)

3.15.28. Al final del primer trimestre de 1993 la Oficina Eslovaca para los Refugiados había concedido protección temporal a unas 2.000 personas procedentes de la antigua Yugoslavia, 1.200 de las cuales, reciben asistencia y se alojan en casa de familias locales, y 783 se alojan en cuatro centros administrados por el Gobierno. Se intenta abrir otro centro de acogida para solicitantes de asilo y refugiados. Según estimaciones de la Oficina para los Refugiados, otras 4.000 a 5.000 personas residen en el país sin haberse inscrito oficialmente.

3.15.29. Los solicitantes de asilo y refugiados en la República Eslovaca eran 91 y 60, respectivamente (la mayoría de los solicitantes de asilo proceden de Armenia). En 1992 sólo se concedió el estatuto de refugiado a dos personas.

Georgia

3.15.30. Tras una evaluación inicial de las necesidades, realizada en noviembre y diciembre de 1992 a petición del Gobierno de Georgia, el ACNUR participó en una misión humanitaria entre organismos de las Naciones Unidas que tuvo lugar a comienzos de 1993 e incluía visitas a las zonas de conflicto de Abjazia y Ossetia del sur.

3.15.31. El debilitamiento económico general de Georgia y los conflictos existentes han deteriorado gravemente las condiciones de vida de la población en general y en particular de las personas desplazadas, cuyo número aproximado es de 146.000.

3.15.32. Como parte del Programa Interinstitucional Consolidado de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas, y en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRCs), el ACNUR está proyectando un programa reducido de socorro de emergencia hasta el final de 1993 para prestar asistencia a unas 65.000 personas (en su mayoría mujeres, niños y ancianos) 54.000 de las cuales se hallan en zonas controladas por el Gobierno (43.000 procedentes de Abjazia y 11.000 de Ossetia del sur). En las zonas controladas por el Gobierno el ACNUR cooperará con el Comité Estatal para los Refugiados. Se espera que la intervención que se propone llevar a cabo el ACNUR en Ossetia del sur contribuya a mejorar las condiciones de vida, que son extremadamente difíciles, y, a través de los contactos que se están realizando con las autoridades locales, a reducir el alto nivel de tensión étnica.

3.15.33. El programa del ACNUR, que tiene un presupuesto de 3.706.200 dólares, atenderá principalmente a las necesidades domésticas y de alojamiento de las personas desplazadas más desamparadas. El Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH), la OIM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), proporcionarán asistencia y servicios de conformidad con sus respectivos programas, como quedó acordado después de la misión humanitaria interorganismos de las Naciones Unidas. En Ossetia del sur, principalmente, el ACNUR cooperará, estrechamente en una acción complementaria, con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y equipos sobre el terreno del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

3.15.34. Mientras se aguarda la respuesta de los donantes al Llamamiento Consolidado lanzado por el DAH el 1º de marzo de 1993, se han consignado dos millones de dólares con cargo al Fondo Rotatorio Central para Emergencias para iniciar el programa de socorro del ACNUR.

Moldova

3.15.35. Moldova está cubierta por la Oficina regional del ACNUR en Moscú. Todavía no se ha adherido a la Convención de 1951 ni al Protocolo de 1967; tampoco ha adoptado una legislación en materia de refugiados.

3.15.36. En marzo de 1992 estalló la guerra en Trans-Dniester, región habitada principalmente por personas de origen ruso y ucranio. Durante el conflicto, que cesó en julio de 1992, un número importante de personas abandonaron la zona dirigiéndose a otras partes del país y a Ucrania. El número oficial de personas internamente desplazadas registradas ante las autoridades moldovas se estableció en 6.325 hasta mediados de 1992; 4.000 de ellas están en la capital, Chisinau. Si se incluyen las personas que no se inscribieron oficialmente, el total estimado de personas internamente desplazadas oscila entre 10.000 y 20.000.

3.15.37. En febrero de 1993 el ACNUR organizó en Chisinau, conjuntamente con otras organizaciones internacionales, un seminario de una semana de duración sobre derecho de los refugiados para funcionarios del Gobierno.

Polonia

3.15.38. Como consecuencia de una política liberal de asilo y visados, Polonia es el principal país de tránsito para los solicitantes de asilo que desean llegar a Alemania o a los Países Nórdicos. Aunque se calcula que en 1992 transitaron por Polonia 100.000 personas, sólo 590 solicitaron la condición de refugiado. A 84 solicitantes se les concedió y a 119 se les negó. Los solicitantes eran en su mayor parte personas procedentes de la antigua Yugoslavia, etíopes, armenios, lituanos, personas de la antigua Unión Soviética y libaneses. Durante el primer trimestre de 1993 se presentaron en la Oficina Polaca para los Refugiados 88 solicitantes de asilo, más de la mitad de los cuales procedían de la antigua Unión Soviética. A finales de marzo de 1993 había unos 230 solicitantes de asilo inscritos y refugiados.

3.15.39. Aun cuando no se ha impuesto ninguna restricción para obtener el visado a los ciudadanos procedentes de la antigua Yugoslavia, crece el número de personas que han sido rechazadas en las fronteras de terceros países y que, por lo tanto, se quedan inmovilizados en Polonia. Aunque unas 200 personas procedentes de la antigua Yugoslavia han solicitado oficialmente la condición de refugiado, se estima que de 1.000 a 3.000 personas siguen sin inscribirse y podrían intentar viajar a terceros países.

3.15.40. En octubre de 1992 Polonia firmó un acuerdo bilateral con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina para aceptar durante seis meses a unos 900 niños que necesitaban ser evacuados de Bosanski Brod. Unos 450 seguían en Polonia a final de mayo de 1993 y su estancia provisional se prolongó hasta diciembre de 1993. Los demás habían sido repatriados o se habían marchado a terceros países. El Gobierno ha delegado en la Sociedad de la Cruz Roja Polaca la responsabilidad de prestar asistencia material a este grupo.

3.15.41. El Gobierno ha expresado también su buena disposición de aceptar a 1.000 ex detenidos de la antigua Yugoslavia siempre que pueda obtenerse financiación internacional.

3.15.42. Como muchas personas no solicitan oficialmente asilo no tienen derecho a la asistencia oficial. La Sociedad de la Cruz Roja Polaca, que en 1992 proporcionó asistencia básica a varios cientos de personas procedentes de la antigua Yugoslavia, pidió ayuda financiera al ACNUR hacia finales de 1992 para continuar sus actividades.

3.15.43. En 1993, en coordinación con la IFRC y hasta que se hallara otra fuente de financiación, se elaboró un proyecto para proporcionar alimentación básica, alojamiento, artículos de higiene, atención médica y vestimenta a unas 400 personas alojadas en centros de la Cruz Roja. Se dispondrá de 388.500 dólares durante un período de seis meses a partir del 1º de julio de 1993 procedentes de fondos recaudados en el marco del Llamamiento Interinstitucional Consolidado Revisado de las Naciones Unidas en favor de la antigua Yugoslavia (abril-diciembre de 1993).

3.15.44. En 1992 el ACNUR financió un proyecto destinado a la renovación de un local de acogida y a prestar asistencia complementaria relacionada con la integración a solicitantes de asilo y refugiados.

3.15.45. En 1993 se aprobó una asignación específica para un proyecto del que se beneficiarán hasta 4.000 solicitantes de asilo y refugiados. El proyecto se centra en la integración (mediante subvenciones para la instalación y actividades de inserción en la población activa) y en el desarrollo institucional de estructuras no gubernamentales en las esferas del asesoramiento y la prestación de asistencia letrada. En mayo de 1993 Polonia concertó con Alemania un acuerdo bilateral de readmisión que establece las condiciones para el retorno de los solicitantes de asilo.

3.15.46. La cooperación entre la Oficina de enlace del ACNUR en Varsovia, que se estableció en enero de 1992, y la Oficina del Plenipotenciario para los Refugiados se centra en el desarrollo institucional y la integración local de refugiados reconocidos. El 27 de febrero de 1992 se firmó el Acuerdo de Sede ("Accord de Siège") entre el Gobierno y el ACNUR. La Alta Comisionada hizo una visita oficial a Polonia en septiembre de 1992.

3.15.47. El 27 de septiembre de 1991 Polonia se adhirió a la Convención de 1951 y a su Protocolo de 1967. La legislación nacional entró en vigor el 3 de enero de 1992 y desde junio de ese mismo año los solicitantes de asilo podían solicitar la condición de refugiado amparados por la Convención. En agosto de 1992 el Gobierno empezó a expedir permisos de residencia permanente y a entregar documentos de viaje con arreglo a la Convención (estos últimos suministrado por el ACNUR) a los refugiados. Durante el período sobre el que se informa las autoridades polacas continuaron trabajando en la elaboración de un decreto sobre la condición de refugiado, en relación con el cual el ACNUR ha sido invitado a formular observaciones. Prosiguen los trabajos de redacción de una ley nacional sobre los refugiados, que podía ser presentada al Parlamento hacia el final de 1993 o principios de 1994.

3.15.48. La Oficina del Plenipotenciario para los Refugiados, que se creó dentro del Ministerio del Interior en 1991, se encarga de todas las cuestiones relacionadas con los solicitantes de asilo y refugiados, incluidas la elegibilidad, la protección y la asistencia. En febrero de 1993 esta Oficina se reorganizó y cambió su nombre por el de Oficina de Migración y Asuntos de Refugiados.

Rumania

3.15.49. Un grupo de 223 solicitantes de asilo procedentes de Somalia a los que las autoridades rumanas han concedido oficialmente protección temporal por motivos humanitarios fueron alojados en su mayor parte en un antiguo centro de vacaciones y reciben alimentos y asistencia médica del Gobierno desde comienzos de 1992. A finales de ese mismo año los 17 refugiados anteriormente reconocidos con arreglo al mandato del ACNUR fueron reconocidos por las autoridades como refugiados amparados por la Convención de 1951. En 1992 la Secretaría Técnica del Comité Rumano para los Problemas de Migración, registró unas 700 solicitudes de asilo. Desde enero de 1993 la tasa de solicitudes de asilo se ha mantenido en torno a 15 por semana. Los solicitantes proceden principalmente del Iraq, la República Islámica del Irán y el Pakistán, aunque cada vez es mayor el número de solicitantes procedentes de Angola, la India y el Sudán. Las autoridades alojan a los refugiados y solicitantes de asilo indigentes o vulnerables en un albergue de Bucarest.

3.15.50. Ya van a ser presentados al Parlamento los dos proyectos de ley sobre refugiados mencionados por el ACNUR en 1992, y está previsto que se examinen durante 1993. En septiembre de 1992 y en espera de que se ponga en vigor esa legislación, se dictaron órdenes ministeriales destinadas a poner en práctica la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a llenar el vacío legislativo, pero esas órdenes ministeriales no se han aplicado.

3.15.51. El Comité Rumano para los Problemas de Migración, creado oficialmente en marzo de 1992 sigue funcionando con carácter especial. Hasta que se promulgue y aplique la legislación sobre refugiados la Comisión de Decisión de ese Comité adopta decisiones en primera instancia y dictamina acerca de las solicitudes de asilo.

3.15.52. En 1992 el ACNUR complementó la asistencia material prestada por el Gobierno a los refugiados y solicitantes de asilo con un programa de asistencia de atención y manutención. En particular, el ACNUR proporcionó, a través de su organismo colaborador en la ejecución, la IFRC, asesoramiento social a tiempo completo a los beneficiarios. Los niños recibieron vestimenta y material escolar. Los niños pueden asistir a las escuelas locales y, al igual que los adultos, reciben enseñanza de idiomas. Se han instalado en los centros de alojamiento cocinas comunitarias y un taller de costura bajo la supervisión de una refugiada.

3.15.53. Además de la asistencia material que se presta a las personas, en 1993 se ha incrementado la asignación para atención y manutención, y se trata de promover el desarrollo institucional proporcionando a las nuevas estructuras nacionales de refugiados apoyo material y capacitación continua en

técnicas de entrevistas e inscripción, entre otras materias. Además, a petición de las autoridades rumanas y en espera de que el ACNUR realice una misión técnica en 1993 para evaluar las necesidades de alojamiento y servicios sociales, se consignan créditos para la rehabilitación de un centro de acogida.

3.15.54. La asignación propuesta para 1994 es una continuación del proyecto de atención y manutención de 1993 que hace mayor hincapié en los incentivos dados a las personas para su inserción en la fuerza de trabajo y el reforzamiento de las autoridades nacionales que se ocupan de los refugiados. También se determinarán y desarrollarán las actividades tendientes a aumentar el conocimiento público de los problemas de los refugiados.

Ucrania

3.15.55. Ucrania está cubierta por la Oficina regional del ACNUR en Moscú. No es parte en la Convención de 1951 ni en su Protocolo de 1967, y no ha adoptado ninguna legislación en materia de refugiados.

3.15.56. Se ha estimado que, como consecuencia de los combates que se desarrollan en Trans-Dniester, unas 10.000 personas cruzaron la frontera y se trasladaron principalmente a la región de Odesa, situada en el sur. Por otro lado, unas 60.000 personas atravesaron la frontera entre Moldova y Ucrania durante los combates que tuvieron lugar alrededor de la ciudad de Bendery del 21 al 23 de junio de 1993. Pero una vez concluida la contienda, la mayoría regresó a sus hogares en Moldova.

3.15.57. A comienzos de 1993 el ACNUR y otras organizaciones internacionales organizaron un seminario con objeto de sensibilizar a los funcionarios de los Gobiernos acerca de los aspectos jurídicos de la condición de refugiado y cuestiones conexas.

3.15.58. El ACNUR proyecta llevar a cabo una misión a Ucrania para estudiar el problema de los refugiados. Este estudio servirá de base para las medidas que adopte ulteriormente el ACNUR en el país.

Gastos de personal de proyectos (PPE)/Apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.15.59. El total de gastos se mantuvo dentro de las estimaciones revisadas para 1992. En los dos primeros meses de 1992 se establecieron Oficinas de enlace en Bucarest, Praga, Sofía y Varsovia. El personal de las Oficinas de Bucarest y Sofía estaba formado por un funcionario de enlace, un funcionario subalterno del cuadro orgánico que desempeña las funciones de oficial de protección adjunto y dos funcionarios de apoyo contratados localmente, mientras que las Oficinas de Praga y Varsovia contaban cada una únicamente con un funcionario de los servicios generales.

3.15.60. Tras la creación de la República Checa y de la República Eslovaca, la Oficina regional en Viena continuó cubriendo ambos países, al igual que Polonia. Los Gobiernos de Polonia, la República Checa y la República Eslovaca proporcionaron gratuitamente al ACNUR locales para oficinas.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.15.61. En las estimaciones revisadas para 1993 se tiene en cuenta que los puestos de Albania, Bulgaria, la antigua Checoslovaquia, Polonia y Rumania, que en un principio se crearon sólo para un año, fueron prorrogados hasta el final de 1994. Con la creación de la República Eslovaca en enero de 1993, se estableció en Bratislava una Oficina de enlace del ACNUR con la misma plantilla de personal que las Oficinas de enlace de Bucarest y Sofía. Debido a limitaciones financieras, sólo se han creado dos puestos adicionales de servicios generales para las Oficinas de Praga y Varsovia.

3.15.62. En julio de 1993 un equipo del ACNUR se dirigió a Tbilisi, Georgia, en el marco de un programa interorganismos de urgencia humanitaria. Se adquirieron vehículos y material de radio y de oficina para que el equipo pudiera tener movilidad y ser operacional.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.15.63. Las estimaciones iniciales para 1994 toman en consideración la prórroga de los puestos, de resultas de lo cual los gastos de personal serán más elevados que en 1993. Dada la evolución de la situación en la región y las necesidades cada vez mayores, es posible que, con el tiempo, las necesidades revisadas superen las actuales estimaciones iniciales.

Gastos del ACNUR en otros países de Europa central y oriental

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993			1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta		Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES (1)					
-	2.359,5	1.570,5	Europa Oriental	ATENCION Y MANUTENCION	1.143,9
365,5 <u>g/</u>	335,0	643,0	Rumania	Asistencia temporal a refugiados y solicitantes de asilo necesitados, promoción del derecho de los refugiados y formación en cuestiones jurídicas	340,2
175,5	-	-	Albania		-
-	-	700,0 <u>g/</u>	Estados recientemente independientes		900,0
127,0 <u>b/</u>	-	-	Polonia		-
212,8	-	-	Checoslovaquia		-
228,5 <u>c/</u>	-	-	Bulgaria		-
				REPATRIACION VOLUNTARIA	
7,1 <u>d/</u>	-	-	Bulgaria		-
4,1 <u>d/</u>	-	-	Polonia		-
4,2 <u>d/</u>	-	-	Rumania		-
				ASENTAMIENTO LOCAL	
150,0 <u>d/</u>	100,0	250,7	Polonia	Asistencia para la integración local de refugiados reconocidos	290,8
-	55,0	94,0	Bulgaria		182,9
88,0 <u>d/</u>	-	-	Checoslovaquia		-
-	50,0	213,3	República Checa		261,4
-	-	42,9 <u>e/</u>	República Eslovaca		50,4
1.362,6	2.899,5	3.514,4		Total parcial (1)	3.169,6
PROGRAMAS ESPECIALES (2)					
-	-	101,3	Bulgaria	ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS DESPLAZADAS PROCEDENTES DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	-
-	-	249,9	República Checa		-
-	-	488,5	Polonia		-
-	-	100,0	Rumania		-
				OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
24,4	-	-	Albania		-
-	-	3.700,0	Georgia		2.000,0
70,0	-	-	Otros países		-

Gastos del ACNUR en otros países de Europa central y oriental (continuación)

1992	1993			1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta		Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
80,9	56,0	68,9	Bulgaria	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION Funcionario subalterno del cuadro orgánico	68,9
35,0	56,0	48,0	Rumania	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	48,0
38,4	-	-	Checoslovaquia	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	-
-	56,0	64,0	República Checa	Funcionario subalterno del cuadro orgánico	64,0
248,7	168,0	4.820,6		Total parcial (2)	2.180,9
1.611,3	3.067,5	8.335,0		TOTAL GENERAL (1 + 2)	5.350,5

- a/ De los cuales, 247.522 dólares con cargo a la asignación global.
- b/ De los cuales, 6.762 dólares con cargo a la asignación global.
- c/ De los cuales, 39.948 dólares con cargo a la asignación global.
- d/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.
- e/ Suma asignada con cargo a la asignación global.

3.16. OTROS PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL

El presente capítulo abarca las actividades del ACNUR en Irlanda, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Portugal, Suiza y los Países Nórdicos, que comprenden Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

Panorama General

Irlanda

3.16.1. A finales de 1992 Irlanda acogía a unos 500 refugiados, en su mayoría procedentes de Viet Nam, y en número más reducido de Chile y la República Islámica del Irán. En la segunda parte del año Irlanda recibió a unos 400 refugiados bosnios. Según se informa, en 1992 solicitaron la condición de refugiado 50 solicitantes de asilo. Durante el primer semestre de 1993, 27 personas, en su mayoría procedentes de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Moldova, solicitaron la condición de refugiado.

3.16.2. El Departamento de Justicia irlandés examina todas las solicitudes de asilo y adopta decisiones al respecto. En general, los refugiados y otras personas que han sido autorizadas a permanecer en el país por motivos humanitarios disfrutan de los mismos derechos sociales y económicos que los nacionales. Los solicitantes de asilo no tienen derecho a la asistencia estatal ni a ejercer un empleo remunerado pero, en la práctica, merced a diversos arreglos especiales, tienen acceso a algunas de las ventajas de la asistencia social. A la población bosnia se le ha otorgado un permiso de estancia excepcional que le da acceso a la asistencia sanitaria, asistencia social y educación y le otorga el derecho a trabajar.

3.16.3. El Organismo para los Refugiados, órgano interdepartamental, presta asistencia a los refugiados admitidos en Irlanda a través del reasentamiento (principalmente vietnamitas y bosnios) para lograr su integración. El ACNUR, a través de un modesto proyecto de ayuda ejecutado por la Sociedad de la Cruz Roja Irlandesa, presta asistencia a los solicitantes de asilo. Se proporciona alojamiento inicial y comida a los solicitantes de asilo necesitados. Otro organismo colaborador en la ejecución, el Consejo Irlandés para los Refugiados, proporciona servicios de asesoramiento jurídico y social a los refugiados y solicitantes de asilo. Para 1994 se propone una asignación semejante para sufragar ese mismo tipo de actividades.

Luxemburgo

3.16.4. Al final de 1992 la población de refugiados era de 2.208 personas, lo que representa un aumento importante respecto de 1991 (692 refugiados). El aumento se debe a la admisión de casos humanitarios procedentes de la antigua Yugoslavia, cuyos derechos son semejantes a los de los refugiados. El ACNUR continuó sus conversaciones con las autoridades acerca de la nueva legislación de asilo, y propuso diversos cambios de procedimiento para lograr que se cumplan adecuadamente las normas básicas de la protección internacional.

Malta

3.16.5. En comparación con 1991 en que 27 casos (61 personas) solicitaron asilo, Malta registró un importante aumento de llegadas durante 1992. Un total de 403 casos (825 personas) solicitaron asilo, entre ellos 360 casos (766 personas) procedentes del Iraq y 23 casos (37 personas) de la antigua Yugoslavia. Esta tendencia continuó durante la primera parte de 1993.

3.16.6. La Comisión para los Emigrantes, organización no gubernamental que actúa bajo los auspicios de la Iglesia católica, ha prestado asistencia al ACNUR durante varios años entrevistando a los solicitantes de asilo y tramitando la necesaria documentación con fines de reasentamiento.

3.16.7. El proyecto de atención y manutención de 1992 proporcionó asistencia a una media mensual de 20 refugiados y solicitantes de asilo. En el primer trimestre de 1993 se proporcionó alimentos básicos, alojamiento y asistencia sanitaria a unas 20 personas al mes por término medio en espera de su reasentamiento, tramitación de su documentación o deportación. La asignación propuesta para 1994 ha disminuido ligeramente en comparación con la presupuestada para 1993, ya que se prevé una pequeña disminución del número de solicitantes de asilo que llegan al país.

Países Nórdicos

3.16.8. A fines de 1992 la población de refugiados en los Países Nórdicos ascendía a más 290.000 personas que, en su inmensa mayoría vivían en Suecia. En 1992 esos países recibieron 106.779 solicitantes de asilo, además de 5.397 personas aceptadas en el marco de las cuotas de reasentamiento y 11.004 personas con arreglo a planes de reunificación de familias. Se ofrece una información detallada al tratar de cada uno de los países.

3.16.9. En 1992 y en el primer trimestre de 1993 gran número de solicitantes de asilo procedentes de la antigua Yugoslavia llegó a los Países Nórdicos, en particular a Suecia. El ACNUR no financió la asistencia a los solicitantes de asilo ni a los refugiados en esos países, ya que todas las instalaciones de acogida y las medidas de asistencia están costeadas enteramente por los Estados de la región.

3.16.10. En 1992 y comienzos de 1993 se observó una tendencia creciente de movimientos irregulares de solicitantes de asilo a través de Rusia y los Estados bálticos hacia los países nórdicos. En varios casos, los solicitantes de asilo cruzaron el mar Báltico en transbordadores o barcas alquiladas particularmente, a menudo en condiciones terribles y peligrosas. Sólo en enero de 1993 llegaron a la isla sueca de Gotland unas 400 personas, y todas ellas fueron admitidas al procedimiento de asilo.

Dinamarca

3.16.11. A fines de 1992 había en Dinamarca unos 39.100 refugiados. En 1992 llegaron a Dinamarca 13.874 solicitantes de asilo, lo que representa un importante aumento en relación con 1991, en que se

presentaron 4.609 solicitudes de asilo. Un total de 1.892 personas fueron recibidas con arreglo a planes de reunificación de familias, y 450 en el marco del programa de reasentamiento.

3.16.12. En junio de 1992 el Parlamento danés aprobó una serie de enmiendas a la ley de extranjería relativas, entre otras cosas, a la reunificación de familias, la identificación y detención de los solicitantes de asilo y las garantías de procedimiento contra la devolución. En noviembre de 1992 se aprobó una ley sobre el estatuto provisional para ciertos grupos de personas procedentes de la antigua Yugoslavia. En junio de 1993 se aprobó una enmienda por la que se introduce la necesidad de un visado y un sistema de cuotas para los refugiados bosnios.

3.16.13. Se creó un comité especial encargado de examinar la forma de lograr que el procedimiento de asilo sea más eficaz. Se espera que el Comité dé a conocer sus conclusiones en 1993.

Finlandia

3.16.14. A fines de 1992 había en Finlandia 6.354 refugiados. En 1992 llegaron a este país 3.634 solicitantes de asilo, lo que representa un 70% de aumento en comparación con 1991 en que se presentaron 2.137 solicitudes de asilo. Por otro lado, se han admitido 420 personas con arreglo a planes de reunificación de familias, y 674 en el marco del programa de reasentamiento.

3.16.15. En diciembre de 1992 el Parlamento aprobó una ley especial en virtud de la cual se concedía a los solicitantes de asilo procedentes de la antigua Yugoslavia que habían llegado hasta el 21 de julio de 1992 un permiso provisional de residencia válido durante un año. Por otro lado, a principios del verano de 1993 el Parlamento aprobó una enmienda a la Ley de extranjería por la que se creaba un procedimiento especial para los solicitantes de asilo procedentes de países seguros de primer asilo o de países de origen seguros; dicha enmienda entró en vigor el 15 de julio de 1993.

Islandia

3.16.16. Al final de 1992 la población de refugiados ascendía a 154 personas. En 1992 llegaron a Islandia 13 solicitantes de asilo, a los que se permitió quedarse en el país por motivos humanitarios.

Noruega

3.16.17. A fines de 1992 la población de refugiados ascendía a 25.547 personas. En 1992 llegaron a Noruega 5.238 solicitantes de asilo, lo que representa un aumento del 14% respecto de la cifra de 1991, que fue de 4.569 personas. Un total de 980 personas llegaron con arreglo a planes de reunificación de familias, y 1.395 en el marco de la cuota de reasentamiento.

3.16.18. En 1992 Noruega introdujo en su Ley de extranjería enmiendas con arreglo a las cuales se tomarían a los solicitantes de asilo en el momento de su llegada huellas digitales y fotografías. De acuerdo con otra enmienda se

introducían los criterios establecidos en el Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las comunidades europeas (Convenio de Dublín). Se amplió el período máximo de detención para los solicitantes de asilo sin identificación. A principios de 1993 un Grupo de Trabajo Interministerial preparó un informe y lo propuso como base para la legislación sobre protección provisional. El ACNUR fue invitado a formular comentarios.

Suecia

3.16.19. A fines de 1992 la población de refugiados en Suecia era de 220.000 personas. Aproximadamente el 80% de los 84.018 solicitantes de asilo que llegaron procedía de la antigua Yugoslavia. Por otro lado, Suecia admitió a 7.712 personas con fines de reunificación de familias y a 2.923 en el marco de la cuota de reasentamiento. La Junta Sueca de Inmigración suspendió temporalmente los procedimientos de determinación de la condición de refugiados para los solicitantes de asilo procedentes de la antigua Yugoslavia. A mediados de 1993 el Gobierno decidió exigir visados a los residentes de Bosnia y Herzegovina.

3.16.20. En junio de 1992 la Junta Sueca de Inmigración reestructurada tomó parcialmente a su cargo la tramitación de las solicitudes de asilo, de la que anteriormente se ocupaban las autoridades de policía. En diciembre de 1992 se aprobó una enmienda a la Ley de Extranjería que limita la detención de niños menores de 16 años.

3.16.21. A finales de 1992 y comienzos de 1993 el Gobierno examinó la introducción del concepto de protección temporal en situaciones de afluencia masiva de refugiados. Tras celebrar conversaciones con el ACNUR, se espera que el Gobierno presente una propuesta a este respecto a finales de 1993.

3.16.22. A raíz del informe de una comisión, presentado en el verano de 1992, se introdujo un cambio importante en la asistencia a los solicitantes de asilo en los centros de acogida. En julio de 1992 entró en vigor un decreto por el que se permitía trabajar a los solicitantes de asilo mientras se tramitaban sus solicitudes en los casos en que no se esperaba una decisión al respecto en el plazo de cuatro meses; dicho decreto afectaba a un número limitado de beneficiarios.

Países Bajos

3.16.23. A fines de 1992 había en los Países Bajos unos 27.000 refugiados. El total de solicitudes de asilo recibidas fue de 17.464, lo que representa una disminución del 19% respecto de la cifra de 1991 (21.615 solicitudes). Sin embargo, en el primer trimestre de 1993 se registró un aumento, con 6.827 solicitudes. Las autoridades esperan que en 1993 el total de refugiados rebase con creces la cifra de 25.000.

3.16.24. Se concedió la condición de refugiado a 4.923 personas, lo que representa el 19% de todas las decisiones y un considerable aumento respecto del año anterior (775 decisiones positivas, o sea, el 4,5% de las decisiones).

En el primer trimestre de 1993 se tramitaron en primera instancia 4.294 solicitudes de asilo: 705 personas recibieron el estatuto A y 554 personas el permiso de residencia (el 16,4 y el 12,9% respectivamente de las decisiones).

3.16.25. Al final de 1992 y comienzos de 1993 se hallaba en preparación una nueva Ley de extranjería que introduciría modificaciones para adaptar mejor la legislación nacional a ciertas normas europeas, como las enunciadas en el Acuerdo Suplementario de Schengen, el Convenio de Dublín y las resoluciones adoptadas en Edimburgo en diciembre de 1992 por los Ministros de la Comunidad Europea encargados de la inmigración. Entre las modificaciones propuestas figuran sanciones a los que transportan refugiados, la agilización del procedimiento, la introducción de un procedimiento de admisibilidad y del concepto de país de primer asilo y la condición de protegido temporalmente. El ACNUR presentó sus comentarios en junio de 1993. Se espera que, si el Parlamento adopta la nueva ley, ésta entrará en vigor a comienzos de 1994.

3.16.26. El Gobierno de los Países Bajos organizó unos cursos de formación sobre la materia para la Gendarmería Real, que actúa como policía de fronteras en el aeropuerto de Schiphol. La formación, un esfuerzo conjunto del Ministerio de Justicia, tres organizaciones no gubernamentales y el ACNUR comenzó en junio de 1993.

Portugal

3.16.27. En 1992 solicitaron asilo en Portugal 688 personas, en comparación con 233 en 1991. A lo largo del año un promedio mensual de 300 personas recibió asistencia material de la Oficina del Representante Honorario del ACNUR y su organismo colaborador en la ejecución, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Hubo un importante aumento de llegadas en el primer trimestre de 1993, en el que solicitaron asilo 453 personas. Se calcula que hacia el final del año un promedio de 1.500 refugiados y solicitantes de asilo habrán recibido alimentos básicos, alojamiento y asistencia médica, así como servicios de asesoramiento jurídico y social. La mayoría de los solicitantes de asilo provenían de Rumania (204), Angola, (151) y el Zaire (52) y, en número inferior, de varios países africanos y de Europa oriental. Si se mantienen las actuales tendencias es probable que el número de solicitantes de asilo aumente aún más en 1994.

3.16.28. En 1992 prosiguió el proceso de reestructuración del Servicio de Extranjeros y Fronteras que se inició en 1991. Se instalaron más controles fronterizos bajo la supervisión de inspectores jefes y funcionarios capacitados que se ocupan de cuestiones de migración, incluido el asilo, y que sustituyeron a los guardias fiscales. De esta forma, la determinación de la condición de refugiado se efectúa de forma más eficiente, ya que el período de espera para celebrar la primera entrevista se ha reducido considerablemente. Este proceso continuará a lo largo de 1993.

3.16.29. Otro acontecimiento importante ocurrido en la primera mitad de 1993 fue la iniciación de una importante revisión de la Ley de Asilo del país. Se ha enviado un borrador al ACNUR para que formule comentarios. La nueva ley será promulgada probablemente en la segunda mitad de 1993.

3.16.30. La Oficina continuó participando, en calidad de observador, en los períodos de sesiones de la Comisión Consultiva del Gobierno para los Refugiados.

3.16.31. En Portugal la ejecución del programa corre a cargo, en parte, del Ministerio Portugués de Trabajo y Seguridad Social y, en parte, de la Oficina del Representante Honorario del ACNUR en Lisboa y, a partir de julio de 1993, también del Consejo Portugués para los Refugiados. Esta organización no gubernamental se hizo cargo de la asistencia jurídica en el marco del proyecto de asentamiento local del ACNUR.

3.16.32. Portugal sigue empeñado en la integración en el país de los solicitantes de asilo a los que se ha otorgado la condición de refugiado. Los refugiados reconocidos pueden solicitar también la reunificación de la familia una vez que han exhibido pruebas de la existencia de vínculos familiares y han demostrado tener suficientes ingresos para mantener a los familiares que desean reunirse con ellos. Los Centros Regionales de Seguridad Social y el ACNUR conceden también subsidios de subsistencia a los refugiados vulnerables, entre ellos los discapacitados, ancianos y mujeres solteras.

3.16.33. El ACNUR continúa prestando ayuda para la repatriación voluntaria. En 1992 se repatriaron cinco refugiados con la asistencia del ACNUR.

3.16.34. En 1992 se proporcionaron fondos para atender a las necesidades de 35 niños refugiados y permitirles continuar la enseñanza primaria y secundaria. Se proporcionó enseñanza del idioma a unos 15 solicitantes de asilo recién llegados y refugiados reconocidos.

3.16.35. Las asignaciones revisadas propuestas para 1993 y las estimaciones iniciales para 1994 reflejan el notable aumento de beneficiarios que se espera en 1993 y posteriormente. Además de la cooperación que tiene lugar actualmente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el ACNUR ha concertado un acuerdo de ejecución con el Consejo Portugués para los Refugiados, que se ha hecho cargo de las actividades de asistencia jurídica y asesoramiento social de la Oficina del Representante Honorario del ACNUR a partir del 1º de julio de 1993, de acuerdo con el establecimiento de prioridades para Europa occidental. Se han consignado fondos para costear los sueldos de un asesor jurídico y de un secretario a jornada parcial y para adquirir equipo de oficina.

Suiza

3.16.36. A fines de 1992 la población total de refugiados de Suiza ascendía a 26.736, en comparación con 27.645 en 1991 y 28.578 en 1990. El número de nuevos solicitantes de asilo descendió considerablemente hasta quedar en 18.138, lo que representa un 56% de disminución en relación con 1991, en que se presentaron 41.629 nuevas solicitudes. Entre los refugiados, los grupos más numerosos eran ciudadanos de la antigua Yugoslavia (35%), Sri Lanka (16%) y Turquía (10%). La Oficina Federal para los Refugiados tramitó 36.904 solicitudes de asilo, lo que representa un 20% de aumento en relación con el año anterior. Según las estimaciones, se reconoció la

condición de refugiado a 1.730 personas (frente a 1.158 en 1991), 290 de las cuales la recibieron en virtud del plan de reunificación de familias y 320 en virtud de planes especiales. Por otro lado, Suiza admitió temporalmente a 5.190 personas, entre ellas 3.400 en el marco de diversas admisiones en grupo de víctimas de las hostilidades en la antigua Yugoslavia. En 1992 se concedieron permisos de residencia humanitaria a 1.460 personas. En los cuatro primeros meses de 1993 el número de nuevas llegadas de solicitantes de asilo se mantuvo invariable.

3.16.37. La asistencia prestada en el marco de los programas del ACNUR abarca principalmente la ayuda y el asesoramiento jurídicos, y la asistencia limitada a los refugiados en casos especiales o situaciones de emergencia cuando no se puede atender a las necesidades con fondos de otras procedencias. Hasta 1991 este programa corrió a cargo de la Sección Suiza del Servicio Social Internacional y de la Oficina Suiza de Ayuda a los Refugiados (OSAR).

Gastos de personal de proyectos (PPE)/apoyo a los programas y administración (PSA)

a) Evolución general en 1992 y 1993 (primer trimestre)

3.16.38. Los gastos globales se mantuvieron dentro del presupuesto revisado. Hubo un exceso de desembolsos en los gastos de personal, que quedó compensado con las economías producidas por la reducción de las necesidades de servicios contractuales y equipo de oficina. En algunos casos fue necesario prorrogar los puestos debido a que no se pudo poner fin a los contratos de larga duración del personal a mediados de 1992 y fue preciso prorrogarlos hasta el 31 de diciembre de 1992.

b) Estimaciones revisadas para 1993

3.16.39. En las estimaciones revisadas se tiene en cuenta la nueva prórroga de los puestos existentes en 1993 y posteriormente, y la creación de un puesto de Oficial Regional de Protección en Estocolmo hasta mediados de 1993. La supresión de los puestos, en el contexto del establecimiento de prioridades en Europa occidental, se realiza gradualmente y cuando resulta factible toma en consideración opciones especialmente adaptadas a casos particulares, como es la jubilación anticipada o la rotación de empleos.

c) Estimaciones iniciales para 1994

3.16.40. Las estimaciones iniciales para otros países de Europa occidental sólo son ligeramente superiores a las estimaciones revisadas para 1993 debido al aumento de los gastos de los servicios de utilidad pública y a las prórrogas de los puestos por las razones anteriormente mencionadas. Se prevé la supresión de los puestos que se ocupan de casos individuales, pero ello sólo puede llevarse a cabo gradualmente, debido a la necesidad de impartir una formación y mantener una coordinación con las organizaciones no gubernamentales, y de velar por que se encuentren soluciones apropiadas para los funcionarios con contratos de larga duración cuyos puestos se ha decidido suprimir.

Gastos del ACNUR en otros países de Europa occidental

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1992	1993			1994	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1992	Asignación revisada propuesta		Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS GENERALES					
				ATENCIÓN Y MANUTENCION	
97,0	45,5	87,7	Malta	Asistencia material y jurídica a los solicitantes de asilo y refugiados	51,5
-	-	-	Portugal		-
0,8 <u>a/</u>	-	-	Suiza		-
1,1 <u>a/</u>	-	-	Otros países		-
				REPATRIACION VOLUNTARIA	
7,8 <u>a/</u>	-	-	Portugal		-
3,3 <u>a/</u>	-	-	Suiza		-
				ASENTAMIENTO LOCAL	
16,6	10,0	28,7	Irlanda	Asistencia para la integración local	28,7
394,1	399,1	609,5	Portugal		614,6
238,8 <u>b/</u>	213,0	304,0	Suecia		317,9
528,1 <u>c/</u>	620,0	554,6	Suiza		658,4
				ASENTAMIENTO	
2,5 <u>a/</u>	-	-	Malta		-
				APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	
162,0	157,4	180,7	Países Bajos	Véanse los anexos I y II	186,6
612,7	519,5	595,0	Suecia		619,7
19,0	94,7	90,1	Formación		90,1
2.083,8	2.059,2	2.450,3		TOTAL GENERAL	2.567,5

a/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

b/ De los cuales, 4.650 dólares con cargo a la asignación global.

c/ De los cuales, 6.122 dólares con cargo a la asignación global.

Anexo I

GASTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION (PSA) Y GASTOS DE PERSONAL DE PROYECTOS (PPE) - PRESUPUESTO INICIAL PARA 1994

Por país o región y objeto de los gastos

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Europa

País o región	Fuentes de los fondos	Categoría de gastos de apoyo			Objeto de los gastos						Variación respecto de las estimaciones revisadas para 1993 + (-)
		PSA	PPE	Total	Personal	Viajes	Servicios contractuales	Gastos de funcionamiento	Suministros y materiales	Otros	
Alemania, República Federal de	PG	1.371	-	1.371	904	51	109	278	25	4	(61)
	PE	-	94	94	94	-	-	-	-	-	1
Armenia	PG	-	397	397	271	8	6	80	12	20	397
	PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(302)
Austria	PG	622	529	1.151	940	79	15	104	6	7	(28)
Azerbaiyán	PG	-	384	384	283	8	5	62	5	21	384
	PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(267)
Bélgica	PG	1.088	-	1.088	800	27	22	205	21	13	(63)
	PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(58)
España	PG	499	181	680	575	35	-	51	15	4	(38)
Federación de Rusia	PG	-	761	761	573	21	4	71	71	21	78
	PE	20	-	20	18	2	-	-	-	-	0
Francia	PG	872	206	1.078	641	37	29	358	11	2	(153)
	PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)
Grecia	PG	221	321	542	420	16	15	77	11	3	(3)
	PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungria	PG	216	-	216	146	17	1	39	10	3	3
	PE	236	242	478	450	28	-	-	-	-	(17)
Italia	PG	1.046	-	1.046	774	35	105	102	18	12	(56)
	PE	3	-	3	3	-	-	-	-	-	(115)
Reino Unido	PG	793	-	793	558	37	4	168	10	16	(75)
	PE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16)
Turquia	PG	540	860	1.400	1.026	87	1	216	53	17	(98)
	PE	163	-	163	152	11	-	-	-	-	(97)
Antigua Yugoslavia	PE	-	6.914	6.914	2.142	597	23	3.029	673	450	(20.116)
Otros países de Europa central y oriental	PG	-	806	806	577	47	7	119	30	26	21
	PE	181	-	181	163	18	-	-	-	-	(840)
Otros países de Europa occidental	PG	897	478	1.375	1.002	108	59	185	12	9	50
	PE	-	252	252	-	-	-	-	-	-	(34)
Total parcial	PG	8.165	4.923	13.088	9.490	613	382	2.115	310	178	358
	PE	603	7.502	8.105	3.022	908	23	3.029	673	450	(21.876)
1994 (inicial)	Total	8.768	12.425	21.193	12.512	1.521	405	5.144	983	628	(21.518)
Aumento/(disminución) *	Total	(455)	(21.063)	(21.518)	(17.247)	(278)	9	(254)	(364)	(3.384)	
1993 (revisado)	Total	9.223	33.488	42.711	29.759	1.799	396	5.398	1.347	4.012	
1993 (inicial)	Total	7.819	5.011	12.830	9.281	521	374	2.180	193	281	
1992 (real)	Total	9.484	16.982	26.466	16.034	978	351	3.247	882	4.974	

* 1993 (revisado) respecto de 1994 (inicial).

Anexo II
 NECESIDADES DE PERSONAL, EN EUROPA
 (En años de trabajo)

Europa	Necesidades revisadas para 1993														Necesidades iniciales para 1994							Aumento (disminución) respecto del total (excepto FSCO)		
	D2 L7	D1 L6	P5 L5	P4 L4	P3 L3	P2 L2	Total parcial	FN	SG	Total	FSCO	D2	D1 L6	P5 L5	P4 L4	P3 L3	P2 L2	Total parcial	FN	SG	Total		FSCO	
Alemania	PSA-PG/PP	-	1,0	-	1,0	3,0	1,0	6,0	-	7,5	13,5	-	-	-	1,0	3,0	1,0	6,0	-	6,0	-	6,0	12,0	-
	PPE-PE/PT	-	-	-	-	-	0,5	0,5	-	1,3	1,8	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	-	1,0	2,0	-
	Total	0,0	1,0	0,0	1,0	3,0	1,5	6,5	0,0	8,8	15,3	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	3,0	2,0	7,0	0,0	7,0	14,0	0,0	(1,3)
Armenia	PSA-PG/PT	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	3,0	2,0	10,0	15,0	-	-	
	PPE-PE/PT	-	-	0,5	-	1,0	-	1,5	1,0	5,0	7,5	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	-	-	
	Total	0,0	0,0	0,5	0,0	1,0	0,0	1,5	1,0	5,0	7,5	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	3,0	2,0	10,0	15,0	0,0	7,5
Austria	PSA-PG/PP	-	1,0	-	-	1,0	2,0	-	4,1	6,1	-	-	-	-	-	-	1,0	2,0	-	4,0	6,0	-	-	
	PPE-PG/PT	-	-	-	2,0	1,4	0,6	4,0	-	2,0	6,0	-	-	-	-	-	2,0	2,0	-	4,0	2,0	6,0	-	
	Total	0,0	1,0	0,0	2,0	1,4	1,6	6,0	0,0	6,1	12,1	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	1,0	6,0	0,0	6,0	8,0	12,0	0,0	(0,1)
Azerbaiyán	PPE-PG/PT	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	3,0	3,0	10,0	16,0	-	-	
	PPE-PE/PT	-	-	0,5	-	1,0	-	1,5	1,5	5,0	8,0	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	-	-	
	Total	0,0	0,0	0,5	0,0	1,0	0,0	1,5	1,5	5,0	8,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	3,0	3,0	10,0	16,0	0,0	8,0
Bélgica	PSA-PG/PP	-	1,0	-	2,0	2,1	0,1	5,2	-	5,4	10,6	-	-	-	-	-	-	5,0	-	5,0	10,0	-	-	
	PPE-PE/PT	-	-	-	-	-	0,1	0,1	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	-	-	
	Total	0,0	1,0	0,0	2,0	2,1	0,2	5,3	0,0	5,4	10,7	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	5,0	0,0	5,0	10,0	0,0	(0,7)	
España	PSA-PG/PP	-	-	1,0	1,0	-	-	2,0	-	4,5	6,5	-	-	-	-	-	-	2,0	-	4,0	6,0	-	-	
	PPE-PG/PT	-	-	-	-	1,0	1,0	2,0	-	0,3	2,3	-	-	-	-	-	1,0	1,0	2,0	-	2,0	-	-	
	Total	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0	0,0	4,8	8,8	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	4,0	0,0	4,0	8,0	0,0	(0,8)	
Federación de Rusia	PSA-PE/PT	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	1,0	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0	0,3	-	
	PPE-PG/PT	-	1,0	-	1,5	2,0	-	4,5	2,0	6,5	13,0	-	-	-	-	-	-	5,0	3,0	8,0	16,0	-	-	
	Total	0,0	1,0	0,0	1,5	2,0	0,0	4,5	2,0	6,5	13,0	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	5,0	3,0	8,0	16,0	0,0	3,0	
Francia	PSA-PG/PP	-	1,0	-	1,7	1,3	1,0	5,0	-	2,0	7,0	-	-	-	-	-	-	4,0	-	4,0	8,0	-	-	
	PPE-PG/PT	-	-	-	-	-	0,0	-	4,0	4,0	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	4,0	4,0	-	-	
	Total	0,0	1,0	0,0	1,7	1,3	1,0	5,0	0,0	6,0	11,0	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	1,0	4,0	0,0	4,0	8,0	0,0	(3,0)	

(continúa.)

Anexo II (continuación)

Europa	Necesidades revisadas para 1993														Necesidades iniciales para 1994										Aumento (disminución) respecto del total (excepto FSCO)
	D2 L7	D1 L6	P5 L5	P4 L4	P3 L3	P2 L2	Total parcial	FN	SG	Total	FSCO	D2	D1 L6	P5 L5	P4 L4	P3 L3	P2 L2	Total parcial	FN	SG	Total	FSCO			
Grecia	PSA-PG/PP	-	-	1,0	-	-	1,0	0,1	-	1,1	-	-	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	1,0	-	-		
	PPE-PG/PT	-	-	1,0	0,6	1,4	3,0	-	5,5	8,5	-	-	-	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	-	-	6,0	9,0	-		
	Total	0,0	0,0	1,0	1,0	0,6	1,4	4,0	0,1	5,5	9,6	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	4,0	0,0	6,0	10,0	0,0	0,0		
Hungria	PSA-PG/PP	-	-	1,0	-	-	1,0	-	4,0	5,0	-	-	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	4,0	5,0	-		
	-PE/PT	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	2,7	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-	0,0	-		
	PPE-PE/PT	-	-	-	-	2,4	2,4	-	2,0	4,4	-	-	-	-	-	3,0	-	3,0	-	-	2,0	5,0	-		
Total	0,0	0,0	1,0	0,0	2,4	0,0	3,4	0,0	6,0	9,4	2,7	0,0	0,0	1,0	0,0	3,0	0,0	4,0	0,0	6,0	10,0	0,0			
Italia	PSA-PG/PP	-	1,0	-	1,0	2,0	5,0	-	7,7	12,7	-	-	-	1,0	1,0	1,0	1,6	4,6	-	-	7,0	11,6	-		
	Total	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	5,0	0,0	7,7	12,7	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	1,6	4,6	0,0	7,0	11,6	0,0	0,0			
	PSA-PG/PP	-	-	1,0	-	-	1,0	-	1,0	2,0	-	-	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	1,0	2,0	-		
Total	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	0,0	0,0			
Portugal	PPE-PG/PT	-	-	1,0	-	-	1,0	-	1,0	2,0	-	-	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	1,0	2,0	-		
	Total	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	0,0			
	PSA-PG/PP	-	1,0	-	1,0	1,6	1,4	5,0	-	5,0	10,0	-	-	-	1,0	2,0	0,5	4,5	-	-	4,5	9,0	-		
Total	0,0	1,0	0,0	1,0	1,6	1,4	5,0	0,0	5,0	10,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	2,0	0,5	4,5	0,0	4,5	9,0	0,0			
Reino Unido	PSA-PG/PP	-	1,0	-	1,0	1,0	3,0	-	3,0	6,0	-	-	-	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	-	-	3,0	6,0	-		
	PPE-PG/PT	-	-	-	-	1,5	1,5	-	3,0	4,5	-	-	-	-	-	2,0	-	2,0	-	-	3,0	5,0	-		
	Total	0,0	1,0	0,0	1,0	2,5	0,0	4,5	0,0	6,0	10,5	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	3,0	0,0	5,0	0,0	6,0	11,0	0,0		
Turquia	PSA-PG/PP	-	1,0	-	0,5	0,5	2,0	-	7,0	9,0	-	-	-	1,0	1,0	-	-	2,0	-	-	7,0	9,0	-		
	-PE/PT	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	3,0	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-	0,0	0,1		
	PPE-PE/PT	-	-	1,3	4,0	-	5,3	1,0	15,5	21,8	-	-	-	1,0	3,5	-	-	4,5	1,0	15,0	20,5	-			
Total	0,0	1,0	0,0	1,8	4,5	0,0	7,3	1,0	22,5	30,8	3,0	0,0	1,0	0,0	2,0	3,5	0,0	6,5	1,0	22,0	29,5	0,1			
Antigua Yugoslavia	PSA-PG/PP	1,0	3,4	3,2	28,4	86,2	17,1	139,3	4,5	371,0	514,8	-	1,0	4,0	3,0	31,0	87,0	18,0	144,0	5,0	376,5	525,5	-		
	PPE-PE/PT	1,0	3,4	3,2	28,4	86,2	17,1	139,3	4,5	371,0	514,8	0,0	1,0	4,0	3,0	31,0	87,0	18,0	144,0	5,0	376,5	525,5	0,0		
	Total	2,0	6,8	6,4	56,8	172,4	34,2	278,6	9,0	742,0	1029,6	0,0	2,0	8,0	6,0	62,0	174,0	36,0	288,0	10,0	753,0	1051,0	0,0		

(continúa.)

